----------**ACTA NÚMERO 6/2014**----------
----------**SESIÓN EXTRAORDINARIA** ----------
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **dieciocho horas** del día **seis de marzo de dos mil catorce,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.----------
Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------
Secretario: Con mucho gusto, buenas tardes. Si me permite Maestra, quiero dar cuenta primeramente de un escrito recibido por el Doctor Alfonso Ayala Sánchez, dirigido a la Presidenta, en el que señala “por medio del presente, hago de su conocimiento que por motivos de fuerza mayor no podré asistir a la Sesión Extraordinaria del Consejo General, que se llevará a cabo el día de hoy a las dieciocho horas, por lo que le solicito lo haga del conocimiento de los funcionarios de ese Consejo General, conforme a lo previsto por el artículo diecinueve del Reglamento de Sesiones, sin otro particular agradezco su atención”. Rubrica del Consejero Doctor Alfonso Ayala.----------
Presidenta: Gracias, adelante.----------
Secretario: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Presente.----------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.----------
Secretario: Consejera Presidenta, Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Presente.----------
Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional. Agustín Basilio de la Vega.----------
Agustín Basilio de la Vega: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Sergio Ramos Hernández.----------
Sergio Ramos Hernández: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.----------
Jorge Enrique García del Ángel: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.----------
Rafael Carvajal Rosado: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.----
Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.----------

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz.----------
Susana Burguet Cruz: Presente.----------
Secretario: Alternativa Veracruzana Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.----------
Alfredo Arroyo López: Presente.----------
Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.----------
José Arturo Vargas Fernández: Presente.----------
Secretario: Y el de la voz, su servidor Víctor Moctezuma Lobato como Secretario de este Consejo. Señora Presidenta, hay una asistencia de trece integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.----------
Presidenta: Gracias señor secretario. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario continúe con la Sesión.----------
Secretario: Con mucho gusto, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos**. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se autoriza la firma del Anexo Técnico número dos en materia del Registro Federal de Electores, derivado del Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral Veracruzano y el Instituto Federal Electoral. **Punto número tres**. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre los informes anuales de origen, monto, empleo y aplicación de los ingresos, egresos correspondiente al ejercicio dos mil doce, presentado por los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales. Ese es Proyecto de Orden del Día señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Si señor representante del PRD.----------
Jorge Enrique García del Ángel: Buenas tardes. Quiero hacer del conocimiento y la solicitud, para que el punto número tres del Orden del Día sea prorrogado para una sesión posterior, ya que el Partido de la Revolución Democrática fue notificado el día de hoy a las trece treinta horas de la tarde, contraviniendo lo que el Código Electoral para el Estado de Veracruz prevé; que para una sesión extraordinaria, por lo menos con veinticuatro horas con antelación, debemos ser notificados, ya que en dicha resolución atañe al partido, y pedimos el tiempo suficiente para revisar el Dictamen que se pretende poner al pleno.----------
Presidenta: Está a consideración la petición del PRD; si Consejera.----------
Arcelia Guerrero Castro: Presidenta, yo creo que habría que tomar en consideración lo que dice el compañero del PRD, cual fue la omisión en el caso de esta notificación para cumplir con el requisito de legalidad, y el área que haya tenido esta omisión que lo revise, y pues ya que haya sido analizado, que se

realice la notificación conforme a derecho, creo que eso sería lo más prudente en este caso.----------
Presidenta: Si Consejero Jacobo Domínguez.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Yo quisiera sumarme al planteamiento del PRD, porque me parece que en esta mesa debemos guardar el principio de legalidad, y por esa razón debe primero notificarse en tiempo y forma, asimismo entregarse los anexos, y ser agendada en una sesión en donde se cumplan las formalidades, toda vez que votar incluye también actos que son susceptibles de ser impugnados, es cuanto.----------
Presidenta: Acción Nacional tiene el uso de la voz.----------
Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana Presidenta. Yo creo que es muy correcto tomar en cuenta lo que ya han dicho aquí los señores Consejeros ciudadanos, y tambien el representante del PRD, y además recordar que no es la primera vez que se nos cita a deshoras, pues ojala y puedan también ver quién es el responsable de esas notificaciones que hacen a las once de la noche en sábado, o de un día para otro sin correr bien los términos; entonces sería bueno incluso hacer una investigación sobre el personal que está haciendo notificaciones indebidas a los partidos políticos, gracias.----------
Presidenta: Bien, Partido del Trabajo.----------
Rafael Carvajal Rosado: Buenas tardes a todos. Yo quiero apelar a la voluntad política y humana de todos los miembros de este Consejo General, al hacer esta solicitud que antes quiero manifestar antecedentes, conozco en principio el reglamento, conozco la normatividad, pero bueno, hoy creo que vale la pena romper el protocolo, según a mi parecer, el día de ayer cinco de marzo cumplió un mes del secuestro y asesinato de Gregorio Jiménez de la Cruz.----------
Presidenta: Le pido no romper con la secuencia, ahorita estamos hablando del Orden del Día, yo le pediría nada mas, si está usted en la idea de la petición del PRD, y después tendrá usted el uso de la voz. Mas adelante, se está aprobando el Orden del Día, le pido nada más respeto para la mesa.----------
Rafael Carvajal Rosado: Espero que se me conceda el uso de la voz, gracias.---
Presidenta: En relación con la petición del Partido de la Revolución Democrática, señor Secretario lo pongo a consideración de los señores Consejeros, la petición a fin de que si lo consideran, se excluya del Orden del Día, señor Secretario.----------
Secretario: Claro que si. A continuación en votación económica, vamos a consultarles a los Consejeros Electorales si se excluye el punto número tres del Proyecto del Orden del Día, que es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre los informes anuales de origen, monto, empleo y aplicación de los ingresos, egresos correspondiente al ejercicio dos mil doce, presentado por los Partidos Políticos y Asociaciones Estatales. En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba la exclusión de dicho punto para solo quedar dos de ellos, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** de los presentes, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor. En consecuencia, le solicito volver a leer los puntos de Acuerdo que únicamente quedarían en esta Orden del Día.----------
Secretario: Desde luego que si. El Proyecto de Orden del Día aprobado significaría. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto

de Orden del Día. **Punto número dos**. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se autoriza la firma del Anexo Técnico número dos en materia del Registro Federal de Electores, derivado del Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral Veracruzano y el Instituto Federal Electoral. Estos serían los puntos a tratar señora Presidenta.------

Presidenta: Gracias señor. En votación económica consulte si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.----------

Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General, mediante el cual se autoriza la firma del Anexo Técnico número dos en materia del Registro Federal de Electores, derivado del Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral Veracruzano y el Instituto Federal Electoral.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos, señora Presidenta.----------

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Gracias. **Acuerdo Primero.** Se autoriza la firma del Anexo Técnico numero dos en materia del Registro Federal de Electores, derivado del Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral Veracruzano y el Instituto Federal Electoral. **Segundo.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que suscriban a la brevedad el Anexo Técnico a que se ha hecho referencia en el resolutivo primero anterior. **Tercero.** Una vez firmado el anexo técnico de referencia, deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado, y en la página de Internet del Instituto. **Cuarto.** Publíquese el presente Acuerdo en página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.----------

Presidenta: Si señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le ruego inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.----------

Secretario: Claro que sí. Nadie la ha solicitado señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias señor. Consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Una disculpa, Partido del Trabajo, el representante del PT.----------

Presidenta: Adelante señor, en relación con el anexo técnico del punto que estamos tratando.----------
Rafael Carvajal Rosado: En la cláusula segunda, párrafo segundo se establece que el Instituto Electoral Veracruzano, la Dirección del Registro Federal de Electores, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el estado, proporcionará al Instituto Electoral Veracruzano, desde la fecha de suscripción del presente instrumento jurídico hasta la conclusión de las campañas de actualización y depuración del padrón electoral y de credencialización, con una periodicidad mensual, y el estadístico del padrón electoral, así como de la lista nominal de electores en la parte correspondiente a los municipios de: Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla del Estado de Veracruz; y, aunque el Partido del trabajo tambien tiene representación en la Junta Local, y también, bueno, hay la normatividad para las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias en la propia Junta, yo quisiera que en vez de que fuera el informe estadístico mensual, que pudiera proporcionarlos cada quince días, esto en virtud de que en las Choapas se ha dicho mucho, aunque no ha habido manera de probarlo, que luego ahí se dan de alta hasta inmigrantes en el padrón electoral, en función de esto, si consideramos importante que en vez de que se nos proporcione cada mes el estadístico, que pudiera ser quincenal, esa sería la única solicitud del Partido del Trabajo.----------
Presidenta: Bien, nos acompaña el señor Vocal del Registro Federal de Electores, el Maestro Sergio Vera, y nos dice que si es prudente que se de quincenalmente un preliminar.----------
Secretario: Un preliminar.----------
Presidenta: Para efecto, yo le pediría al Maestro Sergio Vera que nos acompañe en la mesa, si es tan amable para dar respuesta sobre el Anexo Técnico.----------
Sergio Vera Olvera: Con su permiso consejera Presidenta, con respecto a la solicitud que hace el señor representante del Partido del Trabajo, nosotros lo que tratamos es de entregar el informe mensual, es el definitivo, porque tenemos que cruzarlo con altas y bajas que se puedan dar en los municipios correspondientes, pero para cumplir con la petición podríamos entregar quincenalmente un preliminar, y el del mensual que sería el definitivo, y haríamos el compromiso en esta mesa de estar entregando el primer informe el próximo lunes, para que sea circulado a todos ustedes.----------
Presidenta: Tiene la respuesta señor representante del Partido del Trabajo, ¿alguien más desea el uso de la voz?. Si Consejera Arcelia.----------
Arcelia Guerrero Castro: Si, nada más como quedaría la redacción, ¿habría aquí que modificar? o así quedaría.----------
Presidenta: Así quedaría, podríamos nosotros en el Acuerdo mencionarlo ¿no, señor Vocal?, ¿lo podríamos mencionar nosotros en nuestro Acuerdo?. Ellos lo toman en cuenta, está bien así ¿alguien más sobre ese punto?.----------
Rafael Carvajal Rosado: Que quede asentado en actas, nada más.----------
Presidenta: Si, quedaría aquí en el Acuerdo. ¿Alguien más desea?.----------
Secretario: Nadie señora Presidenta.----------
Presidenta: ¿Alguna otra pregunta?, ¿no hay otra pregunta?. En consecuencia, le solicito que consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. Gracias señor Vocal, muy amable.----------

Secretario: En votación nominal se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General, mediante el cual se autoriza la firma del Anexo Técnico número dos en materia del Registro Federal de Electores, derivado del Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral Veracruzano y el Instituto Federal Electoral. Por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.----------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáenz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáenz: A favor del proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: A favor del proyecto.----------
Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros presentes dicho Acuerdo.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día seis de marzo del año en curso,** se levanta la sesión.

----------**PROYECTO DE ACTA NÚMERO 07/2014**----------
----------**SESIÓN ORDINARIA**----------

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **siete de marzo de dos mil catorce,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión de Instalación del Consejo General**, convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, en cumplimiento a los decretos números once, doce y trece de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil trece, aprobados por el Honorable Congreso del Estado, mediante los cuales se expiden las convocatorias a elecciones extraordinarias de Ediles de los Ayuntamientos de los Municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas respectivamente; y con fundamento en lo que disponen los artículos ciento diecinueve, fracción tercera, y ciento veintidós, fracción tercera del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Con mucho gusto, buenos días. Si me permite señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentran presentes en la Mesa de Sesiones de este Consejo General los ciudadanos: José Rubén Mendoza Hernández como Representante del partido Revolucionario Institucional, y la Licenciada María del Rosario Quirasco Piña, por parte de Movimiento Ciudadano, quienes en término de los dispuesto por el artículo ciento setenta, fracción primera del Código Electoral para el Estado de Veracruz, han sido acreditados como representantes de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano. En consecuencia, se procede a llevar a cabo el acto de toma de protesta de Ley correspondiente.----------

Presidenta: Gracias. Si son tan amables, ciudadana María del Rosario Quirasco Piña y ciudadano José Rubén Mendoza Hernández **¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?.**----------

María del Rosario Quirásco Piña: Sí, protesto.----------

José Rubén Mendoza Hernández: Sí, protesto.----------

Presidenta: "Sí no lo hicieren así que el Pueblo de Veracruz se los demande". Muchas gracias.----------

Secretario: Antes de dar inicio a pasar Lista de Asistencia, también quiero dar cuenta del escrito signado por el Consejero Doctor Alfonso Ayala, dirigido a la Presidenta, a la Maestra Carolina Viveros García, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano: Estimada maestra Carolina,

por medio del presente le hago de su conocimiento que por motivos de fuerza mayor, no podré asistir a la Sesión del Consejo General relativa al inicio de la instalación del proceso electoral extraordinario, que se llevará a cabo el día de hoy a las diez de la mañana, por lo que solicito lo haga del conocimiento a los integrantes del Consejo General, conforme a lo previsto por el artículo diecinueve del Reglamento de Sesiones, sin otro particular agradezco su atención. Rúbrica del Doctor Alfonso Ayala Sánchez, Consejero Electoral.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Adelante.----------
Secretario: Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro. ----------
Arcelia Guerrero Castro: Presente.----------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Presente.----------
Secretario: Por los Partidos Políticos. Partido Acción Nacional. Agustín Basilio de la Vega.----------
Agustín Basilio de la Vega: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: José Rubén Mendoza Hernández.----------
José Rubén Mendoza Hernández: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.----------
Jorge Enrique García del Ángel: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.----------
Rafael Carvajal Rosado: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.---
Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.----------
Secretario: María del Rosario Quirasco Piña.----------
María del Rosario Quirasco Piña: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza. Susana Burguet Cruz, ausente; Selene Hernández Alamilla, ausente. Alternativa Veracruzana: Alfredo Arrollo López.------
Alfredo Arrollo López: Presente.----------
Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.----------
José Arturo Vargas Fernández: Presente.----------
Secretario: Y el de la voz, su servidor como Secretario, Víctor Hugo Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de doce integrantes de este Consejo por lo que hay quórum para sesionar.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes de éste órgano colegiado, se declara instalada ésta Sesión convocada para ésta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda, diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: El primer punto se refiere a la Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me permito dar lectura. **Punto número**

uno. Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Instalación del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, para el proceso electoral extraordinario a celebrarse en los Municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. Este es el Proyecto del Orden del Día señora Presidenta.----------
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad señora Presidenta. ----------
Presidenta: Gracias señor. Continué con la Sesión.----------
Secretario: El siguiente punto se refiere a la Instalación del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, para el proceso electoral extraordinario a celebrarse en los Municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. Sí me permite señora Presidenta, para efecto de llevar a cabo el acto de instalación del Consejo General, voy a solicitar a los presentes ponerse de pie.----------
Presidenta: En cumplimiento a las convocatorias expedidas por el Honorable Congreso del Estado, relativas a la celebración de las elecciones extraordinarias de Ediles de los Ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas respectivamente, y en atención al acuerdo del Consejo General de fecha veintidós de enero del presente año, mediante el cual se ajustan los plazos fijados en el Código Electoral a las etapas del proceso extraordinario a celebrarse en los municipios antes citados, hoy siete de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez treinta horas, declaro formalmente instalado el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, órgano que habrá de encargarse de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral extraordinario. Muchas gracias, les solicito tomar asiento. Si me permiten señores miembros del Consejo General, dirigir unas palabras para efecto de que después se otorgue el uso de la voz a los miembros de esta Mesa del Consejo, en el orden de asistencia, para quién lo desee hacer. Buenos días señores Consejeros Electorales, buenos días señores representantes de los Partidos Políticos, señora Presidenta; buenos días a los medios de comunicación, y personas que hoy nos acompañan. Hoy nuevamente en la vida democrática del Estado de Veracruz, damos inicio al proceso electoral extraordinario, con la instalación de este Consejo General, lo cual constituye el acto previo para llegar al día del jornada, en lo que los ciudadanos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas deberán expresar con todo respeto el valor democrático que todo ciudadano debe de tener, que es el expresar su voluntad a través de su sufragio. La organización de elecciones periódicas y auténticas, no nada más implica la participación de este organismo electoral, que busca que los actos tendientes a la celebración de una jornada comicial sean apegadas a las leyes que nos marcan nuestra normatividad electoral, sino es la participación conjunta de todos los que en esta actividad participamos como los actores políticos, y por supuesto la ciudadanía, debemos lograr una participación conjunta en la organización de estas elecciones extraordinarias, es por ello que al dar inicio a este proceso electoral extraordinario, en el que se elegirá a los Ediles de los Ayuntamientos respectivos, cumplamos

con responsabilidad las leyes de nuestro Estado, por eso en primer término quisiera solicitar a todos los ciudadanos que van a participar, y a todos los actores que lo van a realizar, lo hagamos con un estricto apego al orden social, a la responsabilidad común que tenemos de comportarnos en un ambiente de civilidad, a fin de permitir la sana convivencia entre las diferentes fuerzas políticas que participarán en esta contienda, Veracruz lo merece; tengan por seguro que el Instituto Electoral Veracruzano, vigilará siempre que este voto ciudadano sea expresado con la voluntad libre de los ciudadanos de los Municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. Le hacemos un exhorto muy respetuoso a los Partidos Políticos que en estos municipios estarán presentes con sus candidatos respectivos, para que participen con ellos dándole a la ciudadanía sus mejores elementos, pero con entusiasmo, con ahínco, pero siempre con un ambiente de cordialidad y respecto a los demás candidatos. Quiero refrendar a la ciudadanía veracruzana, que esta contienda se realizará en cumplimiento a estos principios que nos marca la función electoral, y que también estamos en cumplimiento de lo que los órganos jurisdiccionales nos han dado en las sentencias respectivas, tengan también la seguridad que este Consejo General a través de sus Consejeros, y los que integramos este Consejo General, estaremos muy pendientes de que la seguridad que se requiera en toda su amplitud, será solicitada a las autoridades que tienen la competencia para proporcionárnosla, lo requieren los ciudadanos, porque eso es lo que en su momento dado lo han solicitado, este Consejo General tiene esa responsabilidad y tiene ese compromiso de solicitarlo, y lo hará ampliamente ante las autoridades de Seguridad Pública, muchas gracias.----------

Secretario: Correspondería señora Presidenta, si me permite ir concediendo el uso de la voz conforme a la Lista de Asistencia que usted bien hizo mención.-----

Presidenta: Sí son tan amables de expresarse, quién vaya a solicitar el uso de la voz.----------

Secretario: Correspondería en primer término a los Consejeros Electorales. Al Consejero Jacobo Alejandro Domínguez.----------

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Muy buenos días a todos. Compañeros, representantes de partidos políticos, distinguida Presidenta de Movimiento Ciudadano, muy buenos días. Una elección extraordinaria corresponde a una nulidad de elección, es decir, nosotros no estamos aquí festejando, ni estamos celebrando un incidente democrático, un incidente de normalidad democrática, estamos cumpliendo una sentencia, porque hubo elementos que atrofiaron, que estropearon la normalidad democrática, y hay que decirlo con completa claridad, por tal razón es doblemente importante nuestra presencia aquí, porque tenemos que realizar una nueva elección, que en realidad es una medida correctiva a algo que debió haberse efectuado conforme a derecho en su momento; entonces en ese orden de ideas, dos son las cuestiones que quiero compartir con ustedes. La primera esta por demás decir, que tanto los partidos políticos, cómo los órganos desconcentrados, y el propio Consejo General, tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la Ley, porque es la manera de cómo se va a garantizar la libertad del voto, es decir, la Ley electoral es solamente un reflejo de la tutela, o de la garantía de derechos fundamentales; la gente tiene la posibilidad de elegir quién quiere que le gobierne, ese es un derecho histórico; es un derecho real; es un

derecho que además se ha ido positivisando con el paso del tiempo, y que debe finalmente no solamente ser garantizado, sino ser tutelado; nosotros somos un órgano que justamente debe conducir el proceso democrático, en ese orden de ideas, el exhorto no puede ser más claro, los partidos tienen la obligación de cumplir la ley, y las instituciones también; cuando eso no ocurre, hay un control de constitucionalidad que hacen los tribunales, y tenemos elecciones extraordinarias, por tanto, es importante que cada quien haga su trabajo, tanto los candidatos como los partidos, como los propios órganos desconcentrados. El segundo apartado tiene que ver con una idea que no es exclusiva de este Consejo, que de hecho rebasa a éste Consejo, pero que es la labor sustancial del Estado, que es la seguridad; nosotros no podemos concebir un Estado que renuncié a la posibilidad de otorgar seguridades a cualquier tipo de libertad ciudadana, particularmente la que estamos tutelando nosotros, es la libertad del voto, por lo tanto, exigimos a los órganos de procuración de justicia y a los órganos de seguridad pública, que tomen todas las medidas necesarias, para garantizar la seguridad tanto de los integrantes de los órganos desconcentrados como de los propios candidatos, y de los ciudadanos que concurren a las urnas, que de un ambiente de normalidad democrática, es decir, no pedimos en estas elecciones algo extraordinario, simplemente pedimos regresar a la normalidad democrática, que es justamente lo que hemos perdido, muchísimas gracias.----------
Presidenta: Muchas gracias señor Consejero.----------
Secretario: Correspondería a la Consejera Electoral, Arcelia Guerrero Castro.-----
Presidenta: Consejera, tiene el uso de la voz.----------
Arcelia Guerrero Castro: Gracias. Con el permiso de la Mesa, bienvenida ciudadana María del Rosario Quirasco; bienvenido maestro Rubén Mendoza Hernández, a esta casa de discusión y debate de la democracia electoral veracruzana. Tres sentencias, un decreto del Honorable Congreso del Estado, tres resoluciones de nuestro máximo Tribunal Electoral nos conjugan el día de hoy en esta Mesa. Elecciones extraordinarias con pruebas, con argumentos que ya está por demás referirlo, estamos para que en estas elecciones extraordinarias lo más importante sea como lo dije cuando instalamos el Consejo para las elecciones ordinarias, el ciudadano nos mandata para ello, además el artículo diecinueve del Código Electoral, el artículo ciento diez del propio Código que nos obliga a respetar principios, como son el de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, equidad, trasparencia y definitividad. Parecieran palabras menores, pero son principios que tenemos la obligación como Consejo, como Instituto, como partidos políticos, como ciudadanos de respetar, con esas atribuciones que nos mandata la Ley; éste Consejo General hoy se instala para dar certeza a esa preparación de este proceso electoral extraordinario, para desarrollarlo con civilidad, con respeto y con profesionalismo, y para vigilarlo correctamente. Debemos vigilarlo correctamente en cada una de las etapas que van a conformar, el desarrollo de estos meses y semanas por venir, vigilándolo de manera corresponsable para que no haya la necesidad de llegar de nueva cuenta a tribunales, para ello no es porque queramos, la seguridad nos los está pidiendo, las resoluciones, así lo mandató el máximo órgano jurisdiccional que tiene el país, que tengamos que tener seguridad, no obviemos medidas señora Presidenta en ese tema, que no vuelva a ocurrir lo que sucedió en estas elecciones ordinarias,

que cuidemos esos paquetes electorales, que cuidemos el voto de los ciudadanos, y que si es necesario, bajar a esos municipios, que lo hagamos para que no haya ningún reclamo de la sociedad hacia los que aquí estamos, y la responsabilidad que tenemos como autoridad en materia electoral. Ese sería mi llamado, y en esta numeraria en donde vamos a tener ciento veintinueve casillas electorales, setecientos setenta y cuatro capacitadores y supervisores, en esos municipios y en donde los diferentes once Consejeros y nueve funcionarios de Consejo, van a esperar de nosotros como Consejo General el mejor respaldo, para que ellos puedan llevar a cabo sus funciones, cuidemos esa función que vamos a realizar, y tengan la plena seguridad señores y partidos políticos que vamos a cumplir con esos principios que nos mandata la Ley, es cuánto.----------

Presidenta: Gracias señora Consejera.----------

Secretario: Si me permite señora Presidenta, correspondería al Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------

Presidenta: Consejero Humberto, tiene el uso de la voz.----------

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Con su venia Presidenta. Maestra Presidenta de Movimiento Ciudadano, Licenciado Rubén, es un gusto y un placer tenerlos en esta Mesa, y hacer propio los comentarios de mis pares, es cierto, aquí estamos para salvaguardar y tutelar derechos, derechos que por situaciones llegaron a tribunales, y que el Tribunal hoy nos obliga a darle cumplimiento a una sentencia. Yo creo que lo relevante de aquí, de estas sesiones, contar como garante de todos los principios que decía la maestra Arcelia, que hoy los vamos a volver a tutelar, hoy tenemos la idea, la convicción de que este proceso se va a llevar a cabo sin las anomalías que hubo en los anteriores, y en ese sentido, yo quisiera hacer mi manifiesto, que la cuestión de seguridad pública siempre la hemos trabajado, siempre hemos recibido el apoyo de las instituciones y de los mandos que ellos controlan. Yo recuerdo, platicábamos muy tarde con la maestra las situaciones de seguridad pública con Víctor, Jacobo, la Doctora, tratando de llevar a buen término la elección anterior, son cosas que no podemos negar, las situaciones legales que se nos suscitan y se dieron. Yo creo que tenemos que reforzar esa situación y caminar junto con los partidos, en una sinergia que nos permita dar a la gente de esos tres municipios de Veracruz, la sinergia que le permita tener sus autoridades locales, autoridades que deben estar ya en funciones y en ese sentido, creo que es el sentir de este Consejo hacia la ciudadanía, que vamos a hacer todo lo posible por llevar a buen término estas elecciones. Es cuanto señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias señor Consejero, muy amable. Daremos ahora el uso de la voz señor Secretario en el Orden de Lista, si lo desean así todos los partidos el uso de la voz.----------

Secretario: Señora Presidenta, correspondería al represente del partido Acción Nacional.----------

Presidenta: Acción Nacional tiene el uso de la voz.----------

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana Presidente. Una nación sin elecciones libres, es una nación sin voz, sin ojos y sin brazos, Octavio Paz. Señoras y señoras, Consejeros, sean todos bienvenidos, muy buenos días ciudadana Presidente de Movimiento Ciudadano, compañero del Partido Revolucionario Institucional, a todos ya somos conocidos. Representantes de los

Partidos Políticos, amigos de la prensa que hoy nos acompañan para difundir la información relevante de este día, ciudadanos todos. El Partido Acción Nacional, asiste con responsabilidad a esta Sesión de Instalación del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, para el proceso electoral extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. Lo ideal hubiera sido no estar aquí, pero debido a las diversas irregularidades como la falta de legalidad, certeza, imparcialidad, obligaron a la autoridad jurisdiccional electoral federal a determinar la invalidez de los comicios ordinarios, y por consiguiente ordenaron a este Instituto a convocar a elecciones extraordinarias en estos tres municipios. Éste Instituto, tiene la obligación de regir su actuación por los principios que están consagrados en nuestra Carta Magna, para hacer de nuestra patria una autentica democracia que haga feliz a sus habitantes, nuestro arbitro electoral tiene que realizar sus actuaciones con certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, transparencia y definitividad. Los partidos políticos somos corresponsables de este proceso electoral que hoy inicia, Acción Nacional se conducirá con estricto apego a los principios rectores de nuestra democracia, con la confianza de que las autoridades federales son garantes de la justicia electoral, deseamos sinceramente que este proceso se desarrolle de manera ejemplar, la experiencia pasada obliga a que se corrijan las fallas del Programa de Resultados Preliminares, las inconsistencias en la papelería electoral, a que se mejore la selección y capacitación de los funcionarios electorales, y por supuesto, como aquí ya lo han dicho los Consejeros ciudadanos, que se garantice la seguridad de los candidatos y de los electores pero de manera imparcial, no privando de la libertad a los opositores y ciudadanos inocentes como ocurrió en el proceso pasado. Hay muchas tareas más que deben realizarse para que nuestro Estado mejore la calidad de su democracia, gracias a la reforma política electoral impulsada por el gobierno federal, y respaldada por nuestro partido, y otros aquí presentes, se ha logrado legislar para que en las entidades federativas ningún partido este sobre representado con más del ocho por ciento en sus respectivos congresos, con esta disposición se acabará la tramposa cláusula de sobre representación que existe en Veracruz, mal llamada de gobernabilidad. Acción Nacional confía en la sensibilidad del gobierno de Veracruz, para que se legisle y se logre la armonización de los preceptos legales que rigen la actividad electoral en nuestro Estado, con las nuevas disposiciones federales, es necesario amigos todos, que se realicen las elecciones estatales y federales de manera concurrente, es decir, cada tres años en la misma Jornada Electoral, para la facilidad de los electores y para evitar el derroche de recursos económicos que actualmente se hace año con año. Este hubiera sido un año sin elecciones, pero tenemos que repetir unas, es necesario que los Ayuntamientos tengan periodos constitucionales de tres años y no de cuatro, para que los buenos gobiernos puedan ejercer sus funciones seis años, sí así lo determina la ciudadanía, y los malos solamente duren tres. Señoras y señores, el personal de este Instituto Electoral tiene en sus manos un proceso importante, y a la vez la oportunidad de prestar un gran servicio a miles de electores. El nuevo Instituto Nacional Electoral y el futuro órgano electoral local requieren de la experiencia de servidores públicos y de técnicos que hoy prestan sus servicios tanto en el IFE como aquí, por lo que hacemos votos para que todos aquellos que en verdad están comprometidos con la democracias

mexicana cumplan con su deber, hagamos valer el compromiso que adquirimos cuando todos nosotros rendimos protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan, para hacer que en verdad nuestra patria sea una nación libre y generosa, muchas gracias.----------
Presidenta: Gracias señor representante. Señor Secretario.----------
Secretario: Correspondería al representante del Partido Revolucionario Institucional, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señor representante, tiene el uso de la voz.----------
José Rubén Mendoza Hernández: Con su venia ciudadana Presidenta del Instituto. Consejeros Electorales, compañeros de los partidos políticos, Presidenta del Partido Movimiento Ciudadano. Es una realidad que nos encontramos hoy este día, en este recinto para dar inicio formal a lo que es el proceso extraordinario en los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla. El Partido Revolucionario Institucional refrenda su confianza y respaldo a los ciudadanos de estos municipios, quienes serán los que se doten de transparencia, parcialidad y legalidad ha estas elecciones, no se debe ocultar, o no debemos ocultar que durante el proceso electoral ordinario se dieron ciertas irregularidades que nos tienen hoy en día, en las elecciones extraordinarias ha habido criticas las cuales no las compartimos, este órgano se condujo en un total apego a los principios rectores de democracia y a nuestro país, conduciendo dicho proceso bajo las reglas establecidas en nuestra normatividad electoral vigente, y siendo así las cosas, la legitimidad del proceso ordinario en su gran mayoría estuvo dotado de legalidad. Las críticas son frecuentes, son convenientes y enriquecen un órgano democrático como el nuestro, es verdad que no dejaremos de escuchar las mismas personas que tienen argumentos y contrarios a la vez según las circunstancias y los intereses que ellos tengan en cada momento, es por lo tanto comprensible, por lo que en ningún caso deben ser censurables estas críticas, es por ello que en conjunto, los órganos electorales y nosotros los partidos políticos, debemos de generar un clima de confianza a los ciudadanos con las finalidad de que estos tengan la libertad plena de participar y poder elegir a sus gobernantes, insisto, todo mis respetos a las diversas posturas que se han dado en este Consejo, y que se seguirán dando para enriquecer y mejorar el proceso electoral extraordinario, nuestro Partido Revolucionario Institucional se compromete ante este órgano, y los ciudadanos en los Municipios antes mencionados, de hacer un simple comentario que seguiremos adelante en el ejercicio de nuestro derecho democrático, gracias.----------
Presidenta: Gracias señor representante. Adelante señor Secretario.----------
Secretario: Corresponde al representante del Partido de la Revolución Democrática, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señor representante, tiene el uso de la voz.----------
Jorge Enrique García del Ángel: Buenos días. Con el permiso ciudadana Presidenta, Consejeros Electorales, Presidenta del Partido Movimiento Ciudadano, representantes compañeros de los diversos partidos políticos. El día de hoy no es un día de celebración, las voces que me han antecedido coinciden en que lo que hoy iniciamos como un proceso extraordinario, es una muestra clara de lo que sucedió en la elección ordinaria pasada, y lo señalo porque yo fui representante en un municipio, y fui secuestrado en la elección pasada, el tema de seguridad quedó

limitado, y hay que decirlo con todas sus palabras, unos grupos armados operando elecciones, es cierto, estuvo el Estado y la federación tratando de minimizar esos hechos que se dieron desde Pueblo Viejo hasta el hoy anulado municipio de las Choapas, por eso la posición del Partido de la Revolución Democrática es insistir en garantizar, y me uno a la petición y a lo que señalaba el Consejero Gudini, no a un hecho extraordinario, sino a lo que debiera ser un hecho ordinario, de poder emitir el voto con total libertad, repito, estos tres municipios son ejemplo claro de lo que sucedió en la elección ordinaria, nosotros el Partido de la Revolución Democrática coadyuvaremos en todas y cada una de las acciones para garantizar en estos tres municipios la libertad del voto de los ciudadanos, pero tenemos que ser responsables desde esta Mesa, a que estemos presentes en esos municipios, garantizando la elección, porque sería triste que con la experiencia de la elección pasada se repitan los hechos hoy que atenderemos tan solo a tres municipios, sí no somos capaces de garantizar la elección en tres, estaremos pensando verdaderamente un estado fallido, gracias.-
Presidenta: Gracias señor representante. Señor Secretario.----------
Secretario: Corresponde al Partido del Trabajo, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señor representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la voz.---
Rafael Carvajal Rosado: Muy buenos días a todos. Mucho gusto de tener aquí presente a la Presidenta de Movimiento Ciudadano con nosotros. Pareciera ser que de acuerdo a lo que marca la legislación electoral, las elecciones debieran de realizarse con los órganos electorales, con los Partidos Políticos y los ciudadanos, así debiera de ser el trámite normal, o de la normalidad democrática, sin embargo sabemos todos que no es así, y reiteramos nosotros lo que dijimos al término de la pasada elección del proceso ordinario dos mil doce, dos mil trece, que la elección estuvo plagada de irregularidades, porque intervino el aparato de Estado, porque intervinieron autoridades que tenían delegaciones federales, con la utilización de programas, tan es así que hubo lo de los famosos video escándalos, que finalmente nunca se resolvió aunque quedó documentada finalmente, durmió el sueño de los justos y entre ellos unos de los implicados fue el señor Salvador Manzur, ahora flamante delegado de BANOBRAS, hasta con premio mayor. También es cierto, los grupos delictivos, sino mal recuerdo en la pasada elección hubo tres fallecidos, que no es cosa menor, aparte varios heridos; entonces, en términos generales yo creo que la calificación no es nada agradable del pasado proceso electoral, en tal virtud sí es importante que éste órgano electoral esté muy atento de principio, poner atención especial a los municipios de las Choapas y Chumatlán. En las Choapas recientemente apareció o aparecieron varios ejecutados, entre ellos el periodista Gregorio Jiménez de la Cruz quien lamentablemente fue asesinado, y en Chumatlán, el diputado local del Partido del trabajo denunció en días atrás que fueron a asentarse un grupo delictivo llamado “los pelones”, entonces yo creo que hay que poner mucha atención, principalmente en esos municipios, no digo que en Tepetzintla no estén las cosas tan tranquilas, pero bueno, es un poquito menor el asunto ahí, de la intervención de los grupos delictivos para finalmente michoacanizar casi Veracruz. Y por otra parte, la otra sugerencia que hago, que lo que tiene que ver con las selección de capacitación tanto de Consejeros como de funcionarios electorales, pues que realmente sea pulcra, que estemos todos atentos desde luego, que nosotros

tenemos participación, pero bueno, es mayor la participación de los encargados de ese rubro, y por otra parte, también tiene que ver el asunto del diseño del material electoral, si hubiese coaliciones, ya vimos los problemas que trajo consigo el diseño de las boletas electorales, el diseño de las actas de escrutinio y cómputo, en las que nosotros nunca estuvimos de acuerdo, entonces, yo creo que eso debe de servir de experiencia, y desde luego que el Partido del Trabajo seguirá siendo respetuoso de cumplir con los principios rectores, que deben de prevalecer en todo proceso electoral. Es cuanto, gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Señor Secretario.----------

Secretario: Corresponde al Partido Verde Ecologista de México, señora Presidenta.----------

Presidenta: Representante del Partido Verde, tiene el uso de la voz.----------

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Con su venia señora Presidenta. Consejeros Electorales, amigos de los medios de comunicación y representantes de los Partidos Políticos, Presidenta, muchas gracias. Ya nos encontramos aquí para darle cumplimiento a las sentencias de los distintos órganos jurisdiccionales, tanto estatales como federales, y atendiendo al dictamen que se emitió por la sexagésima tercera legislatura, en el cual se convoca a las elecciones extraordinarias, en los municipios ya mencionados, Chumatlán, Tepetzintla y las Choapas, donde la jornada electoral se llevará a cabo el día primero de junio, oficialmente el proceso electoral extraordinario comienza el día de hoy, sin embargo creo que es importante mencionarle a los veracruzanos que estos trabajos, los trabajos ya han ido comenzando en el Instituto Electoral, con la instalación de diversas comisiones tanto especiales como ordinarias, para ir adelantando, este proceso que es muy corto, entonces quiero que quede claro, y que la ciudadanía lo conozca, que ya estamos trabajando en este proceso electoral, que aunque corresponda al Instituto Electoral, la organización de los procesos electorales, la capacitación de los funcionarios que van a participar como Consejeros Electorales, en los Consejos Municipales, capacitadores, supervisores, funcionarios de casilla, el diseño de las estrategias necesarias para la comunicación y el flujo de información, entre los órganos desconcentrados y las oficinas centrales, así como el proceso de producción de materiales electorales y demás enseres requeridos para este proceso, es una responsabilidad imperativa de los Partidos Políticos aquí representados en este Consejo, para que podamos vigilar y analizar la correcta realización de estas actividades con la finalidad de tener un proceso electoral ejemplar. Si bien, un proceso electoral nunca es deseable, ya que contraviene los ordenamientos legales y el estado de derecho, y como consecuencia tenemos una nulidad de elecciones, no podemos dejar de mencionar tampoco que únicamente fueron tres municipios de un total de doscientos doce que integran al Estado de Veracruz, los que tuvieron irregularidades graves únicamente, el uno punto cuatro por ciento de los municipios, quiere decir que bueno, en toda la totalidad de la extensión veracruzana, algo se hizo bien, y sí algo se hizo bien, es imperativo que en este proceso electoral se perfeccionen o se limiten todos los errores que se pudieron haber tenido en estos municipios, el Partido Verde Ecologista va a tener un especial cuidado en la designación de todas las personas que van a participar como funcionarios electorales, y por supuesto, en la capacitación que se tiene de

los mismos, creemos que esa fue algunas de las fallas que tuvimos en el proceso electoral pasado, y vamos a tener especial cuidado en esto. Sin embargo, los grandes protagonistas de una elección no somos los Partidos Políticos, tampoco lo son los candidatos, aunque sí son un activo fundamental, el protagonista de una elección es la sociedad, es él, el actor, es todo aquel individuo que va ejercer su derecho de votar por un proyecto político que considere el mejor, pero también es el que va a tener sus ojos puestos en el desarrollo de la elección, y es aquel que al final del día le va a dar total legitimación a quién resulte ganador, a quien resulte vencedor el día de la jornada electoral, por eso también quiero hacer del conocimiento que el Partido Verde, va a tener total representación en las ciento veintinueve casillas, con un representante propietario y con un representante suplente, hacemos la invitación para que los partidos que tengan la capacidad de tener a su representantes, los registren en su manera oportuna, en la fecha que se acuerde aquí, en el Consejo para que estos mismos ciudadanos le puedan dar legitimidad a este proceso electoral. También queremos hacer una invitación a los Partidos Políticos a través de sus representantes, para que a través de sus dirigentes estatales y municipales, por sus coordinaciones, hagan un llamado a sus militantes, hagan un llamado a sus simpatizantes, hagan un llamado a la sociedad en general, para que este proceso electoral se lleve a cabo en un clima de paz y civilidad, y que como ya se mencionó aquí en la Mesa, un llamado al órgano electoral para que se coordine de manera eficiente con las autoridades estatales y con las autoridades municipales, para garantizar la seguridad, para garantizar un clima de paz necesario, para que tengamos una nutrida asistencia en las casillas el día de la jornada electoral, y no podamos manchar o ensuciar este proceso electoral, este Instituto el día de hoy, reafirma su compromiso con todos los veracruzanos, de ser una opción de gobierno, con rumbo definido, siempre buscando un desarrollo sustentable de la sociedad, y de esta manera, seguir moviendo a México, es cuanto señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias representante. Señor Secretario.----------

Secretario: Corresponde a Movimiento Ciudadano.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz la Presidenta de Movimiento Ciudadano.-------

María del Rosario Quirasco Piña: Muchas gracias. Maestra Carolina, muchas gracias señor Secretario. Consejeros del Instituto, compañeros de los diferentes Partidos Políticos, medios de comunicación. Nos encontramos en un año no electoral porque hemos fracasado, una elección extraordinaria es un fracaso, es el fracaso de las instituciones que tenemos a nuestro cargo, salvaguardar la expresión más popular de la democracia, el voto, ante los fracasos de cualquier naturaleza, los seres humanos responsables y racionales debemos hacer estas reflexiones, donde estuvieron los errores, la violencia, los votos falsos, la falta de salvaguardar la voluntad popular, quienes cometimos los errores y cuales fueron nuestras acciones y nuestras omisiones, que por causa, y que por esta causa, llevaron a las consecuencias de repetir tres elecciones en tres municipios, que como común denominador, tiene la distancia y el aislamiento, pero por encima de todo, vamos hacer algo para que estos errores no se lleven a cabo, y tengamos un nuevo fracaso, para que estas reflexiones sean eficaces en una nueva elección, donde la voluntad de los habitantes de estos municipios sean debidamente respetadas, dejar de hablar del municipio de Tepetzintla, donde aparecieron

cuatrocientos cuarenta boletas claramente falsas, en cuatro de las diecinueve casillas instaladas. Señalar los principios legales de una elección, en donde la autenticidad del sufragio implica que debe existir una correspondencia entre la voluntad de los electores y el resultado de la elección, son las boletas electorales, la medida para garantizar la certeza y la autenticidad del sufragio, es entonces, dicen los tribunales que derivado de los resultados electorales dados por el Instituto Electoral Veracruzano en la elección del Ayuntamiento de Tepetzintla y ante la solicitud de Movimiento Ciudadano, de realizar el recuento parcial de la votación en nueve de estas casillas, donde el Tribunal Electoral de Veracruz nos autorizó el recuento, en cuatro de ellas aparecen, y se desprende la existencia de cuatrocientos cuarenta votos nulos, sin que se hubieran realizado posteriores recuentos en el resto de las casillas solicitadas o instaladas en la elección. Asimismo se advierte que la razón para anular tales votos, son boletas distintas a las autorizadas por la autoridad electoral, y cito, la sentencia REC/145 del año dos mil trece del Tribunal Electoral, la Sala Superior, la existencia de boletas falsas o apócrifas, en una elección implica por su gravedad no sólo la posible actualización de un delito, sino también la afectación de los principios de autenticidad y certeza, en el sentido de la votación y de los resultados, tanto desde la perspectiva, desde la dimensión individual de votar y ser votado como de la dimensión social que supone la certeza de resultados electorales, y con ello la nulidad de la elección. La constatación de votos falsos emitidos, permiten presumir válidamente que las mismas fueron elaboradas por sujetos distintos a la autoridad electoral, que decir un hecho recurrente, fueron entregadas a los electores en lugares distintos a las casillas por personas distintas a los funcionarios de las mismas, con lo cual se genera incertidumbre, tanto respecto del sentido del sufragio como de carácter libre de la emisión, pues no existen elementos suficientes para conocer si la voluntad contenida en el documento es producto de una decisión de las personas que introducen el voto en la urna, y que se respete la libertad de expresión y decisión, la interpretación que debió realizar la Sala Regional debía atender al contexto, y las circunstancias particulares del caso, pues dichas irregularidades presentadas en estos centros de votación no pueden ser consideradas como irrelevantes, por el contrario, por sí mismas constituyen un hecho ilícito de carácter grave, y trastocan seriamente la autenticidad y libertad del sufragio, así como la certeza de la elección, por lo que debió no sólo considerar la posible afectación del voto en lo individual, sino también el efecto que en ello conlleva la votación recibida en la casilla así como el resultado de la elección; esto señoras y señores, no es una opinión, no es una crítica, es una sentencia de la máxima autoridad electoral del país, y como dijo el Magistrado Alejandro Luna Ramos, yo nunca he visto algo así, no sé, ya ha ocurrido, pero que esta sentencia sirva para que no vuelva a ocurrir. Señoras y señores, la sociedad reclama enfrentar inmediata y eficazmente el desafío de recuperar la paz social, revertir el deterioro en el poder adquisitivo de los ingresos, combatir el desempleo, rescatar la calidad de la educación, atacar el crecimiento acelerado de la pobreza, la concentración excesiva de la riqueza, la crisis del sector agropecuario, combatir la inseguridad, la impunidad, la injusticia, la discriminación, la violencia que agravan y agravian a la sociedad, lastiman particularmente como siempre, a los más vulnerables, y elecciones validadas con boletas falsas, es un golpe más a la credibilidad de las

instituciones, que nosotros no fortalecemos si no seguimos deteriorando a los ojos de la sociedad. Maestra Carolina, coincido con usted, asumamos otro compromiso, para esto, es indispensable que todas las instituciones sociales que tenemos obligaciones en este proceso democrático, no esperemos a que una autoridad, o aquel reclamo de la sociedad, no sólo exija, es imprescindible que los partidos políticos reencontremos nuestra vocación original, estar al servicio de los ciudadanos, miles de nosotros asumimos convencidos de la necesidad de renovar esperanzas e inaugurar formas de convivencia política, bajo reglas democráticas, que las organizaciones partidarias conectemos de manera definitiva con las prácticas democráticas que los mexicanos nos están demandando, hagamos de esta elección extraordinaria un ejemplo de veracidad, paz, certeza, entreguemos agradecidos a la confianza de los ciudadanos, el mejor proceso electoral, y asumamos cada uno de nosotros el papel, la responsabilidad que nos toca, porque esto señor, no es un asunto de héroes, es un asunto de ciudadanos, muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias señora Presidenta. Señor Secretario.----------

Secretario: Corresponde a Alternativa Veracruzana, señora Presidenta.----------

Presidenta: Señor representante de Alternativa Veracruzana, tiene el uso de la voz.----------

Alfredo Arrollo López: Muchas gracias señora Presidenta. Si queremos resultados diferentes, dejemos de hacer las mismas cosas. Consejeros electorales, compañeros representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación que hoy nos acompañan. Mediante la justicia electoral, se procura dar certeza en la contienda para que la ciudadanía tenga la plena confianza de que los órganos integrados por personas electas popularmente, son dirigidos por quienes se manifiestan los votantes, la instalación formal de éste Consejo General para la organización y vigilancia del proceso electoral extraordinario correspondiente a los comicios de Chumatlán, Tepetzintla y las Choapas, tiene dos aristas, la primera es que gracias a los órganos jurisdiccionales se ha alcanzado la justicia electoral, pues si no fuese por dichas instancias, y la correcta aplicación del sistema de medios de impugnación flagrantemente, se hubiese atentado en contra del Estado, y los derechos y la otra lamentable pero cierta, que con dichas sentencias se pone en evidencia los errores, deficiencias y omisiones que fueron el común denominador del proceso electoral dos mil doce, dos mil trece, irregularidades que Alternativa Veracruzana siempre denunció en el seno de éste Consejo General. La ciudadanía veracruzana demanda que el Estado de derecho sea eficaz y eficiente, acorde a sus necesidades y requerimientos sociales, espera un actuar responsable de sus servidores públicos de todos los niveles e instancias de gobierno, servidores que sirvan, y funcionarios que funcionen, ello implica un trabajo constante, planificado, y la convicción plena que el interés público va a estar por encima de intereses particulares. Las prácticas fraudulentas del peor estilo, el incremento del alto abstencionismo, el descrédito de las autoridades electorales, está provocando que los comicios dejen de ser libres y equitativos, pero lo que es más grave, está propiciando que se pierda el reconocimiento social, que sea el más valioso recurso de la paz pública, en este contexto, Alternativa Veracruzana recibe este proceso electoral extraordinario con un alto nivel de preocupación. La situación financiera no sólo de Veracruz, sino de

todo el país, no se encuentra en condiciones para tolerar errores que tengamos que pagar todos los ciudadanos, seamos respetuosos con el dinero de los veracruzanos, que no se utilice la bandera de la democracia para derrochar y malgastar los recursos del pueblo, la democracia no es sólo una forma de gobierno, sino un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, cultural y social del pueblo de México, la democracia no se reduce al acto electoral, sino que requiere de eficacia, transparencia y equidad, así como de una cultura que acepte la legitimidad de la oposición, y reconozca, y abogue los derechos de todos, incluyendo al adversario político. Es comulgar con la legalidad, es una convicción estatutaria e ideológica de Alternativa Veracruzana, por lo que a los partidos políticos a través de sus dirigentes y sus representantes, se les invita a que hagan un esfuerzo para que su participación en este proceso sea dentro del margen que la propia ley establece, a los señores consejeros del Instituto Electoral Veracruzano, les exigimos la aplicación estricta de la ley para que todo aquel particular u organización política que con su conducta infrinja alguna disposición legal sea sancionada conforme a derecho, principalmente las que se pudiesen cometer al interior de este Instituto; le exigimos se conduzcan bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad, que impere siempre eso en la función electoral, la obligación se encuentra impuesta en la Constitución Política Federal, en la Constitución local, y en el Código Electoral para el Estado de Veracruz, que se respete la manifestación el día de la Jornada Electoral, y que impere el sufragio libre, personal, universal, directo, secreto e intransferible, y sobre todo, exigimos que se tomen las providencias que sean necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos en este proceso extraordinario. Alternativa Veracruzana cree y confía en las instituciones jurídicas, en ustedes señores Consejeros recae la enorme responsabilidad de que esa confianza prevalezca, y la única forma para lograrlo es conducirse conforme a la importante encomienda que les impuso el pueblo de Veracruz, exigimos legalidad y transparencia, para que la contienda electoral no se vea contaminada bajo ninguna circunstancia, que la experiencia negativa de los procesos históricos sirvan de referencia para no cometer los mismos errores, Alternativa Veracruzana, es un proyecto de candidaturas ciudadanas, los veracruzanos requieren de candidatos pulcros, con actitudes suficientes, que les garanticen la satisfacción de sus necesidades, y que siempre antepongan el bien común frente a intereses individualizados, no quieren discursos estériles, ni demagógicos que reclaman seguridad, educación y gobiernos diferentes que les garanticen un mejor nivel de vida para ellos, y las generaciones venideras. Partidos políticos y candidatos, deben enseñar a la ciudadanía el valor de la propuesta de la diferencia del respeto a la pluralidad, entrando en contacto con la sociedad entera. Por ello Alternativa refrenda el compromiso en este proceso extraordinario de velar porque se cumpla la ley más allá de distingos partidistas, lo que debe prevalecer en todo momento es el estado derecho, nuestro compromiso es con el pueblo de Veracruz, no hay alianza más poderosa que el respaldo de la ciudadanía, pues recordemos, que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, y es éste el que tiene en todo momento el derecho inalienable e imprescriptible de modificar o alterar su forma de gobierno, de elegir libremente quienes serán las autoridades y más aún, las bases de cómo debe de gobernar, en consecuencia, estaremos muy

atentos para denunciar con voz firme, y ante las instancias correspondientes, las violaciones que se señalen en este proceso. A la ciudadanía se les invita a hacer uso de la herramienta más poderosa en un Estado de derecho, y la participación ciudadana, tenga la plena confianza que jamás seremos testigos mudos o ciegos, y mucho menos cómplices de conductas y actividades que contravengan al principio de legalidad, la confianza depositada por la ciudadanía nos hace portavoces de sus demandas más sentidas, y sus aspiraciones que como individuo se han planteado para el desarrollo personal y el de su familia. Alternativa Veracruzana es una fuerza política aliada con el bienestar y el desarrollo de Veracruz, pues nuestro objetivo es servirle al pueblo haciendo las cosas diferentes, para darle a nuestra gente los gobiernos que tanto demandan, muchas gracias señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Representante. Señor Secretario.----------
Secretario: Corresponde al Partido Cardenista, señora Presidenta.----------
Presidenta: Representante de Partido Cardenista, tiene el uso de la voz.----------
José Arturo Vargas Fernández: Muy buenos días, muy buenos días a todos. Pues como ya se ha establecido a lo largo de esta sesión, todos nos encontramos aquí reunidos precisamente para celebrar un acto que si bien, escapa a lo que se llama, o, a lo que se ha denominado normalidad democrática, también debemos entender que las excepciones y por ello las incluye así el legislador, pueden darse en cualquier momento. El factor humano tendrá siempre esa posibilidad de fallar, estamos aquí para tratar de ser perfectibles, para tratar de mejorar nuestras actuaciones, tanto desde la postura de los Partidos Políticos, desde los propios Consejeros, y todas las autoridades electorales que intervienen, sin embargo, el gran actor como ya se mencionó, es la ciudadanía, es el votante, es el elector, a ellos es a quién yo quisiera ahora referirme, hacer un llamado para que se conviertan también en garantes de esta elección, para que entre todos los ciudadanos de estos municipios, que se ven ahora inmersos en este proceso electoral extraordinario, nos ayuden a la elección, denunciando todos los actos que crean que contraviene a la ley, que en algún momento se está violentando el estado de derecho, que no se está observando la norma constitucional, y que finalmente son los que van a sufrir las repercusiones de un buen o mal gobierno, es decir, son ellos los que tienen la decisión en sus manos, es a ellos a quien nosotros nos debemos, desde la responsabilidad de los Partidos Políticos en la elección de los candidatos, solicitando y exigiendo a los candidatos, que se conduzcan por el camino de la legalidad, y que en su caso, en su momento de llegar a ser autoridad, pues funjan y cumplan con todos los compromisos que en algún momento han establecido con la sociedad, y más que nada con los ciudadanos a quienes se deben durante todo el período que van a fungir. De otra forma no sucederá, en las siguientes elecciones más que una repetición del mismo desencanto, el mismo abstencionismo, de la misma violencia, porque hay que llamarlo así, la violencia no es ajena el ser humano, el ser humano es violento cuando se siente agredido en sus intereses, y en este caso los Partidos Políticos somos responsables de no violentar los intereses y los derechos fundamentales de las personas que se van a ver inmersas en este proceso electoral, es decir, violentamos los derechos de los seres humanos, desde sus necesidades básicas de personas que confían en nosotros porque no tienen más en quién confiar, y si

nosotros desde esa perspectiva no lo vemos de esa manera, esa realidad no va a cambiar nunca, para nosotros la normalidad democrática es una, para ellos en su realidad de cada uno de esos municipios es completamente diferente, y si bien, hubo violencia, y si bien hubo falta de legalidad y en su caso, falta de responsabilidad por parte de los actores, también es cierto que los propios ciudadanos en muchas ocasiones no pueden intervenir como debe de de ser en el proceso, porque las condiciones no están dadas, la violencia no solamente es física, también es psicológica, y también se ejerce a través de los medios económicos, es decir, quien tenga más posibilidades económicas tendrá siempre una posibilidad más alta, en un Estado donde la pobreza alcanza índices intolerables, pues de poder manipular una elección, cosa que desde el punto de la ética es algo deplorable, nosotros no podemos asumirnos como personas responsables si no vamos a tomar en cuenta los valores fundamentales de la norma y de nuestro propio comportamiento, existen miembros en este Consejo que juramentaron la Constitución y las leyes el día que asumieron el cargo de Consejeros electorales, yo quiero recordarles que están obligados para con la ley y la Constitución, pero sobre todo para con la sociedad veracruzana de observar, cumplir y hacer cumplir las normas, cosa que me parece, los Partidos Políticos estaremos observando muy de cerca, y exigiremos con toda oportunidad que así sea, nos guste o nos guste, nos moleste o nos incomode los comentarios, lo lamento mucho, pero nosotros estamos aquí para eso, es cuánto.----------

Presidenta: Gracias señor representante. señor Secretario.----------

Secretario: Señora Presidenta, conforme a la Lista de Asistencia ha sido agotadas las intervenciones.----------

Presidenta: Gracias señor. Agradecemos las participaciones de todos los integrantes de esta Mesa del Consejo, agotándose todas las participaciones, señor Secretario continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **once horas con veinticinco minutos del siete de marzo del año en curso,** se levanta la sesión.

----------**PROYECTO DE ACTA NÚMERO 08/2014**----------
----------**SESIÓN EXTRAORDINARIA**----------
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **dieciocho horas** del día **siete de marzo de dos mil catorce,** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.----------
Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------
Secretario: Con mucho gusto, muy buenas tardes. Si me permite señora Presidenta, integrantes de este Consejo General, antes de pasar Lista de Asistencia quiero dar cuenta del escrito recibido por el Doctor Alfonso Ayala Sánchez, Consejero Electoral de este Consejo General, y dirigido a la Presidenta Maestra Carolina Viveros García, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano: Estimada Maestra Carolina, por medio del presente, hago de su conocimiento que por motivos de fuerza mayor no podré asistir a la Sesión Extraordinaria del Consejo General que se llevará a cabo el día de hoy a las dieciocho horas, por lo que le solicito, lo haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General, conforme a lo previsto por el artículo diecinueve del Reglamento de Sesiones, sin otro particular, agradezco su atención. Atentamente, Doctor Alfonso Sánchez. Rubrica.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, adelante.----------
Secretario: Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.----------
Secretario: Consejera Electoral Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Presente.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.----------
Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Presente.----------
Secretario: Por los partidos políticos**.** Partido Acción Nacional: Yery Adauta Ordaz.----------
Yery Adauta Ordaz: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Sergio Ramos Hernández.----------
Sergio Ramos Hernández.: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.----------
Jorge Enrique García del Ángel: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Urbano Bautista Martínez.----------
Urbano Bautista Martínez: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz.--
Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Presente.----------
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz, ausente; Zenen Hernández Alamilla, ausente.----------
Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.----------
Alfredo Arroyo López: Presente.----------
Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.----------
José Arturo Vargas Fernández: Presente.----------
Secretario: Y el de la voz como Secretario Víctor Hugo Moctezuma Lobato, su servidor. Señora Presidenta, hay una asistencia de doce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.----------
Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, **Punto número dos**. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la duración del proceso interno de selección de candidatos de los partidos políticos en el Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Punto número tres**. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de precampaña que pueden erogar los partidos políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Punto número cuatro.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina la duración máxima de las precampañas electorales, en el Proceso Electoral Extraordinario 2014, en el que se renovarán los ediles de los Ayuntamientos de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Punto número cinco.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba la convocatoria pública por la que se invita a los ciudadanos mexicanos y organizaciones civiles a participar como observadores electorales en el Proceso Electoral Extraordinario que se celebrarán en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se instruye a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para que elabore una propuesta sobre la distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el período de precampañas y campañas electorales que se llevarán a cabo en el estado de Veracruz en el Proceso Electoral Extraordinario

2014. **Punto número siete.** Sorteo del mes del calendario que servirá de base para llevar a cabo el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral. Este es el Proyecto Orden del Día, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. ----------
Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** de los presentes señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la duración del proceso interno de selección de candidatos de los partidos políticos en el Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes de este mismo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo Primero. Se determina la duración de los procesos internos de selección de candidatos de los partidos políticos a contender en las elecciones de ediles de los ayuntamientos de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas para el Proceso Electoral Extraordinario 2014, en los términos que se establece en el considerando siete del presente Acuerdo. **Segundo**. Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado. **Tercero.** Publíquese en la página de Internet del Instituto. Este es el contenido de dicho Proyecto señora.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.----------
Secretario: Con todo gusto. Nadie la ha solicitado, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la duración del proceso interno de selección de candidatos de los partidos políticos en el Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de

Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. Por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Con el Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos el Proyecto de Acuerdo.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de precampaña que pueden erogar los partidos políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo Primero. Se determina el tope máximo de gastos de precampaña al que se sujetarán los partidos políticos para la realización de las precampañas en la elección extraordinaria a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, en los términos señalados en el considerando diez del presente Acuerdo. **Segundo**. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado. **Tercero.** Publíquese en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor. Señores Consejeros, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.----------
Secretario: Claro que sí. No ha sido solicitado el uso de la voz, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, en consecuencia le pido consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de precampaña que pueden erogar los partidos políticos durante el Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. Por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con el Proyecto.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: En pro del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos el presente Acuerdo.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Este se refiere Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se determina la duración máxima de las precampañas electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2014, en el que se renovarán los ediles de los ayuntamientos en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas.----------
Presidenta: Proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado, señor Secretario.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones, y ya que ha sido circulado a los integrantes, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.---
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo Primero. Se determina la duración máxima de las precampañas electorales de las elecciones de ediles de los ayuntamientos de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas para el Proceso Electoral Extraordinario 2014, en los términos que se establece en el considerando décimo del presente Acuerdo. **Segundo**. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado. **Tercero.** Publíquese en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores y señoras, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario le pido inscribir a quien desee hacer uso de la voz.----------
Secretario: Con mucho gusto. No ha sido solicitada señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina la duración máxima de las precampañas electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2014, en el que se renovaran los ediles de los ayuntamientos de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Con el Proyecto.----------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: En pro del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos el presente Acuerdo.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba la convocatoria pública, por la que se invita a los ciudadanos mexicanos y organizaciones civiles a participar como observadores electorales en el Proceso Electoral Extraordinario, que se celebrarán en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas.-----
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con mucho gusto. Si me permite señora Presidenta, quiero hacer una precisión al respecto, es necesario hacer la precisión en el horario contemplado, y de la base primera de la Convocatoria, en virtud de que esta misma tarde nos fue notificado por el Director Ejecutivo de Administración el nuevo horario para el proceso electoral extraordinario, que se amplia de la siguiente manera; hasta el día de hoy, los horarios eran los siguientes: de nueve de la mañana a las quince horas, y de las dieciséis a las dieciocho. Para el proceso Electoral Extraordinario se modifica este horario, y correspondería el horario de diez de la mañana a quince horas, y de las dieciocho a las veintiún horas, horario que este último deberá adecuarse a la Convocatoria.----------
Presidenta: Esta bien señor. Se notifica para los efectos de la Convocatoria que el señor Secretario nos ha informado. Gracias señor, adelante.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueba la convocatoria pública dirigida a las organizaciones civiles, y ciudadanos en general, interesados de hacer uso del derecho que les asiste para participar como observadores electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2014, por el que se renovarán a los ediles de los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas en los términos que se señala en el documento que se anexa al presente Acuerdo. **Segundo**. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que publique la Convocatoria citada el 8 de marzo de 2014, en los medios impresos de mayor circulación en el estado y en la página de Internet del Instituto para su conocimiento y efectos procedentes. Este es su contenido señora Presidenta.------

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la voz. Señor Secretario, le pido inscribir a quien desee hacer uso de la voz.----------

Secretario: Claro que sí. Nadie la ha solicitada señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias señor Secretario. Consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Perdón, una disculpa.----------

Presidenta: El representante del Partido Cardenista en primera ronda.----------

José Arturo Vargas Fernández: Considerando la modificación que se acaba de hacer al horario que establece precisamente en esta base primera de la Convocatoria, en los puntos a y b, menciona también los términos, es decir, las fachas hasta las cuales pueden solicitar su inscripción como observadores, pero el horario no nos establece si será de lunes a domingo, o si solamente de lunes a viernes, considerando que se está hablando de un horario pues de oficina propiamente ¿no?, de diez a quince horas, y de dieciocho a veintiuna horas, entonces todos los días podrá solicitarse el registro, es decir, también sábado y domingo o solamente de lunes a viernes, esta es la pregunta.----------

Presidenta: Bueno señor Secretario.----------

Secretario: Sí, en efecto, como bien dice el representante del Partido Cardenista, en la convocatoria no viene establecido si se incluye sábado y domingo para el registro, pero este sería el horario de labores correspondiente de lunes a viernes.

Presidenta: Sí, es que este es un horario de labores para el personal, lógicamente que para el efecto de los recursos, esa es la efectividad que se dice que todas las horas y días son hábiles, esa es precisamente el efecto del horario corrido a disposición para este tipo de beneficios, sin embargo, se debe entender que hay un horario, y los días que se está laborando por el personal, por eso se fijó una ampliación, para ajustar las convocatorias correspondientes.----------

José Arturo Vargas Fernández: No se si sería pertinente establecer esas precisiones en la convocatoria, porque el ciudadano común que no es perito en la materia no conoce cómo trabaja el Instituto Electoral Veracruzano, entonces probablemente sería procedente precisar que será de lunes a viernes en este horario el registro.----------

Presidenta: Sería posible para efecto de que se ponga que sábado y domingo en Oficialía de Partes, se puede ir en Oficialía de Partes también, en tal efecto de todas manera oficialía de Partes está disponible las veinticuatro horas si llegara

algún ciudadano a presentar su solicitud, no por eso no se le recibiría, ¿Por qué? porque se considera que la oficialía de partes está habilitada para recibir documentación.----------
José Arturo Vargas Fernández: Muy bien, gracias.----------
Presidenta: Había solicitado, si me lo permite el Consejero Jacobo y luego Consejera.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Buenas tardes. En el mismo sentido, el proceso electoral en el propio Código establece que todas las horas y días son hábiles, el acto de registro de observadores electorales consiste en la presentación de los documentos, y eventualmente su revisión por parte del área competente, en este caso la Secretaría, si alguno de los documentos o de los requisitos no está debidamente satisfecho, se realiza una prevención justamente para que el ciudadano tenga la posibilidad de completar la documentación que le requiere, esto permite que en la Oficialía de Partes pueda recibirse la documentación a cualquier hora, porque hay guardias permanentes, y eventualmente serán notificados de la revisión, así como de la documentación que se haga; entonces a mí me parece que con eso se está cumpliendo el principio de certeza y la convocatoria, con la salvedad del horario que ya ha sido informado, cumple con los elementos de mérito, es cuánto.----------
Presidenta: Consejera Arcelia, tiene el uso de la voz.----------
Arcelia Guerrero Castro: Gracias. Si bien es cierto, el tema de esta convocatoria, estamos precisando los horarios, me preocupa, y por eso lo externo que ya hay otras convocatorias que ya se aprobaron con el horario anterior, como es en este caso el de la Comisión de Medios que presido, que se aprobó con el otro horario el tema de la convocatoria, creo que también podremos ajustarnos.----------
Presidenta: Revisaremos la convocatoria, porque creo que la de Medios el termino esta hasta las doce de la noche, se cerraría a las doce de la noche, es un horario que siempre hemos respetado para efectos de, si está bien, es corrido y es hasta las doce de la noche, y a las doce de la noche tendríamos que estar esperando el cierre del término, de eso no se preocupe Consejera, si se respeta.-
Secretario: Y bien valdría hacer la precisión que al último día de la conclusión del registro de observadores sería hasta las veinticuatro horas, para salvaguardar los derechos. ----------
Presidenta: ¿Alguien más desea el uso de la voz señor Secretario?.----------
Secretario: Nadie más señora Presidenta.----------
Presidenta: En consecuencia señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba la Convocatoria Pública, por la que se invita a los ciudadanos mexicanos y organizaciones civiles, a participar como observadores electorales en el Proceso Electoral Extraordinario que se celebraran en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con las consideraciones ya vertidas a favor.----------

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.----------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto con las precisiones ya vertidas en esta Sesión.----------
Presidenta: Señor secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.
Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se instruye a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que elabore una propuesta sobre la distribución de tiempos y pautas para la transmisión de radio y televisión, de los mensajes de los partido políticos durante el período de campañas y precampañas electorales, que se llevarán a cabo en el Estado de Veracruz en el Proceso Electoral Extraordinario 2014.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Muchas gracias. **Acuerdo Primero.** Se instruye a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para que elabore una propuesta sobre la distribución de tiempos y pautas para la transmisión de radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas y precampañas electorales, que se llevarán a cabo en el Estado de Veracruz en el proceso electoral extraordinario 2014, a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Segundo**. Publíquese el presente Acuerdo en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la voz. Señor Secretario le pido inscribir a quien desee hacer uso de la voz.----------
Secretario: Con todo gusto. No ha sido solicitada, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, por lo tanto consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se instruye a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para que elabore una propuesta sobre la distribución de tiempos y pautas para la transmisión de radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos durante el período de campañas y

precampañas electorales, que se llevarán a cabo en el Estado de Veracruz en el proceso electoral extraordinario 2014. Por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Con el Proyecto.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de los Consejeros presentes el Proyecto de Acuerdo. ----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Este se refiere al sorteo del mes del calendario que servirá de base para llevar a cabo el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de casilla el día de la jornada electoral, señora Presidenta.----------
Presidenta: Con fundamento en el artículo ciento noventa y seis, fracción primera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con el Acuerdo de este órgano colegiado, de fecha veintidós de enero del año en curso, mediante el cual se ajustan los plazos fijados en el Código Electoral para el Estado a las etapas del Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, y su calendario correspondiente; este órgano colegiado por lo tanto deberá realizar el sorteo del mes del calendario que servirá de base para el desarrollo del procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de casilla el primero de junio del año en curso, día de la jornada electoral en los municipios señalados, en este sentido, y en estricto apego a los principios de legalidad e imparcialidad que rigen los actos del Instituto Electoral Veracruzano, en el desempeño de la función electoral que realiza, y con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo señalado por la legislación electoral local vigente, y de acuerdo al acuerdo citado, se establece el siguiente procedimiento para dicho sorteo: **Primero.** Se solicitará a los integrantes del Consejo General verifiquen los nombres de los doce meses y el año esté completo. **Segundo.** Se depositarán en el ánfora los meses de calendario. **Tercero.** Se pide a los miembros del Consejo para que elijan entre ellos tres, para que participen en este sorteo, y mediante el sistema de exclusión los integrantes de este órgano colegiado que hayan sido designados respectivamente, tomarán al azar el mes del calendario, siendo el tercer mes seleccionado con base en dicho procedimiento. Solicito al señor Secretario proceda a llevar a cabo el sorteo correspondiente.----------
Secretario: Con mucho gusto. De conformidad con el procedimiento señalado, en este momento solicito a los integrantes del Consejo verifiquen que se encuentren los doce meses que comprenden el año, esta enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Los doce meses

del año señora Presidenta, correspondería designar por parte de este Consejo a los tres miembros para que extraigan los meses.----------
Presidenta: Designamos a los tres miembros del Consejo. Consejera Arcelia si nos acompaña.----------
Secretario: Consejera Arcelia, recordando que este primer mes que extraiga será excluido, el tres por favor.----------
Presidenta: Consejero Jacobo.----------
Secretario: Mes de septiembre excluido.----------
Presidenta: Se cancela también septiembre.----------
Secretario: Este mes también sería excluido.----------
Presidenta: Julio se excluye.----------
Secretario: Julio queda excluido.----------
Presidenta: Consejero Humberto, si es usted tan amable en sacar.----------
Secretario: Correspondería a este mes el tercero que se tomaría como base.------
Presidenta: Marzo es el mes seleccionado. Bien señor Secretario, gracias señores representantes, señores Consejeros. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y siendo las **dieciocho horas** con **cuarenta y cinco** minutos del día **siete de marzo del año en curso**, se levanta la sesión.

----------**PROYECTO DE ACTA NÚMERO 09/2014**----------
----------**SESIÓN EXTRAORDINARIA**----------

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas** del día **doce de marzo de dos mil catorce,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Con mucho gusto, muy buenos tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini; ausente.----------

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.----------

Secretario: Consejera Electoral Arcelia Guerrero Castro.----------

Arcelia Guerrero Castro: Presente.----------

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.----------

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.----------

Presidenta: Presente.----------

Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Agustín Basilio de la Vega.----------

Agustín Basilio de la Vega: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Sergio Ramos Hernández.----------

Sergio Ramos Hernández.: Presente.----------

Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.----------

Jorge Enrique García del Ángel: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Urbano Bautista Martínez.----------

Urbano Bautista Martínez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz.---

Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Presente.----------

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.----------

Froylán Ramírez Lara: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz.----------

Susana Burguet Cruz: Presente.----------

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.----------

Alfredo Arroyo López: Presente.----------

Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.----------

José Arturo Vargas Fernández: Presente.----------

Secretario: Y su servidor como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de trece integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos**. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la propuesta sobre la distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, durante el período de precampañas y campañas electorales, que se llevará a cabo en el Proceso Electoral Extraordinario 2014 a celebrarse en los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla. Este es el Proyecto de Orden del Día.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. ----------
Secretario: Con su autorización señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que se ha integrado el Consejero Electoral Jacobo Alejandro Gudini.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario.----------
Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la propuesta sobre la distribución de tiempos y pautas para la transmisión de radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, durante el período de precampañas y campañas electorales, que se llevará a cabo en el proceso electoral extraordinario 2014, a celebrarse en los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla.----------
Presidenta: Señor Secretario proceda, a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este mismo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario.

Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias. **Acuerdo Primero.** Se aprueba la propuesta sobre la distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, durante el período de precampañas y campañas electorales, que se llevara a cabo en el proceso electoral extraordinario 2014, a celebrarse en los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, en los términos del dictamen y anexos aprobados por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, los cuales se agregan al presente Acuerdo. **Segundo.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que remita al Instituto Federal Electoral la propuesta aprobada en el resolutivo primero de este Acuerdo. **Tercero.** Publíquese en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido de dicho Proyecto señora.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario le ruego inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.----------
Secretario: No ha sido solicitado, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la propuesta sobre la distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, durante el período de precampañas y campañas electorales, que se llevarán a cabo en el proceso electoral extraordinario 2014, a celebrarse en los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla. Por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Con el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: En la afirmativa.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.--
Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **trece horas** con **treinta** minutos del día **doce de marzo del año en curso**, se levanta la sesión, muchas gracias, buenas tardes.

----------**PROYECTO DE ACTA NÚMERO 10/2014**----------
----------**SESIÓN EXTRAORDINARIA**----------
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **doce horas** del día **veinte de marzo de dos mil catorce,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.----------
Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------
Secretario: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro. ----------
Arcelia Guerrero Castro: Presente.----------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Buenas tardes.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Presente.----------
Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Yeri Ardauta Ordaz.----------
Yeri Ardauta Ordaz: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Sergio Ramos Hernández.----------
Sergio Ramos Hernández: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.----------
Jorge Enrique García del Ángel: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado:----------
Rafael Carvajal Rosado: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.----
Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.----------
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara**.**----------
Froylán Ramírez Lara: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz.----------
Susana Burguet Cruz: Presente.----------
Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arrollo López. Ausente. Reyna Isabel Vásquez Rodríguez. Ausente.----------
Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.----------
José Arturo Vargas Fernández: Presente.----------

Secretario: Y su servidor como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de trece integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos**. Presentación de la propuesta de Documentación y Material Electoral que se utilizará el día de la Jornada Electoral. **Punto número tres.** Entrega de la propuesta de integración de los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas. **Punto número cuatro.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el cambio de sede de este órgano colegiado, por única ocasión, para la celebración de la sesión en la que se desarrollará el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de Casilla el 1 de junio de 2014. Este es el Proyecto de Agenda, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Solicita el uso de la voz el señor Consejero Alfonso Ayala. Tiene el uso de la voz, señor.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Gracias señora Presidenta. Quiero referirme a un escrito que entregue a la Secretaría y la Presidencia, obviamente dirigido a usted, en donde a fines de febrero de este año, solicito se someta a consideración del Consejo, el hacer la petición formal ante la Secretaría de Seguridad Pública, para que se establezcan los mecanismos de seguridad pertinentes, a fin de garantizar que los comicios extraordinarios se desarrollen en condiciones pacíficas; todo esto también en atención a la sentencia de la autoridad jurisdiccional que en su punto cuarto dice: se vincula al Instituto Electoral Veracruzano, a efecto de que implementen en coordinación con los órganos de seguridad estatales los mecanismos de vigilancia que garanticen la civilidad en la contienda, así como los principios que rigen todo proceso electoral. Como esto yo pedí que se planteara para que se discutan en el Consejo y se acordara lo respectivo, y todavía no se ha incluido en una Orden del Día respectiva, sugiero lo consideremos en esta Sesión, y si usted tiene una razón de peso para que no sea así, lo programe para una muy próxima. Muchas gracias, señor Presidenta.----------
Presidenta: Le informo señor Consejero, que en la sesión ordinaria celebrada el mes pasado, y que por razones obvias usted no estuvo, y muy justificadamente, en Asuntos Generales se tocó el tema precisamente de la seguridad, cuando yo me permito informar al Consejo que es interés de todos los Consejeros solicitarlo, hice alusión precisamente que usted me había entregado un escrito, solicitando este tema, y yo hice alusión precisamente a su escrito en el que usted hizo esta solicitud, y yo la hice mía para efecto de presentarla al Consejo y Acción Nacional, Partido del Trabajo, y todos se sumaron a que efectivamente nosotros tenemos

que ir como autoridad, como consejeros a solicitar que la seguridad que se tenga que dar a las tres elecciones tiene que ser en amplitud, con todas las garantías para los ciudadanos de Chumatlán, Tepetzintla y las Choapas. En ese aspecto, si le informo que si se tocó ese tema en Asuntos Generales de la ordinaria, y yo aludí su escrito.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias señora Presidenta. Más que nada me interesaría saber si ya vamos hacer el planteamiento formal a la Secretaría de Seguridad Pública, hemos estado platicando de manera informal de que los Consejeros en pleno con el Secretario Ejecutivo, estaríamos platicando de estos asuntos con el Secretario de Seguridad Pública, sobre todo en atención a lo que dice la decisión de la autoridad jurisdiccional, en donde establece que se haga esa coordinación con los órganos de seguridad estatales, y hasta ahora bueno, quisiera saber si hay alguna fecha en que se tiene planteado hacer esa reunión, para que se establezca esa coordinación o mecanismos de vigilancia que dice la autoridad jurisdiccional. Muchas gracias.----------

Presidenta: Sí, como no señor, estamos en los pasos del tema, si usted nos permite, creo que estamos próximamente el día primero a instalar a nuestros consejos, estamos ya creo que en estas fechas, y creo que en estas fechas lo hemos platicado, estaremos en cumplir el interés que tiene usted junto con todos los Consejeros de llevar a cabo esta acción tan importante para nuestras elecciones.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias.----------

Presidenta: Sí, adelante señor. Consulte en votación si se aprueba el Orden del día.----------

Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señora Presidenta. ----------

Presidenta: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------

Secretario: Este se refiere a la presentación de la propuesta de Documentación y Material Electoral que se utilizará el día de la Jornada Electoral, señora Presidenta----------

Presidenta: Gracias señor. Como los que estuvimos trabajando en la comisión de capacitación y organización, tenemos conocimiento de que cumpliendo los numerales ciento once del código electoral, y ciento cuarenta y siente en sus respectivas fracciones; hicimos la propuesta a esta comisión de organización y capacitación de la documentación y material electoral que se utilizará en las mesas directivas de casillas y consejos municipales del proceso electoral; lo estuvimos nosotros trabajando, la documentación electoral a fin de que en este momento ustedes el Consejo General lo conozcan, sin embargo, lo trabajamos en pleno, estuvimos trabajando, aprobamos cual va hacer el material en cuanto a las boletas electorales y las actas que en este momento nosotros utilizaríamos en este contexto; por lo tanto, una vez trabajada en esta comisión, la documentación corresponde a éste Consejo General, conocerla y dar su aprobación tanto al material y la documentación electoral que fueron analizados y discutidos minuciosamente por los representantes de los distintos partidos políticos, y los consejeros electorales integramos la comisión, y que también como invitados nos acompañaron el día lunes diecisiete de marzo del año en curso, están en su

conocimiento, está circulando material Consejeros, que estuvimos trabajando, está rolando para efecto de que lo conozcan, estuvieron ustedes presentes. Bien, en ese aspecto, ¿señor Secretario, si hay alguna observación? por la calidad, la documentación electoral nada más se rola, son muestras que estuvimos trabajando, la documentación electoral también son el engargolado que se muestra, son todos, son muestras nada más. Sí quiero informar a la mesa del consejo que está integrada la documentación electoral que aprobamos, fue boleta electoral de ayuntamiento, acta de jornada electoral, acta de escrutinio y cómputo de casilla, hoja de incidentes, constancia de integración y remisión de paquete electoral, acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal, acta de cómputo municipal de la elección de ayuntamiento. En cuanto a material electoral, se autorizó la adquisición de urna electoral, que van hacer la cantidad, consideramos de ciento setenta mesas para urnas electorales, cancel, mampara electoral para emitir el voto, caja paquete de documentación electoral, caja contenedora de material electoral, manta indicativa que diga “aquí se instalará la casilla”, manta indicativa de casilla para cambio de domicilio, manta de ubicación de casilla, manta indicativa de casilla para votantes en orden alfabético, marcadora de credencial electoral, crayón para votar, cinta de seguridad de ayuntamiento, y la tinta indeleble que se utilizará el día de la jornada electoral. Es muy importante informarle a la mesa del Consejo que se discutió muy ampliamente las medidas de seguridad que se le van a dar a la boleta electoral, es importante poner en conocimiento que se solicitó por parte de los partidos políticos se le diera a la boleta electoral mayor candado de seguridad, que se pudiera dar a la boleta, así como el papel seguridad que también permita darle a la boleta una mayor seguridad en cuanto a este documento, igualmente el papel que en las mismas actas se va a utilizar, también será un papel que dé también la seguridad a esta documentación, esto también se acordó en esta mesa, y esto es lo que en su momento dado se retoma para hacerlo de su conocimiento, y al momento de que se haga la adquisición de la documentación electoral mucho se tendrá el valor y la importancia de darle la mayor seguridad a la boleta electoral, como así los partidos lo solicitaron en la reunión correspondiente Si hay algún comentario al respecto señor Secretario, si toma el uso de la voz.----------

Secretario: Los Consejeros, el Doctor Alfonso Ayala y la Consejera Arcelia Guerrero, señora Presidenta.----------

Presidenta: El Consejero Alfonso Ayala, y después la Consejera Arcelia.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias señora Presidenta. Como recordaremos, los que estuvimos en la sesión de la comisión de organización y capacitación, en la que se trató el tema que nos ocupa ahora, se discutió ampliamente lo que usted ha narrado, y yo me permití proponer que el Instituto Electoral Veracruzano acordara homologar las medidas de seguridad correspondientes a los documentos y materiales electorales que se utilizarán en la extraordinaria, con los estándares de calidad y de control respectivo, y aseguramiento de la calidad que tiene el órgano electoral nacional; como no se circuló el texto del acuerdo como indica la normatividad respectiva, ignoro sí se incluyó dicha propuesta que hice en la comisión de organización y capacitación, de tal manera que yo quisiera saber pues primero sí se incluyó en el texto del acuerdo que se ha proyectado, para someterlo aquí en la votación, y segundo,

pues si no se incluyó, pues yo tengo un texto para que se pudiera incluir, muchas gracias.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz la Consejera Arcelia Guerrero.----------
Arcelia Gurrero Castro: Gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa. En la reunión que tuvimos de organización y capacitación, hablamos de la posibilidad de foliar las actas, precisamente a petición de diversos partidos políticos, quedamos que íbamos posiblemente a incluir el foliado; en otros estados como el Estado de México y el IFE, cuando fue la elección presidencial pues foliaron las actas, creo que incluso es un mecanismo de más transparencia para estas elecciones municipales extraordinarias, entonces que se quede en la mesa para la posibilidad de que también se vea la factibilidad de que haya foliado en las actas.----------
Presidenta: Sí efectivamente, escuchamos la propuesta del Consejero Alfonso y de la Consejera Arcelia en la reunión de la Comisión, precisamente en esta Sesión estamos haciendo la propuesta de la documentación, estamos escuchando ahora las propuestas de ustedes, recordarán que esta documentación estaremos aprobándola el día veinticinco en sesión correspondiente, entonces tanto la propuesta del Consejero Ayala como de la Consejera, tomamos nota aun cuando la escuchamos y también la ubicamos en las documentos de nuestra comisión señor Consejero, si se toma nota, ahorita la tomamos en cuenta en esta sesión en que nosotros estamos haciendo la propuesta, para los efectos de que en la aprobación correspondiente lo traigamos para los efectos de tener ya nuestra documentación debidamente aprobada como lo considera el Consejo, nada más en virtud de que es propuesta, si me permiten, entonces si no hay otra participación. Sí adelante Partido del Trabajo.----------
Rafael Carvajal Rosado: Sí, muchas gracias. Todavía están, hoy todavía creo que vence el plazo para las coaliciones, me parece, no sé si estoy seguro veintitrés perdón. Entonces, sí quisiera que como pues ahí no se prevé una acta sobre todo de escrutinio y cómputo y de cómputo municipal, en función de si hubiera coaliciones, pues yo creo que eso lo tendríamos que trabajar en su caso ya en lo particular, porque creo que es lo que hace falta, siempre y cuando desde luego hubiese algunos partidos que fueran en coalición en esta elección extraordinaria. Gracias.----------
Presidenta: Estamos en cumplimiento de lo que nos marca la normatividad, y nuestro calendario electoral, tiene razón, estamos presentando la documentación, aún no tenemos coalición alguna, se está presentando en forma, en la participación y presencia de todos los partidos, si en su término correspondiente llegara a ver alguna coalición, precisamente para eso está hasta el día veinticinco, para efecto de que si se requiere modificación, porque hubiera coalición en éste término estaríamos nosotros haciendo primero en la comisión la modificación para aprobarla como lo hicimos, y traerla nuevamente al Consejo con las modificaciones que sugieren a las boletas y a las actas correspondientes, si es que hubiere alguna coalición que se presentará señor. ¿Alguna otra participación?.----------
Secretario: Nadie más señora Presidenta.----------
Presidenta: Adelante señor, continué con el siguiente punto del Orden del Día.----
Secretario: El siguiente punto se refiere a la entrega de propuesta de integración de los Consejos municipales de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas.----------

Presidenta: También igualmente señores integrantes del Consejo General, con fundamento en el artículo ciento diecinueve fracción veintiocho, ciento veintidós, ciento veintinueve y ciento cuarenta y siete del Código Electoral para el Estado de Veracruz, pone esta presidencia a consideración del Consejo la propuesta de integración de los consejos municipales de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, para el proceso electoral extraordinario del presente año, como lo establecieron las convocatorias que se aprobaron por este Consejo en fecha siete de marzo con las solicitudes de recepción que se hicieron en los días del diez al catorce; se recibieron diecinueve solicitudes en Chumatlán, cincuenta y cuatro en las Choapas y veinte solicitudes en Tepetzintla, estas actividades fueron coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al recibir la documentación el lunes diecinueve de marzo, en reunión de trabajo de la comisión de Organización y Capacitación se recibieron los expedientes, noventa y nueve expedientes para revisar requisitos de los ciudadanos que presentaron el interés de participar, y presentaron su documentación. Me quiero permitir agradecer en primer término a los señores representantes de Partidos, y a los señores Consejeros, que en estas fechas nos acompañaron para integrar esta comisión; señores consejeros que también como invitados nos apoyaron, gracias por su participación. En total, se están proponiendo la aprobación de cuarenta funcionarios electorales, entre consejeros, secretarios y vocales de capacitación, y vocales de organización, dando un total de cuarenta entre propietarios y suplentes. En términos del ciento cuarenta y ocho, es importante tomar en cuenta las fórmulas en donde están participando también ciudadanos que llevaron el curso en términos de éste Código, de éste artículo del Código, pues tienen la posibilidad de preferencia, es una propuesta que está sometida a la consideración de todos los integrantes, para que posteriormente en sesión correspondiente, igualmente después de las observaciones que hagan los integrantes de ésta mesa, en sesión que también tendremos más adelante sea aprobada por este consejo. Se entrega la propuesta para los efectos correspondientes. El siguiente punto del Orden del Día, señor.-----

Secretario: Con mucho gusto. Este corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el cambio de sede de este órgano colegiado, por única ocasión, para la celebración de la sesión en la que se desarrollará el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el primero de junio del dos mil catorce, señora Presidenta.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos.----------

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Acuerdo. Primero. Se aprueba el cambio de sede este órgano colegiado, al domicilio de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta

Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, ubicado en calle de Manlio Fabio Altamirano número ciento catorce, zona centro de ésta ciudad por única ocasión, con el propósito de celebrar el veintiuno de marzo del año en curso la sesión en la que se desarrollará el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el próximo primero de junio del dos mil catorce, en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Segundo.** Publíquese el presente acuerdo en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es el contenido del Proyecto de Acuerdo, señora Presidenta.----
Presidenta: En términos del artículo treinta del Reglamento de Sesiones, si alguien desea hacer uso de la palabra, le solicito señor Secretario tome nota de quién desea.----------
Secretario: Nadie señora Presidenta.----------
Presidenta: Nada más para aclarar el punto e informar a los miembros que hoy contamos con la presencia del Licenciado Sergio Vera, Vocal del Registro de Electores. La insaculación de esta se llevará a cabo precisamente en el domicilio sede, que es la calle de Manlio Fabio Altamirano número ciento catorce, en términos de la cláusula sexta del anexo dos de nuestro anexo correspondiente que firmamos con el Registro Federal de Electores, para insacular por cada extensión electoral el diez por ciento de los ciudadanos de cada uno de los municipios, en el mes de calendario que nosotros sorteamos, que fue el mes de marzo y será el día veintiuno de marzo del dos mil catorce, a las doce del día para efectos de información correspondiente. Gracias, señor, Solicito que someta en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el cambio de sede de este órgano colegiado por única ocasión, para la celebración de la sesión en la que se desarrollará el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el primero de junio de dos mil catorce, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Con el Proyecto.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.----------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: A Favor del Proyecto.----------
Secretario: Señora Presienta, ha sido aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo.----------
Presidenta: Gracias señor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------**Secretario:** Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta. ----------
José Arturo Vargas Fernández: Solamente para que se nos hiciera la precisión en cuanto la propuesta, qué término tenemos para hacer las observaciones.---------

Presidenta: Estamos en el término de aquí al veinticinco, desde hoy hasta el día veinticinco, el día de la sesión que sería el veinticinco, ustedes tienen este término señor, la sesión que celebraremos será el día veinticinco, en este período ustedes tienen para hacer sus observaciones. ¿Nadie más?.----------
Secretario: Nadie más.----------
Presidenta: Gracias. Señoras y señores Consejeros.----------
Secretario: Perdón, una disculpa.----------
José Arturo Vargas Fernández: Solamente quisiera preguntar si tendremos la oportunidad de que se nos proporcione el listado de las propuestas con las observaciones que se realizaron durante las mesas de trabajo en la Comisión, porque yo veo aquí algunos nombres que recuerdo, tenían alguna observación, entonces para verificar que cumplen efectivamente con todos los requisitos.---------
Presidenta: Pues trabajamos nosotros en la comisión documentación que está en la comisión, a efecto de que cualquiera que quiera consultarlos está a disposición en cuanto a la transparencia de nuestro trabajo.----------
José Arturo Vargas Fernández: Muy bien, tendríamos que hacer la solicitud por escrito.----------
Presidenta: Creo que hay la posibilidad de que en virtud de que hago la propuesta está a disposición, tenemos ese material para que usted lo pueda consultar.----------
José Arturo Vargas Fernández: Muy bien gracias.----------
Presidenta: ¿Nadie más?.----------
Secretario: Nadie más, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **doce horas con cincuenta minutos del día veinte marzo del año en curso**, se levanta la Sesión.----------
Una información para los representantes de Partido, para decirles que se hará la aplicación del examen a los capacitadores asistentes el día veintidós, a las diez de la mañana, está a su disposición aquí en Presidencia, las sedes donde se va aplicar los exámenes a los CAES en todos, en Chumatlán, en la escuela de Telebachillerato, en Tepetzintla, en la escuela primaria Manuel Altamirano, y en las Choapas en le CEBETIS trece, carretera a Coatzacoalcos, aquí están todas las sedes, si gustan están a su disposición, sería muy importante que sus representantes correspondientes estuvieran presentes en la aplicación de estos exámenes.

----------**PROYECTO DE ACTA NÚMERO 11/2014**----------
----------**SESIÓN EXTRAORDINARIA**----------
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **once horas** del día **veintiuno de marzo de dos mil catorce,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.----------
Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, y ciento noventa y tres fracción segunda, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el calendario del proceso electoral extraordinario dos mil catorce, aprobado por este Consejo General, el veintidós de enero del año en curso, y conforme a la cláusula sexta del anexo técnico número dos al Convenio de Apoyo y colaboración en materia del Registro de Electores que celebró el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral Veracruzano, y en cumplimiento al acuerdo de este colegiado de fecha veinte marzo del presente año, este Consejo General, órgano superior de dirección del Instituto Electoral Veracruzano, sesiona por única ocasión en la sede que ocupan las oficinas de vocalía del Registro Federal de Electores, con el propósito de llevar cabo el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla el primero de junio próximo, en los municipios de Tepetzintla Chumatlán y las Choapas. A esta sesión concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Si me lo permiten los integrantes de este órgano, he solicitado tambien la presencia del Maestro Sergio Vera Olvera en esta Mesa, y que hoy nos recibe, a quien agradezco y reconozco todas las facilidades que nos ha brindado para el desarrollo de este acto en este recinto de esta vocalía, gracias señor. Con autorización del Consejo General agradecemos que nos reciba aquí en su recinto. Solicito al señor Secretario proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------
Secretario: Con mucho gusto, muy buenos días. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, ausente.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.----------
Secretario: Consejera Electoral Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Presente.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.----------
Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Presente.----------

Secretario: Por los de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Yeri Adauta Ordaz.----------
Yeri Adauta Ordaz: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Sergio Ramos Hernández.----------
Sergio Ramos Hernández.: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel, ausente; Mauricio López López, ausente.----------
Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.----------
Rafael Carvajal Rosado: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz.----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Presente.----------
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz, ausente; Zenen Hernández Alamilla, ausente. Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López, ausente, Reyna Isabel Vásquez Rodríguez, ausente. Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.----------
José Arturo Vargas Fernández: Presente.----------
Secretario: Y el de la voz, su servidor Víctor Moctezuma Lobato, como Secretario. Señora Presidenta, hay una asistencia de diez integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.----------
Presidenta: Gracias señor. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos**. Desarrollo del procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el próximo primero de junio del dos mil catorce, en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. ----------
Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------

Secretario: El siguiente punto se refiere al desarrollo del procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el próximo primero de junio de dos mil catorce en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas.----------
Presidenta: Señores integrantes de este Consejo General, damos inicio al desarrollo de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán el próximo primero de junio las mesas directivas de casilla, en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, lo anterior teniendo como base el mes de marzo, sorteado por el Consejo General, en sesión celebrada el día siete de marzo del presente año. Este procedimiento consiste en seleccionar a cuando menos a un diez por ciento de ciudadanos de la lista nominal de electores, correspondiente a ese municipio, los cuales formarán parte de las mesas directivas de casilla. Para ello me permito solicitarle al Maestro Sergio Vera Olvera, nos brinde una explicación técnica, y desarrolle el proceso de insaculación que nos ocupa. Maestro Sergio Vera, tiene el uso de la voz.----------
Sergio Vera Olvera: Gracias Maestra Carolina Viveros García, Presidenta del Instituto Electoral Veracruzano, Licenciado Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del IEV, señoras y señores Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, señoras y señores representantes de los partidos políticos, le doy la más cordial bienvenida a la sede de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el Estado de Veracruz, en el marco de las actividades del Convenio de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores celebrados por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral Veracruzano, en su anexo técnico número dos, para el proceso electoral local extraordinario, el día de hoy daremos cumplimiento a la cláusula sexta, párrafo primero de dicho anexo, y a lo dispuesto en el artículo ciento noventa y seis, fracción segunda del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo al procedimiento de insaculación de los ciudadanos que integrarán la mesa directiva de casilla. Para ello, la Unidad de Servicio Informático UNICOM, ha designado a los ciudadanos Julio Cesar Cuevas Jiménez y Alberto Solís Gómez, especialistas informáticos quienes instalarán un sistema de cómputo, a fin de que se insacule por cada sección electoral el diez por ciento de los ciudadanos de los municipios de Chumatlán, Tepetzintla y las Choapas del Estado de Veracruz, que hayan obtenido su credencial para votar al día quince de febrero del dos mil catorce. Cabe mencionar que el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su sesión del siete de marzo, llevó a cabo el sorteo del mes del calendario, resultando el mes de marzo que será tomado como base para la selección de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla. A continuación un funcionario de la UNICOM, dará una explicación a los integrantes de este consejo sobre el operativo del sistema, inicio que se alimentará con el mes de marzo, a efecto de insacular por cada sección electoral el diez por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, si el resultado sobre el diez por ciento fuera menor a cincuenta ciudadanos, entonces se

procederá a insacular hasta cincuenta ciudadanos de esa sección electoral, en ningún caso el número de ciudadanos insaculados por sección electoral será menor a cincuenta, a la conclusión del proceso se entregará un tanto impreso, y en medio óptico del listado de ciudadanos que resulten insaculados, así como un reporte estadístico por sección de los mismos, el cual será firmado por los integrantes de este consejo; el reporte estadístico que se imprima contendrá los campos relativos a entidad federativa a distrito local, sección, el número de ciudadanos insaculados de acuerdo al mes, por género y el total de los mismos. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entregará al IEV a más tardar el día veintiocho de marzo del dos mil catorce en el Centro Nacional de Impresión, las listas de ciudadanos insaculados en doce tantos impresos, ordenados alfabéticamente por distrito electoral local, al interior por municipio y sección electoral, así como las cartas convocatorias de los ciudadanos que serán convocados a ser funcionarios de mesa directiva de casilla, el corte que tenemos para el proceso de insaculación al quince de febrero es el siguiente: para el municipio de Tepetzintla, tenemos una lista nominal, repito al quince de febrero de nueve mil doscientos setenta y cinco ciudadanos; en el municipio de Chumatlán dos mil quinientos ocho ciudadanos; y en el municipio de las Choapas tenemos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho. Con el permiso de todos ustedes, voy a pedir a los compañeros de UNICOM, que hagan la explicación de este procedimiento de insaculación, y el desencriptamiento de la lista nominal.----------

Secretario: Debo dar cuenta, si me permite antes de continuar señora Presidenta, que se ha incorporado a esta Sesión el Consejero Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, así como la representante del Partido Nueva Alianza, Susana Burguet Cruz, gracias.----------

Presidenta: Gracias señor Secretario.----------

--**Alberto Toriz Gómez:** Buenos días, Consejera Presidente, Consejeros y Consejeras Electorales, buenos días. Maestro Vera, representantes de partidos políticos. Buenos días medios de comunicación, y público en general. Permítanme exponerles brevemente lo que es el proceso de insaculación; el proceso de insaculación consiste en seleccionar de la lista nominal de Electores, a los ciudadanos que posiblemente participarán como funcionarios de casilla en el proceso electoral extraordinario en el que se habrá de elegir a los integrantes de ayuntamiento de los municipios de Chumatlán, Tepetzintla y Las Choapas del Estado de Veracruz, en las próximas elecciones del primero de julio de dos mil catorce; vamos a tomar de cada sección electoral el diez por ciento de los ciudadanos en lista nominal, esa lista nominal que la DERFE nos proporciona tiene fecha de corte de quince de febrero de dos mil catorce, los criterios de insaculación que vamos a utilizar para alimentar el sistema de insaculación son: la edad límite de sesenta y cinco años al día de la elección, el mes sorteado es marzo, porcentaje a insacular por sección diez por ciento, y como mínimo de ciudadanos por sección cincuenta, esto bajo el Acuerdo del Consejo General, celebrado el siete de marzo de dos

mil catorce, conforme al artículo ciento noventa y seis, fracción primera, del Código Electoral vigente para el Estado de Veracruz, por cada sección electoral se obtendrá los ciudadanos de lista nominal que nacieron en el mes de marzo, según el Acuerdo IEV, diagonal, CG, diagonal, doscientos dos, diagonal, dos mil catorce, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General de fecha siete de marzo de dos mil catorce, si el total de ciudadanos en lista nominal que nacieron en el mes de marzo no fue suficiente para completar el cálculo de ciudadanos a insacular, vamos a seleccionar ciudadanos de los meses consecutivos, vamos a ver unos ejemplos de redondeo por sección: El primero nos dice que si el total que se calcula de acuerdo al porcentaje establecido arroja decimales, este se redondeara al siguiente entero, tenemos aquí en pantalla un ejemplo para una sección ficticia, se tienen mil doscientos veintiún ciudadanos en lista nominal, el diez por ciento sería ciento veintidós punto un ciudadanos, el sistema va insacular al siguiente entero serian mil doscientos veintitrés ciudadanos. Caso número dos: nos dice el que si el porcentaje de ciudadanos a seleccionar en menor a cincuenta, éste se completa hasta conseguir el mínimo requerido, tenemos un ejemplo para una sección ficticia que tiene doscientos once ciudadanos en lista nominal, el diez por ciento nos daría veintiún punto un ciudadano, pero nuestro sistema de insaculación lo que va a hacer es completar y seguir insaculando hasta completar el mínimo requerido, cincuenta ciudadanos. El caso número tres nos dice que si el total de la lista nominal para la sección electoral es menor a cincuenta se considerará a la totalidad de los ciudadanos, en este ejemplo tenemos para la sección ficticia que tiene veintisiete ciudadanos en lista nominal, el diez por ciento nos daría dos punto siete, pero en este caso, el sistema va a insacular a todos los ciudadanos que tiene esta sección en lista nominal. Los ciudadanos seleccionados serán ordenados alfabéticamente, por apellido paterno, materno y nombre, en estricto orden alfabético, como vemos en esta diapositiva, tenemos registrado el número consecutivo, la clave de elector del ciudadano insaculado, el nombre completo, su sexo, la edad y mes de nacimiento, al concluir el proceso de insaculación vamos a imprimir el estadístico, por distrito local, con cortes a diferentes secciones, como se muestra en esta lámina, tenemos las secciones que conforman el distrito, la lista nominal para cada una de las secciones, y cuantos ciudadanos fueron insaculados a partir del mes sorteado, en este caso va a ser febrero, cuántos son hombres, cuantas mujeres y total de insaculados por sección, al final del estadístico vamos a tener el total de ciudadanos insaculados del distrito. Respecto a la entrega de la información vamos a generar un respaldo en un disco compacto, con el resultado por distrito local, de los ciudadanos seleccionados y que entregaremos al Instituto Electoral Veracruzano, dicho respaldo contiene el estadístico de cada distrito y el listado efectivo tambien, el Centro Nacional de Impresión, llevará a cabo la tarea de imprimir los tantos necesarios de las Cartas Notificación y lista de insaculados, para entregar al Instituto Electoral del Estado de Veracruz en las fechas acordadas, estas son las pantallas principales del sistema de insaculación que vamos

a ver durante el proceso, en la primera vamos a elegir el distrito a insacular, en la parte central vemos el disco compacto o la memoria USB, con la lista nominal; el Registro Federal de Electores nos entrega la lista nominal cifrada, eso quiere decir que no se introduce la información, el USB, el disco compacto, en una máquina ajena a la del Instituto Federal Electoral, pues se verían solamente caracteres raros, porque la información viene cifrada, y solamente a través del sistema de insaculación podemos hacer que la información sea legible para todos, una vez que concluye el proceso de insaculación la lista nominal se borra del sistema, y solamente nos quedamos con la lista de insaculados, por último la información aquí en la lámina se descifra y se almacena en la base de datos del servidor que traemos, posteriormente vamos a verificar los parámetros de insaculación para cada uno de los distritos que vamos a insacular, vemos el estado, el distrito, el porcentaje a insacular, el mes a insacular, la letra, en este caso, además, en este sorteo vamos a empezar con la letra A, que va a ser en orden alfabético, la edad límite y el mínimo de zonas por región, esta es la pantalla del sistema de insaculación y después vamos a ver como se seleccionan los ciudadanos de cada distrito mes a mes a partir del mes sorteado, en la parte interior vemos el total del avance, que es el total de lo que tenemos en lista Nominal y en la parte inferior derecha vemos el total de insaculados del distrito, con eso terminamos la breve explicación, si existe alguna duda con mucho gusto lo resolvemos.----------

Presidenta: Parece que no hay alguna participación, adelante.----------

Alberto Toriz Gómez: Vamos a continuar con el proceso de insaculación con el sistema, seleccionamos el distrito número cuatro, ciudad Alamo, en este momento vamos a registrar la lista nominal y almacenarla en el servidor, ya fue almacenada la lista nominal del distrito cuatro, vamos a verificar los parámetros de insaculación para el Estado de Veracruz, distrito cuatro, ciudad Álamo, tenemos un porcentaje a insacular de diez por ciento, mes a insacular marzo, a partir de la letra A, vamos a iniciar el sorteo, edad límite sesenta y cinco años al día de la elección, y cincuenta ciudadanos como mínimo por cada sección electoral, se inicia el proceso de insaculación del distrito número cuatro empezamos la selección a partir del mes de marzo iniciar la selección, como no fue suficiente tomamos ciudadanos del mes de abril, entonces vamos a imprimir el reporte estadístico, y también vamos a imprimir listado efectivo.----------

Presidenta: Este corresponde a Tepetzintla.----------

Alberto Toriz Gómez: Si, lo que pasa es que ahorita vamos a ver el municipio, si hacemos la insaculación por distrito local, este corresponde a distrito seis.----------

Presidenta: Al distrito de Alamo pertenece Tepetzintla.----------

Alberto Toriz Gómez: Así es Consejera Presidenta, tenemos aquí el estadístico en el cual vemos distrito local Alamo, y el municipio ciento sesenta y seis Tepetzintla.----------

Sergio Vera Olvera: Vayan pasándolos, para que hagan la firma por municipio.----------

Alberto Toriz Gómez: Vamos a imprimir ahora el listado efectivo.----------
Sergio Vera Olvera: El resultado de la primera insaculación del distrito cero cuatro, Álamo, en el municipio de Tepetzintla, el total de ciudadanos insaculados novecientos cuarenta y dos, de los cuales fueron doscientos cuarenta y uno, setecientos uno perdón, de marzo, perdón doscientos cuarenta y uno de abril, y cero ya de los siguientes meses, de un total de cuatrocientos setenta y un hombres que serán convocados, y cuatrocientos setenta y un mujeres.----------
Alberto Toriz Gómez: Continuamos con la insaculación del distrito número siete, el cual tiene al municipio de Chumatlán, distrito número siete, Papantla vamos almacenar la lista nominal en el servidor, le verificamos los parámetros de insaculación para este distrito siete Papantla, porcentaje a insacular diez por ciento, mes a insacular marzo, a partir de la letra A, edad límite sesenta y cinco años al día de la elección, y como mínimo ciudadanos por sección cincuenta, con la lista de impresión de la insaculación, tenemos el resultado en pantalla, nacidos el mes de marzo fueron seleccionados los ciudadanos, vamos a imprimir el reporte estadístico, resultados de la insaculación del distrito cero siete Papantla, municipio Chumatlán, total de la lista nominal dos mil quinientos ocho, fueron insaculados un total de doscientos cincuenta y un ciudadano, de los cuales ciento noventa y cuatro, son de marzo, y cincuenta y siete, de abril de los cuales ciento veinticinco son hombres, y ciento veintiséis, son mujeres para dar el total de doscientos cincuenta y uno. Continuamos con la insaculación del distrito número treinta del municipio de las Choapas, introducimos la lista nominal en el servidor, calculamos los parámetros de insaculación para el distrito número treinta Coatzacoalcos dos, porcentaje a insacular por sección diez, mes a insacular marzo, a partir de la A, cumplir sesenta y cinco años al día de la elección y como mínimo por sección cincuenta, se concluye la insaculación para el distrito treinta, vamos imprimir el reporte estadístico. Y ahora vamos a generar el listado efectivo del municipio de las Choapas.----------
Sergio Vera Olvera: Resultado de la insaculación del distrito treinta Coatzacoalcos dos, municipio las Choapas, total la lista Nominal cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho, de los cuales se insacularon a cinco mil veintiún ciudadanos, siendo del mes de marzo tres mil seiscientos veintidós y del mes de abril mil trescientos noventa y nueve, de los cuales dos mil cuatrocientos setenta son hombres y dos mil quinientos cincuenta y un mujeres para hacer un total de cinco mil veintiún ciudadanos, repito municipio de las Choapas. Con esto terminaríamos el proceso de insaculación de los tres municipios, solamente recordarles señores miembros del Consejo General, que el compromiso del Instituto Federal Electoral es entregar a mas tardar el día veintiocho de marzo del dos mil catorce, en el Centro Nacional de Impresión, en la ciudad de México la lista de ciudadanos insaculados en doce tantos impresos, ordenados alfabéticamente y ordenados por distrito electoral local, y al interior por municipio y sección, así como las cartas convocatorias de los

ciudadanos que serán convocados a ser funcionarios de mesa directiva de casilla.----------
Presidenta: Muchas gracias Maestro Sergio.----------
Sergio Vera Olvera: Nada más falta el último reporte.----------
Alberto Toriz Gómez: Vamos a imprimir un reporte, con su permiso señora Presidenta, resultados de la primera insaculación datos totales: se insacularon tres municipios con un total de lista nominal de sesenta y un seiscientos treinta y un ciudadanos, de los cuales se insacularon a seis mil doscientos catorce, de los cuales cuatro mil quinientos diecisiete nacieron en el mes de marzo, y mil seiscientos noventa y siete en el mes de abril, serán convocados tres mil sesenta y seis hombres, y tres mil ciento cuarenta y ocho mujeres, ese sería el concentrado del proceso de insaculación que se lleva a cabo.----------
Presidenta: Gracias señor, se ha concluido el procedimiento de insaculación, nuestro agradecimiento al Maestro Sergio Vera Olvera por su apoyo para el procedimiento de insaculación, damos cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral del Estado de Veracruz, el Calendario del proceso electoral dos mil catorce aprobado por este Consejo General, el veintidós de enero del año en curso, y el Anexo Técnico celebrado con el Instituto Federal Electoral. Señor Secretario le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Señora Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **doce horas** con **cincuenta** minutos del día **veintiuno de marzo del año en curso**, se levanta la sesión, muchas gracias, buenas tardes.

----------**PROYECTO DE ACTA NÚMERO 12/2014**----------
----------**SESIÓN EXTRAORDINARIA**----------
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas** del día **veinticinco de marzo de dos mil catorce,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.----------
Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------
Secretario: Con mucho gusto, muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.----------
Secretario: Consejera Electoral Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Presente.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.----------
Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Presente.----------
Secretario: Por los partidos políticos**.** Partido Acción Nacional: Agustín Basilio de la Vega.----------
Agustín Basilio de la Vega: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Sergio Ramos Hernández.----------
Sergio Ramos Hernández.: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.----------
Jorge Enrique García del Ángel: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.----------
Rafael Carvajal Rosado: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz.----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Presente.----------
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz, ausente; Zenen Hernández Alamilla, ausente.----------

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López, ausente; Reyna Isabel Vásquez Rodríguez, ausente.----------
Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.----------
José Arturo Vargas Fernández: Presente.----------
Secretario: Y el de la voz, su servidor Víctor Moctezuma Lobato, como Secretario. Señora Presidenta, hay una asistencia de doce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.----------
Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Catálogo de Tarifas por unidad y por paquete de espacio para propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular; registrados por los medios de comunicación distintos a la radio y a la televisión, para el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. **Punto número tres.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña que pueden erogar los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones, durante el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, en el que se renovarán los ediles de los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Punto número cuatro.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Total presentado por los partidos: Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México; y las Asociaciones Políticas Estatales: Vía Veracruzana, Unidad y Democracia, Fuerza Veracruzana y Generando Bienestar tres; con la finalidad de postular candidatos comunes por el principio de mayoría relativa en las elecciones extraordinarias de Ediles de los ayuntamientos de los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla, bajo la denominación “Veracruz para Adelante”. **Punto número cinco.** Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q-48-ESP-VII/2013. Este es el Proyecto de Orden del Día.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. ----------
Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por

la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Catálogo de Tarifas por unidad y por paquete de espacio para propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular registrados por los medios de comunicación distintos a la radio y a la televisión, para el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce.-------
Presidenta: Señor Secretario proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes del mismo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueba el Catálogo de Tarifas por unidad y por paquete de espacio para propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular; en el proceso electoral extraordinario dos mil catorce, registrada por los medios de comunicación distintos a la radio y la televisión, señalados en el inciso A, del considerando ocho de este acuerdo, y cuya información se anexa en archivo electrónico al presente documento. **Segundo.** Se aprueban los registros de la documentación presentada por los medios de comunicación, distintos a la radio y a la televisión señaladas en el inciso A, del considerando ocho de este documento, mismos que obran en los expedientes integrados para tal efecto. **Tercero.** Se instruye al Secretario del Consejo General, para que publique el presente acuerdo, así como las listas de las empresas de medios de comunicación distintos a la radio y a la televisión, aprobados en los estrados de las oficinas del Instituto Electoral Veracruzano, y por último entregue a cada partido en medio magnético el catálogo materia del presente Acuerdo. **Cuarto.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que solicite la publicación de este acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado, y en la página de internet de este organismo electoral. Este es contenido de dicho Proyecto señora.----------
Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores Consejeros Electorales representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario le solicito registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.----------
Secretario: Claro que si. No han solicitado, señora Presidenta.----------

Presidenta: Consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Catálogo de Tarifas por unidad y por paquete de espacio para propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular; registradas por los medios de comunicación distintos a la radio y a la televisión, para el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. Por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Con el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Con el con el Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Señora Presidenta ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña que pueden erogar los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones, durante el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, en el que se renovarán los ediles de los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla Chumatlán y las Choapas. Este es el punto.-
Presidenta: Proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado, señor.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis seis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Si señor, tiene el uso de la voz, representante de Acción Nacional.----------
Agustín Basilio de la Vega: Gracias ciudadana Presidenta. Para darle mayor transparencia y certeza a este proceso, solicito que se lea la parte toral del Proyecto, a cuanto hacienden los montos en cada uno de los municipios, si es tan amable.----------
Secretario: En los puntos resolutivos, los montos.----------
Presidenta: Viene en los puntos de Acuerdo.----------
Agustín Basilio de la Vega: Puede hacerlos públicos frente a la prensa por favor.----------

Presidenta: Si, ahorita que los lea. Señor Secretario, proceda a llevar la lectura de acuerdo señalado haciendo énfasis exactamente en las cantidades, montos de gastos de campaña para el conocimiento de medios.----------
Secretario: Desde luego que sí. **Acuerdo Primero.** Se determina el tope máximo de gastos de campaña que pueden erogar los partidos políticos, y en su caso, las coaliciones durante el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce en los siguientes términos: para la elección de Ediles en el municipio de Tepetzintla, se asigna un monto máximo de gastos de campaña por la cantidad de sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y un pesos; el tope máximo de gasto de campaña para la elección de Ediles del municipio de Chumatlán, Veracruz, se fija por un monto de dieciocho mil doscientos tres punto treinta centavos; en lo que corresponde a la elección de Ediles del ayuntamiento de las Choapas, el tope máximo de gastos de campaña se establece por un monto de cuatrocientos seis mil ochocientos cincuenta y tres punto ochenta y seis centavos. **Segundo.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General, para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado, y en la página de internet del Instituto. **Tercero.** Se instruye al Secretario Ejecutivo a que notifique a los partidos políticos el contenido del presente Acuerdo. Este es contenido de Proyecto de Acuerdo señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor. Bien, señoras y señores, Consejeros Electorales representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario le solicito registrar a quien desee hacer uso de la voz.----------
Secretario: Con mucho gusto. No ha sido solicitado, señora Presidenta.---
Presidenta: En consecuencia señor, le solicito consulte entonces en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña que pueden erogar los partidos políticos, y en su caso, las coaliciones durante el proceso electoral extraordinario dos mil catorce, en el que se renovaran a los Ediles de los ayuntamientos de los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. Por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: En apoyo al Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Con el Proyecto.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: A favor del Proyecto.----------

Secretario: Señora Presidenta ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General, del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Total presentado por los partidos: Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México; y las Asociaciones Políticas Estatales: Vía Veracruzana, Unidad y Democracia, Fuerza Veracruzana y Generando Bienestar tres; con la finalidad de postular candidatos comunes por el principio de mayoría relativa en las elecciones extraordinarias de Ediles de los Ayuntamientos de los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, bajo la denominación "Veracruz para Adelante".----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario.----------
Secretario: El representante del PT.----------
Presidenta: Partido del Trabajo, adelante señor.----------
Rafael Carvajal Rosado: Muy buenas tardes, muchas gracias por concederme el uso de la voz. Quisiera, más bien solicito respetuosamente, a usted señora Presidenta, para que pueda instruir al Secretario, para que pudiera darle lectura en lo que se refiere a los anexos que integran el Proyecto de Convenio de Coalición, eso por un parte, y por otra preguntar si no existe, no se ha integrado algún otro expediente mas aparte de lo que aquí aparece en el documento, quisiera que le diera lectura uno por uno, a todos y cada uno de los que anexos que integran el expediente, y por favor, que me pudiera informar si existe algún otro anexo que se haya omitido para que en su caso hacer la intervención al respecto.----------
Presidenta: Antes de iniciar la lectura, seria la página seis señor.----------
Secretario: Sí.----------
Presidenta: Para efecto de darle lectura a los anexos correspondientes, por favor si es tan amable, y luego pasar a la lectura de los puntos resolutivos.----------
Secretario: Desde luego que si, vamos a dar lectura a cada uno de los anexos de lo que contiene cada uno de estos, si me lo permite señora Presidenta dice así, antes de entrar a los anexos: anexo a la solicitud señalada en el resultando anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos noventa y seis, último párrafo, y noventa y nueve del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las organizaciones políticas señaladas presentaron la documentación que se describe a continuación: **Anexo Uno**. Constancia expedida el catorce de marzo del dos mil catorce, por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, mediante la cual certifica que en el apéndice dos, del libro número dos, del registro de representantes y comités de partidos políticos, coaliciones y organizaciones y sus directivos, que lleva la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se encuentran registrados los ciudadanos Elizabeth Morales García y Alfredo Ferrari Saavedra, como Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Estatal, con fecha siete de febrero de dos mil catorce. **Anexo dos**. Constancias expedidas el dieciocho de marzo del dos mil catorce, por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, en la cual consta el registro de la nueva integración del Comité Directivo Estatal del Partido Nueva Alianza, así como del C. Eduardo Carreón Muños, en su calidad de Presidente del mencionado órgano de dirección, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce. **Anexo tres.** Constancias expedidas el dieciocho de marzo del dos mil catorce, por el Licenciado Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, en la cual consta el registro del C. Eduardo Robles Castellanos en calidad de Secretario General del Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México, de fecha veintisiete de septiembre del dos mil once. **Anexo cuatro.** Constancia expedida el veintisiete de marzo del dos mil catorce, por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, mediante la cual certifica que en el apéndice dos, del libro número dos, del registro de representantes y comités de partidos políticos, coaliciones y organizaciones y directivos, que lleva la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se encuentra registrados los Ciudadanos Mario Tejeda Tejeda y Patricia Quevedo Cruz, como Presidenta y Secretario del General, del Comité Directivo Estatal de la organización Vía Veracruzana, Asociación Política Estatal, con fecha veintinueve de diciembre de dos mil trece. **Anexo cinco.** Constancia expedida el dieciocho de marzo del dos mil catorce, por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, en el cual consta el registro del nombramiento del C. Guillermo Héctor Zúñiga Martínez, como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal, de la, Asociación Política Estatal, Unidad y Democracia, de fecha ocho de noviembre de dos mil diez. **Anexo seis.** Constancia expedida el dieciocho de marzo del dos mil catorce, por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, en el cual consta el registro de la organización política Fuerza Veracruzana, como Asociación Política Estatal, y el registro del C. Octaviano Alarcón Sánchez como Secretario y el C. José Caiceros Hernández como Presidente, de fecha treinta uno de octubre de dos mil once. **Anexo siete.** Constancia expedida el dieciocho de marzo del dos

mil catorce, por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, en el cual consta el registro de la organización política Generando Bienestar tres, como Asociación Política Estatal, y el registro del C. Mario Hernández Peredo Rex, como Presidente y el C. Daniel Villalobos Hernández, como Secretario, de fecha treinta de noviembre de dos mil once. **Anexo ocho.** Copia certificada del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, de fecha veintitrés de enero de dos mil catorce, compuesta de doce fojas útiles, donde se aprobaron los métodos para la selección de candidatos a Ediles para los procesos extraordinarios en los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, así como, la solicitud de autorización que formuló el Presidente del Comité Directivo Estatal, para celebrar, en su caso, Convenio de Coalición para el proceso electoral extraordinario en los referidos municipios. **Anexo nueve.** Copia simple del Acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil catorce, en el cual el Comité Directivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, autoriza al Comité Directivo Estatal del mismo Partido en Veracruz, para acordar, celebrar y suscribir Convenio de Coalición con las instancias competentes de los partidos políticos afines, para postular candidatos a Presidentes Municipales para los ayuntamientos de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, en esta entidad federativa. **Anexo diez.** Original del Acta de la Asamblea extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Nueva Alianza, en el estado de Veracruz, de fecha veinte de marzo de dos mil catorce, en la cual se aprueba el Convenio de Coalición Total a celebrarse entre dicho partido con el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México, así como, las Asociaciones Políticas Estatales Vía Veracruzana, Unidad y Democracia, Fuerza Veracruzana y Generando Bienestar tres; para participar en el proceso electoral local extraordinario en el estado de Veracruz en los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla. **Anexo once** Original del oficio dirigido al C. Eduardo Carreón Muñoz, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Nueva Alianza, mediante el cual el Comité de Dirección Nacional, de dicho partido aprueba que el Consejo Estatal suscriba los convenios requeridos por la legislación estatal. **Anexo doce.** Original del Acuerdo CPEVER, guion, cero uno, diagonal, dos mil catorce, de fecha catorce de marzo de dos mil catorce, mediante el cual el Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México, aprueba contender en Coalición total para la elección extraordinaria de los ayuntamientos de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla. **Anexo trece.** Copia certificada del acuerdo CPN, guion, cuatro, diagonal dos mil catorce, de fecha dieciocho de marzo de dos mil catorce, signada por el C. Jorge Legorreta Ordorica y el C. Diego Guerrero Rubio, Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico respectivamente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual el Consejo Político Nacional aprueba contender en la Coalición total para la elección extraordinaria de los ayuntamientos de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla. **Anexo catorce.** Copia certificada por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato,

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, de fecha catorce marzo de dos mil catorce, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se otorga el registro como Asociación Política Estatal, a la organización denominada Vía Veracruzana. **Anexo quince.** Original del Acta de Asamblea extraordinaria de la Asociación Política Estatal, Vía Veracruzana, de fecha veintidós de marzo del dos mil catorce, mediante el cual se aprueba celebrar convenio de Coalición para la elección extraordinaria en los municipios de las Choapas, Tepetzintla y Chumatlán. **Anexo dieciséis.** Copia certificada por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, de fecha veintiuno de marzo de dos mil catorce, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la solicitud de registro de la Asociación Unidad y Democracia, Asociación Política Estatal. **Anexo diecisiete.** Copia certificada por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, de fecha veintiuno de marzo de dos mil catorce, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro como Asociación Política Estatal, de la organización denominada Fuerza Veracruzana. **Anexo dieciocho.** Copia certificada por el Maestro Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, de fecha veintiuno de marzo de dos mil catorce, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro como Asociación Política Estatal, de la organización denominada Generando Bienestar tres. **Anexo diecinueve.** Original del Acuerdo del Acuerdo del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se sanciona la determinación del método aprobado por el Consejo Político Estatal de ese partido para el proceso electoral extraordinario dos mil catorce de los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla. **Anexo veinte.** Copia certificada del Acuerdo CPN, guion, cero uno, diagonal, dos mil catorce, de fecha veinte de marzo de dos mil catorce, signado por signada por el C. Jorge Legorreta Ordorica y el C. Diego Guerrero Rubio, Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico respectivamente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual el Consejo Político Nacional, aprueba el método de selección candidatos que contendrán en el proceso electoral extraordinario de los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla. **Anexo veintiuno.** Original de plataforma electoral, para los municipios elecciones extraordinarias en los municipios de Chumatlán, Choapas y Tepetzintla. Estos son los contenidos de cada uno de los veintiún anexos, que se describen en el presente Acuerdo.----------

Presidenta: Pasaríamos entonces señor, a leer los puntos resolutivos de este Acuerdo, señor si es tan amable.----------

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo Primero.** Se concede el registro de Convenio de Coalición Total presentada por los partidos: Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México; y

a las Asociaciones Políticas Estatales: Vía Veracruzana, Unidad y Democracia, Fuerza Veracruzana y Generando Bienestar tres; con la finalidad de postular candidatos comunes por el principio de mayoría relativa en las elecciones extraordinarias de Ediles de los Ayuntamientos de los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, bajo la denominación "Veracruz para Adelante". **Segundo.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que inscriba en el libro respectivo el Convenio de Coalición a que hace referencia el punto anterior. **Tercero.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado y en la página de Internet del Instituto. **Cuarto.** Notifíquese a los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales solicitantes del contenido del presente Acuerdo. Este es el contenido señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias señor. Señoras integrantes del Consejo General, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-------

Secretario: Con mucho gusto, representante del Partido del Trabajo.-------

Presidenta: Si, representante del Partido del Trabajo, en primera ronda tiene el uso de la voz.----------

Rafael Carvajal Rosado: Muchísimas gracias. Me di a la terea de revisar los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, para ver si efectivamente cumplía de acuerdo a la legislación electoral en comento, que finalmente pudiera cumplir con todos y cada uno de los requisitos, el articulo ochenta y uno en su fracción séptima, dice que corresponde al Consejo Político Nacional conocer y acordar las propuestas de Convenios de Coalición etcétera; el artículo ochenta y seis, fracción novena, también establece al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario, suscribir Convenios para formar Frentes y Coaliciones previa aprobación del Consejo Político Nacional; y el artículo ciento diecinueve, en su fracción veinticinco, dice que las Direcciones Estatales del Partido Revolucionario Institucional, y el Distrito Federal, tambien podrán proponer, crear Convenios de Coaliciones, previo acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, entonces yo pregunté cuando solicite que se diera lectura, pedí el favor que se diera lectura de todos los anexos, si existía algun anexo extra de los aquí ya enunciados, y me llama mucho la atención porque el anexo nueve, que ya le dio lectura amablemente el Licenciado Lobato me voy a permitir con todo respeto dar lectura. **Anexo nueve.** Dice, copia simple del Acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil catorce, mediante el cual el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, autoriza al Comité Directivo Estatal del mismo Partido en Veracruz, para acordar, celebrar y suscribir Convenio de Coalición con las instancias competentes de los partidos políticos afines para postular candidatos a Presidentes Municipales para los

ayuntamientos de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, de esta entidad federativa, es decir, estos son los documentos simples, es válido, tiene valor legal para que se pueda aquí decir que el Partido Revolucionario Institucional cumple el requisito de suscribir Convenios de Coalición, conforme a lo que aquí se manifiesta en el Proyecto, conforme mi modesto criterio, únicamente y exclusivamente cumple el requisito para suscribir convenio de coalición el Verde y Nueva Alianza, no hay ningún documento aquí que tenga valor legal alguno, no voy a decir pleno, valor legal alguno, que finalmente pudiera decir que el Partido Revolucionario Institucional pues cuenta con la anuencia para suscribir el Convenio de Coalición, y me quiero remitir al artículo cien del Código Electoral para el Estado de Veracruz, y me voy a permitir también a dar lectura, dice el artículo: El convenio de Coalición deberá presentarse por escrito, para su registro ante el Instituto entre el quince y el treinta y uno de enero, del año de la elección de que se trate. En el caso de que la revisión de la documentación presentada, se advirtiera alguna omisión que pudiera ser subsanada, el Secretario Ejecutivo requerirá a la Coalición para que subsane la misma en un término de cuarenta y ocho horas, entonces aquí no existe, no sé si este órgano colegiado, pues finalmente pueda, perdón por la expresión que voy a decir, pueda atreverse a probar un Convenio de Coalición de estos tres partidos políticos con una copia simple, es decir, ni siquiera es el original del acuerdo, ahí se manejan algunos originales del acuerdo, es una copia simple, entonces no reúnen en el Partido Revolucionario Institucional los requisitos legales, formales, para suscribir convenio de Coalición alguno, entonces sí pudiera este órgano colegiado, aprobar en su caso, una Coalición entre el Partido Verde y Nueva Alianza.----------

Presidenta: Gracias. ¿Alguien más desea el uso de la voz?, ¿para hacer algún comentario?. En segunda ronda señor, sino para hacer la contestación respectiva. Anotamos señor Secretario.----------

Secretario: Sí, ¿solicitó la palabra?, es que no vi, perdón. Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional.----------

Presidenta: Acción Nacional.----------

Agustín Basilio de la Vega: Evidentemente con lo que acaba de decir mi compañero está claro y espero que los señores Consejeros voten en contra de que se registre esta Coalición, después de los argumentos legales esgrimidos, no me queda la menor duda que así será. No solo porque es una copia simple, sino porque es una instancia distinta al Consejo Político Nacional. Por otro lado, ojalá también se tome en cuenta cuando se presente la papelería correspondiente, se verifique muy bien éstas situaciones y no vayan a presentarse ahí, que se subsanó todo lo de la Coalición de pronto, como ya lo vimos en el proceso pasado, en la cual se le regalaron diputados de distrito de mayoría a un par de partidos políticos, y de esa manera, ahora resulta que el partido en el gobierno tiene el setenta por ciento en el Congreso, ya es hora de que este Instituto juegue realmente como árbitro y no del lado de un solo equipo, es cuanto.-

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PRI.----------

Sergio Ramos Hernández: Gracias. Bueno, dentro de la documentación que el partido Revolucionario Institucional anexa en la presentación precisamente del convenio, se encuentra cada uno de los documentos, el Código no nos está estableciendo que tenga que ser documentos obviamente debidamente certificados, ¿qué quiere decir?, obviamente la función pública va a depender, nosotros estamos entregando la documentación correspondiente en términos de Ley, es un acuerdo interno del Partido, nosotros estamos haciéndolo constar, en un momento dado la documental pública, vista desde el punto de vista práctico o de la praxis jurídica, sí tiene determinado valor probatorio, y entonces apegado a ese principio, nosotros presentamos la documentación que es pertinente para el registro, nuestro Código establece en la parte recursal, también el valor que tiene cada uno de los documentos en cuanto al acuerdo; y si bien, los estatutos del partido Revolucionario Institucional enmarcan cuales son precisamente las instancias partidarias nacionales y su competencia también le da atribuciones a las instancias estatales, como es el Consejo Político Estatal para determinar estos actos, mismos documentos que se encuentran anexos, que quiere decir, el Consejo Político Estatal tiene la facultad para determinar si va haber una Coalición o no, y eso fue lo que se encuentra presentado, y el acuerdo nada más es un acuerdo en el cual están nada más como votando sí es procedente o no lo que ya el Consejo Político Estatal de Veracruz lo determina, entonces, aquí hay una situación, la documentación de acuerdo a nuestros estatutos, esta presentada en tiempo y forma, y consta en el convenio, es cuanto.----------
Presidenta: Gracias señor representante. Señor Secretario.----------
Secretario: Sólo quisiera agregar que una vez que en el cumplimiento del término para presentar la documentación, los partidos que quisieran coaligarse, en ese momento que fue recibida por este Instituto, fue esta documentación entregada al área jurídica para su revisión puntual del cumplimiento de cada uno de los requisitos requeridos por ley, y en efecto se cumplen, y en razón de ello se elaboró el proyecto del que se está circulando.----------
Presidenta: Así es Señor. El Código Electoral en el artículo noventa y siete, lo que nos tiene que acreditar para tal efecto, nada más nos dice que tiene que acreditarlo, se está acreditando, textualmente no nos dicen al respecto, que sea obligatoriamente en su momento dado la forma en que se está señalando, están acreditándolo, y lo dice textualmente nuestro código, acreditar, y lo está acreditando, ¿quiere nuevamente?. Abrimos una ronda señor.----------
Secretario: Representante del PT.----------
Presidenta: Tercera ronda, es tercera, porque la primera nada más participó PT, en la segunda PAN y PRI, y ahorita en la tercera, es usted tan amable de darle el uso de la voz, señor Secretario en la tercera ronda.-
Secretario: El Representante del PT y al Partido Acción Nacional.----------
Agustín Basilio de la Vega: Yo quiero hacer una moción ciudadana Presidente.----------

Presidenta: Sí ahorita que le de el uso de la voz, señor. Tercera ronda señor, si es tan amable, para darle el uso de la voz al Partido del Trabajo y Acción Nacional. Tiene el uso de la voz.----------
Rafael Carvajal Moreno: Si, muchísimas gracias. A mí me viene, un poquito a la memoria el proceso ordinario pasado, y aquí se acordó no aprobar una Coalición entre dos partidos políticos, PRD y PAN, finalmente porque no cumplían estatutariamente, o no se cumplió, el Partido de la Revolución Democrática estatutariamente con los requisitos, y era de acuerdo a sus estatutos, aquí el artículo ciento diecinueve, fracción veinticinco, me voy a permitir dar lectura de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, dice: que dentro de sus facultades del Consejo Político Estatal, está conocer y aprobar en su caso, las propuestas para suscribir Frentes, Coaliciones, Candidaturas Comunes y otras formas de alianzas que establezca la Ley de la materia, para que por conducto del Presidente del Comité Directivo de que se trate, se solicite el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, es decir, no tiene facultad plena, es decir, no tiene facultad plena el Consejo Político Estatal, discúlpeme licenciado o a menos que aquí en el artículo diga otra cosa, entonces, eso de principio, y por otra parte repito, a mi no me llamaría mucho la atención, no tan solo a nosotros, sino a toda la sociedad veracruzana, que se pretenda aprobar una Coalición con una copia simple, no tiene valor legal alguno, discúlpeme pero no tiene valor legal alguno, y sí establece el Código que si los partidos políticos cometieran alguna omisión, por eso prevé la ley cuarenta y ocho horas para que puedan en su caso ellos subsanar, sino pues dijeran, pues bueno, traigan los papeles que quieran y no pasa nada, finalmente pues no hoy nada, no se va a revisar que finalmente se esté cumpliendo conforme a la Ley, entonces, pero no es así, aquí el artículo cien establece que si omitieran, o sea, pues yo me imagino que el legislador por eso aprobaron este artículo, por sí las dudas omitieran algún documento, cumplir con algún requisito, por eso dice, les vamos a dar cuarenta y ocho horas para que subsane, sino no existiera este artículo, no existiera y existe en muchas partes de la Ley, y en otras Leyes además, entonces si yo quisiera perdón, que nos quieran endulzar aquí el asunto, y que digan que todo está bien, y que se debe de aprobar, yo creo que sería de una manera muy exagerada, muy temerario aprobar una Coalición, cuando no se está cumpliendo el requisito, no se está cumpliendo el requisito, gracias.----------
Presidenta: Bien para aclaración de hechos, PRI pidió el uso de la voz.----
Sergio Ramos Hernández: Si, yo creo que aquí nuestro representante del PT, creo que no ve la situación real del artículo al que le dio lectura, es facultad del Consejo Político, una: Autorizarlo al interior del Partido a nivel estatal, una vez que ya está hecho esto, que es el documento que también obra en el Proyecto de Acuerdo, se solicita la autorización al Consejo Nacional, que eso es, o sea, nosotros lo autorizamos aquí, lo aprobamos aquí, y pedimos ahora sí, como decir, la anuencia, al Comité Nacional y aquí está el documento, hay un acuerdo que nos emite, en términos de lo que dicen los propios estatutos, obviamente firmado dice: procédase a

hacer la Coalición, los documentos están, ahora bien, la facultad discrecional que tenga en este caso el Consejo General, pues es eso, una facultad, y la ley sí lo está facultando, si ellos consideran que se requeriría el original o una copia certificada en su momento lo hubiesen solicitado, pero debemos tomar en cuenta, una: las atribuciones de este Consejo vamos a partir que son de buena fe, y nosotros los partidos estamos acreditando que estamos apegados al principio de legalidad y a lo que establece precisamente los requisitos del Código es un documento y tiene un valor probatorio, ahora bien, este valor probatorio va a radicar en cuanto la naturaleza propia del escrito, o del documento de que se trate, es cuanto.----------

Presidenta: Gracias. Nada más preguntarle señor. ¿Usted dijo que el Consejo no había aprobado la Coalición anterior? Porque si, le quiero aclarar que nosotros si aprobamos la Coalición, quién no la aprobaron en los órganos jurisdiccionales, nada más para aclararle. Tiene el uso de la voz Acción Nacional.----------

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso, ciudadana Presidenta. Ni los veo, ni los oigo, así decían en un sexenio, y lo acaba de repetir usted aquí, yo pedí la palabra, no para la tercera ronda, simplemente no me anotaron, y eso es lo que reclamamos en este Instituto, que se les da la palabra y se les dan rondas adicionales, sólo a los representantes consentidos, pero los que resultamos ser incómodos nos mandan a la siguiente ronda, solamente para que conste en el Acta, es cuanto, y lo único que quiero aquí decir a manera de protesta ciudadana Presidente.---

Presidenta: Yo simplemente le quiero comentar que mis respetos para todos los representantes, y para poderle dar intervención, yo me ajusto a lo que dice el artículo treinta del capítulo cuarto del Reglamento de Sesiones señor, usted era de los oradores inscritos, eso es lo único que yo he estado dando orden, para su participación y para lo cual me señala el Reglamento que debo dar las rondas correspondientes. Tiene usted el uso de la voz, cuando usted lo considere en las rondas, mi respeto.---------

Agustín Basilio de la Vega: Ciudadana Presidente, me anote a la segunda ronda, y usted volteo, y vio, o no sé, perdón discúlpeme, a lo mejor tengo que tener un poco de más paciencia, pero espero que esto no se repita.----------

Presidenta: Mire, aquí esta segunda ronda, PRI, PAN, ahí está usted anotado, mis respetos.----------

Agustín Basilio de la Vega: Qué ronda es, perdón.----------

Presidenta: Segunda.----------

Agustín Basilio de la Vega: Ah corrijo entonces, pensé que nos había mandado a tercera ronda, porque ahí en la grabación se dijo que tercera ronda.----------

Presidenta: Ahorita, estamos en la tercera ronda.----------

Agustín Basilio de la Vega: Entonces, está muy mal, yo me había anotado para la segunda.----------

Presidenta: Lo más importante es que tiene el uso de la voz, es lo más importante en este momento.----------

Agustín Basilio de la Vega: Bueno, si me permite insistir, en que espero que no se vuelva a repetir.----------
Presidenta: Señor nos ajustamos el Reglamento. Ahora sí, tiene el uso de la voz el Partido del Trabajo.----------
Rafael Carvajal Moreno: Fíjese, rememorando un poquito, es cierto lo que dice aquí el Representante del Revolucionario Institucional, ese documento finalmente si es probatorio, en materia electoral, existe jurisprudencia que cuando se presentan copias simples como la cual, si es un documento probatorio, pero dice la jurisprudencia en contra, entonces efectivamente, si es un documento que está probando que no cumple con el requisito.----------
Presidenta: Para aclaración de hechos, PRI tiene el uso de la voz.---------
Sergio Ramos Hernández: Nada más que nuestro compañero yo creo que debe de tener un poco de paciencia en esto, y la lectura de las tesis, los documentos van a tener un valor y van hacer a favor o en contra, depende quién lo presente, ¿si?, no nada más es cuanto a la presentación del documento, lo invitamos a que por favor vea esa situación.----------
Presidenta: ¿Alguien más desea el uso de la voz?.----------
Secretario: Nadie más señora Presidenta.----------
Presidenta: Entonces por lo tanto, señor Secretario, consulte en votación nominal sí se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud del registro del Convenio de Coalición Total presentado por los Partidos: Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México; y las Asociaciones Políticas Estatales: Vía Veracruzana, Unidad y Democracia, Fuerza Veracruzana y Generando Bienestar tres; con la finalidad de postular candidatos comunes por el principio de mayoría relativa en las elecciones extraordinarias de Ediles de los ayuntamientos de los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, bajo la denominación “Veracruz para Adelante”, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez. A favor del acuerdo.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez. Con la petición de que sustituya el documento por uno original. En apoyo al acuerdo.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro. Por la afirmativa.-------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz. A favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García. Con el Proyecto a favor.----------

Secretario: Señora Presienta, ha sido aprobado por **unanimidad** con la observación del Consejero Ayala.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: El siguiente punto del Orden del Día, se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q-48-SP-VII/2013.----------
Presidenta: Proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Resolución señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis, ¿si perdón?.----------
Arcelia Guerrero Castro: Como quedaría entonces este acuerdo, porque así ya no sabemos que va a pasar.----------
Presidenta: Creo que conforme está el acuerdo, el artículo noventa y siete se cumple, acredita todos los requisitos, pero acredita todos los requisitos conforme al noventa y siete, la jurisprudencia nos dice el valor probatorio que tiene una copia simple, o sea se está apegando, nosotros nos hemos apegado a la jurisprudencia, y aquí está la jurisprudencia al respecto que dice: que las copias simples tiene su valor probatorio, aquí está para lo cual no estamos nosotros fuera de lo que nos dice el contexto de la Ley, estamos apegados a derecho.----------
Secretario: Sí, me permite señora Presidenta, creo que es prudente al someterse a votación, ha sido aprobado por unanimidad, con el voto en lo particular del Consejero Ayala.----------
Humberto Antonio Ramírez Sainz: Maestra, yo creo que somos una autoridad administrativa, que no estamos sujetos a la interpretación constitucional, con lo que el Código podemos aprobarla.----------
Presidenta: Exacto, esta acreditando nos los dice el Código muy textualmente, esta votado. Si, adelante señor.----------
Agustín Basilio de la Vega: Me esperé a que usted autorizará porque veo que aquí cada quien toma la palabra. Solamente para evidenciar que a unos se les da la palabra de una manera expedita y rápida, y a otros ni los ve, ni los escucha.----------
Presidenta: Sí, nada más señor que se está aclarando, después de votar no hay ronda, le di el uso de la voz señor, aclaro, mis respetos para usted señor. Bien, proceda a llevar a cabo la lectura del siguiente punto. De acuerdo al artículo treinta y uno del Reglamento. Quedó agotada la lista de oradores, la Presidencia preguntará si el punto se discutió y se los pregunté, no abrimos nueva ronda, porque por lo tanto al decirme señor Secretario que no había intervenciones, automáticamente entonces sometí ya a la aprobación este punto de acuerdo, y este punto de acuerdo ya esta votado para conocimiento, si son tan amables. Sí se les da la intervención, seguirá en el siguiente punto, este tema nada más será un comentario.-----
José Arturo Vargas Fernández: Me preocupa la redacción, porque ya se voto y el Consejero Ayala aceptó que se votó a favor de que se sustituyera.----------

Presidenta: Solicitó, hizo una solicitud, que ya sabrá el Representante del PRI, que él se lo va entregar, pero nosotros con la documentación que entregó es suficiente. Se aprobó conforme el acuerdo que está señalado y fue votado, es más que suficiente sobre el tema, está aprobado ya, está discutido si son tan amables, ya estamos en otro punto de la Orden del Día señor. Le damos la entrada al punto del Orden Día señor. Sí es sobre este punto ya esta debatido, sí es sobre el punto está debatido señor, ya está acordado. Si tiene el uso de la voz.----------
Agustín Basilio de la Vega: Quería comprobar si me la iba a dar. Gracias.----------
Presidenta: Adelante señor con el siguiente punto del Orden del Día.------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Adelante señor. Llévelo a cabo sobre los puntos resolutivos.--
Secretario: Se resuelve. **Primero.** Por las razones expuestas en el considerando sexto de la presente resolución, se declara infundada la queja en contra del C. Martín Soto Maldonado, Partido Revolucionario Institucional a través de su estructura Municipal en Río Blanco, Veracruz, y Sindicato Revolucionario de Trabajadores del la Fábrica de Río Blanco, a través de su Comité Directivo Liquidador. **Segundo.** Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes en los domicilios señalados para tales efectos, en sus escritos de denuncia y de contestación respectivamente conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafo primero, segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero.** Publíquese la presente resolución en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano, lo anterior con fundamento en los artículos ciento diecinueve, fracción cuarenta y tres del Código quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y ocho, fracción cuarenta inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estos son los resolutivos.----------
Presidenta: Gracias señor. Señores Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre Lista de Oradores para quién deseé hacer uso de la palabra. Señor Secretario le solicito inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.----------
Secretario: No ha sido solicitada señora Presidenta.----------
Presidenta: Toda vez que no ha sido solicitada el uso de la voz señor, solicito a usted consulte en votación nominal sí se aprueba el Proyecto de Resolución. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro: Q-48-SP-VII/2013, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto,

siguiendo el Orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez. A favor del acuerdo.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez. Con el acuerdo.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro. Por la afirmativa.--------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz. A favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García. A favor del Proyecto.--
Secretario: Señora Presienta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho Proyecto. ----------
Presidenta: Sí es tan amable de continuar con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta. ----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **catorce horas con diez minutos del día veinticinco de marzo del año en curso**, se levanta la Sesión. ---------
Toda vez que se acaba de aprobar la correspondiente Coalición, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, con fundamento en el artículo veinte, fracción segunda, veintisiete fracción tercera y treinta y cuatro del Reglamento de Comisiones, se les cita para que tengamos una Reunión a efecto de llevar a cabo los acuerdos aprobados el día de hoy en el Consejo General, por lo cual me permito convocarlos a Reunión Extraordinaria de esta Comisión a las catorce treinta, en quince minutos nos reunimos por favor.

----------**PROYECTO DE ACTA NÚMERO 13/2014**----------
----------**SESIÓN EXTRAORDINARIA**----------
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **dieciocho-horas** del día **veinticinco de marzo de dos mil catorce,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.----------
Presidenta: Buenas tardes, vamos a dar inicio a nuestra sesión. Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------
Secretario: Con todo gusto, muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Con especial énfasis para el área de Comunicación Social, que omite que asisto, como fue esta mañana en la página de Internet y en su boletín de prensa, insisto omite que yo participe, y a su jefa, pidiéndole especial atención, que me incluya, por eso.----------
Presidenta: Sí, en todos los boletines está usted presente, y en este que se omitió hicimos la observación a Comunicación Social. Adelante señor.----------
Secretario: Consejera Electoral Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Presente.----------
Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.----------
Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Presente.----------
Secretario: Por los de los partidos políticos**.** Partido Acción Nacional: Yeri Adauto Ordaz.----------
Yeri Adauto Ordaz: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Sergio Ramos Hernández.---------
Sergio Ramos Hernández.: Presente.----------
Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.----------
Jorge Enrique García del Ángel: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.----------
Rafael Carvajal Rosado: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz.---
Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Presente.----------
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz, ausente; Zenen Hernández Alamilla, ausente. Participo que se viene integrando a la Sesión la representante del Partido Nueva Alianza Susana Burguet Cruz.----------
Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.----------
Alfredo Arroyo López: Presente.----------
Secretario: Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.----------
José Arturo Vargas Fernández: Presente.----------
Secretario: Y el de la voz, como Secretario Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de catorce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.----------
Presidenta: Si señor Secretario, muchas gracias. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero; y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta. El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, **Punto número dos**. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los formatos de material y de comunicación electoral que serán utilizados en la jornada electoral y en sesiones de cómputo que celebren los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el nombramiento de los Consejeros Electorales y Funcionarios que integrarán los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Punto número cuatro.** Sorteo de la letra del alfabeto a partir del cual, con base en el apellido paterno, se llevará a cabo el segundo procedimiento de insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. Este es el Orden del Día.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. -----
Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.----------
Presidenta: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los formatos de material y de documentación electoral que serán utilizados en la jornada electoral y sesiones de cómputo que celebren los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce.-
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueban los diseños del material electoral que se utilizará el día de la jornada electoral, del primero de junio de dos mil catorce, con la descripción, especificaciones y cantidades señaladas en el anexo que forma parte integrante de este **Acuerdo. Segundo.** Se aprueban los formatos de boletas electorales para las elecciones de ediles de los ayuntamientos de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, así como los formatos de actas que habrán de utilizarse durante y después de la jornada electoral del primero de junio de dos mil catorce, mismos que se adjuntan a este documento. **Tercero.** La impresión del número de boletas y actas electorales se sujetará estrictamente a la lista nominal, y al número de casillas que arroje el corte que realice el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, en fecha que determina la misma, considerando en el caso de la impresión del número de boletas, lo que establece el artículo doscientos dieciocho, fracción primera del Código Electoral número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado. **Cuarto.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que con base en el presente acuerdo lleve a cabo los trámites administrativos, para la adquisición de los materiales electorales en los términos de la ley correspondiente. **Quinto.** Publíquese en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta ----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. En el aspecto correspondiente, esto es agregable a los materiales que nosotros en la sesión pasada pusimos como propuesta, en esa ocasión celebramos por la mañana la aprobación del convenio de coalición que se presentó para su aprobación al consejo, por lo tanto, la comisión de Organización y Capacitación, llevó a cabo su reunión extraordinaria para efecto de integrar la documentación electoral, la coalición ya ha sido aprobada, consta tanto en la boleta electoral que ahorita se está mostrando a los integrantes de la mesa del consejo, ya la coalición con sus logos, igualmente en las actas correspondientes después de que en una enriquecedora discusión y muy buena colaboración por parte de todos los miembros de la comisión, partidos y Consejeros logramos una verdadera acta consensadas para efecto de llevar a cabo lo mejor y más claro para los ciudadanos que van a trabajar en las mismas, y el día de la jornada estarán utilizándolas. Secretario, señores Consejeros Electorales, por tanto representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario le solicito inscriba a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.----------
Secretario: En primera ronda el Consejero Alfonso Ayala Sánchez y el representante del Partido del Trabajo.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Alfonso Ayala Sánchez.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias señora Presidenta. En el documento que se está sometiendo a consideración del consejo, no se incluyen las propuestas que hice en la sesión anterior, en donde presenté por escrito y circulé a la mesa, y pedí que se homologaran las características de calidad y seguridad de toda la documentación, materiales para estas elecciones extraordinarias, con por lo menos las que lleva el Instituto Federal Electoral, por lo tanto, quiero dejar constancia que no se incluyó ese tipo de homologación que solicité, y nadie objeto y que parecía que había un consenso, pero bueno, no está en el Proyecto de Acuerdo que este Consejo General va a votar, y quiero mencionar que esto yo ya lo reiteré también en la comisión de Organización y Capacitación, y no solo eso, también en el Proceso Electoral de dos mil diez, yo lo presenté en la comisión de Organización y Capacitación, se dijo que estaba eso ya acordado cuando se votó, no se votó en el consejo, no se incluyó perdón, no se incluyó, tampoco que se pidieran ciertos lineamientos de aseguramiento de la calidad de ese material, veo que no queremos tomar esas medidas, por lo menos yo dejo constancia que en un proceso que yo buscaría que el Instituto mejore continuamente, y asegure la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía veracruzana, no se toma eso en consideración, acepto que las fuerzas que no quieren que se mejoren estos detalles, son más fuertes, más poderosas y entonces pues simplemente ya no me toca más que dejar constancia que hice la propuesta, muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias Consejero. Para aclaración de hechos.----------

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Perdón, yo no formo parte de esa comisión, pero me gustaría que el Consejero Ayala explicara en qué consisten esas medidas, para ver si resulta oportuno su incorporación o que características tienen, porque entiendo que son cosas que coadyuvarían al buen beneficio del desarrollo del proceso.----------

Presidenta: Si, tiene el uso de la voz.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias señor Consejero. En el documento que entregué en la sesión respectiva, donde se platicó de este asunto antes de que sometiera al consejo, pero donde ya se abordó el tema, ahí entregué un documento, lo circulé en la mesa, en ese documento hago referencia a las partes de la páginas de Internet del Instituto Federal Electoral, y a los documentos normativos del propio IFE, donde explica, y donde detalla, y define las características de calidad y seguridad que deben de tener los materiales para las votaciones que se utilizan en ese Instituto a nivel nacional; entonces está allí, lo repartí, se lo entregue a la señora Presidenta, también al señor Secretario con el objetivo de que si alguien quería como se mencionó en un momento en la mesa, en la Comisión de Organización y Capacitación, que habría que pedirlo, que habría que solicitarlo, que quizás fuera difícil conseguir esos requerimientos de calidad, está en documentos que están publicados por el Instituto Federal Electoral, incluso puse las ligas en el documento que distribuí donde se pueden verificar todas esas características, de tal manera que pues es una cuestión de simplemente de decisión y de intención de mejoría.----------

Presidenta: En la segunda ronda si me permite, para aclaración de hechos, rectificación de hechos, sí.----------

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Yo consultaría a la Secretaría Ejecutiva, si es posible incorporar esos planteamientos referidos por el Consejero Ayala, con

la finalidad de dar mayor certeza a la papelería que se usará en la elección, yo creo que es conveniente que se tomen medidas extraordinarias, dado que hay una elección donde se manifestó con determinada violación a principios constitucionales, debemos tomar todas las medidas pertinentes, habría que ponderar cuales de esas medidas aún son viables de aportarse en la papelería que se va a votar, consideraría a la Secretaría si es posible considerarlos.----------
Presidenta: Yo quisiera que antes que conteste Secretaría, me está pidiendo la voz el Consejero Humberto, si es tan amable.----------
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Yo quisiera saber Maestra, esto si lo acordamos en la comisión la vez anterior, que no soy miembro tampoco de la comisión pero si vine, en la anterior no pude estar en esta comisión que terminó a las cuatro de la tarde por motivos personales, porque no se hace un decálogo, una separación de que es lo que tienen las boletas del IFE, y que es lo que no tiene nuestra paquetería electoral ¿no?, y en ese sentido tratar de equipararlo lo más posible, porque yo creo que como dice el Consejero Jacobo y el Consejero Alfonso, tenemos que tratar de blindar a como dé lugar esto ¿no?, yo le sugeriría Maestra que nos dijera ahorita qué es lo que no tenemos, es cuánto.----------
Presidenta: Si, quisiera hacer nada más del conocimiento de cómo es que antes señor se adquiere el material electoral, lo que estamos presentando a ustedes son formato de cómo debe ser la papelería, los formatos efectivamente, el Consejero nos comenta, no es la primera vez, también lo comentó en el proceso pasado en el ordinario, y sin embargo, cuando nosotros solicitamos a quien licitamos nuestro material, se tome en cuenta precisamente lo que el consejero nos está solicitando, y en las empresas que han participado, lo principal que se les pide es que tengan el ISO nueve mil, que en un momento el mismo Consejero en sus documentaciones nos ha pedido que se tenga el cuidado de que las empresas que nosotros hemos licitado, nos garanticen que tengan esa certificación, hasta este momento las empresas que nos han hecho las boletas electorales y que han licitado han tenido el ISO nueve mil, y cuando nosotros hacemos las bases para las convocatorias de las licitaciones, todos estos requisitos son los que en un momento dado les exigimos a las empresas que nos tiene que garantizar en ese momento, porque lo acabamos de comentar en la misma comisión de Organización y Capacitación, y aquí creo que también en la mesa del consejo, la garantía y el blindaje que quieren, lo principal es en la boleta electoral, se comentó que si es posible y si se quiere garantizar darle mayores candados, mejor papel, que es el papel seguridad que se le da a la boleta electoral, eso ya lo han solicitado, esto está, consta en las versiones y eso es parte en un momento dado también de lo que nosotros tenemos que requisitar, efectivamente no tan solo en el IFE, en todos los Institutos electorales de todo el país, todos debemos garantizar nuestro material, el modelo del IFE es recomendable, pero también nosotros como instituto locales podemos también tener las mismas garantías a quien nos está haciendo nuestro material, hasta ahorita en este momento también el material electoral, quien nos va hacer el material, lo que ustedes están aprobando son los formatos medidas que son los que hemos utilizado y hasta ahorita han dado los resultados por la calidad, por todo lo que se les pide también, tomando nosotros cuidado de cuando se les licita, lo que dice el Consejero se toman en cuenta todas estas características en el papel reciclable, las medidas,

todo lo que hasta ahorita hemos señalado; también la tinta indeleble, o sea, si cuando se ha solicitado eso es parte del requisito que solicita, es decir, no se ignora totalmente lo que el Consejero nos está diciendo, porque nosotros tenemos que exigirlo, porque como consejo, al aprobar nosotros tenemos que dar garantía a los materiales, hasta ahorita los que hemos adquirido, no hemos tenido ninguna queja al momento de utilizarlo, ni siquiera las mamparas, las urnas, la tinta, y ahora el material, la documentación electoral, en la boleta se exigirá mayor blindaje en la medida que en su momento dado se requiera, y tomando en consideración los que nos están solicitando, es decir, se toma como base lo que están solicitando para pedírselos a las empresas que eso es lo que nos tiene que garantizar, es más alto el costo, sí, pero si esto nos garantiza la certeza, la claridad y la tranquilidad de los partidos políticos, eso es parte de nuestra obligación, y eso es lo que tendremos que hacer nosotros.----------

Secretario: Pero, a ver si me permite.----------

Presidenta: Vamos a organizarnos, vamos abrir una segunda ronda.----------

Secretario: Pero faltaría en la primera ronda, si me permite Maestra el representante del PT: ----------

Presidenta: En la primera ronda Partido del Trabajo, sí, es cierto, discúlpeme Partido del Trabajo.----------

Rafael Carvajal Rosado: Gracias. Quiero manifestar en principio que estoy de acuerdo con la propuesta del Doctor Alfonso Ayala, que se busquen los elementos de seguridad máximo en lo que tiene que ver en la elaboración del material electoral, llámese boletas electorales, incluso actas de escrutinio y cómputo de casilla, y actas de cómputo municipal, si bien es cierto, que la empresa que maquiló el material electoral en la elección pasada cumplió con algunos requisitos, incluso que cumple con la certificación esa, sin embargo, de las elecciones de estos tres municipios, yo nombro un caso grave que es Tepetzintla, donde hubo falsificación de boletas electores, entonces en virtud de eso, si considero y veo con buenos ojos que el Consejero que preside dicha comisión asuma ¿no?, la posibilidad de que se puedan incorporar las propuestas para que haya mayor garantía para el elector, eso por una parte, por otro lado bueno, el mismo día de hoy, nosotros sostenemos que se aprobó ilegalmente el convenio de asignación electoral, perdón de coalición electoral, y nosotros vamos a impugnar, desde luego que no estamos de acuerdo en el diseño de los formatos tanto de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, como de actas de cómputo municipal, porque no estamos de acuerdo repito, y sostenemos que indebidamente se aprobó el registro de la coalición “Veracruz Para Adelante”, entonces, estoy de acuerdo, repito, que se busquen los mayores elementos de seguridad en lo que tiene que ver, en lo que se refiere a las boletas electorales y actas de escrutinio y cómputo de casilla, y cómputo municipales, y totalmente en contra de los diseños de los formatos actas de escrutinio y cómputo de casilla y municipal, y a lo que se refiere a la “Coalición Veracruz Para Adelante”, gracias.----------

Presidenta: Gracias señor. Abrimos una segunda ronda.----------

Secretario: Segunda ronda, la Consejera Arcelia Guerrero y el Consejero Jacobo Domínguez Gudini, y el Consejero Humberto Antonio Ramírez Sáinz.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz Consejera Arcelia Guerrero.----------

Arcelia Guerrero Castro: Con el permiso de la mesa. Creo que al respecto, y aquí buscando, pero obviamente no es el momento para meternos a buscar con tanta profundidad este tema, porque yo le pediría al señor Secretario, le diera lectura al escrito del Consejero Alfonso, ya muchos no están en la comisión de Organización y Capacitación, pues para que viéramos el contenido del documento, y así poder ver si eso es posible para poder tomar un acuerdo que tenga que ver con este tema.----------
Presidenta: Consejero, ese día repartió usted el escrito a los integrantes del consejo a todos, a cada uno de nosotros nos entregó un ejemplar el día de la sesión, igual a medios de comunicación, todos tenemos conocimiento de ese documento, si no me equivoco señores representantes de partido.----------
Alfonso Ayala Sánchez: No alcanzó para el Consejero, por ejemplo.----------
Presidenta: Ah, bueno pues entonces adelante.----------
Secretario: Propuesta del Consejero Alfonso Ayala Sánchez, en la sesión extraordinaria de Consejo General del veinte de marzo del dos mil catorce, a cerca del aseguramiento de la calidad de la documentación electoral para las próximas elecciones extraordinarias, en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto, celebrada el diez de marzo del dos mil diez, cuando se trató el punto referente a la aprobación de material electoral, que se utilizaría para la elección de Gobernador del Estado, Diputados Locales y Ediles, expresé mi inconformidad por no haberse incluido mis propuestas mencionadas en la reunión de trabajo de la comisión de Organización y Capacitación Electoral, celebrada en días previos a la sesión extraordinaria de referencia. Me permito reproducir mi intervención tal y como se encuentra registrada en la versión estenográfica del acta catorce, dos mil diez del Consejo General. Durante la reunión de la comisión de Organización y Capacitación Electoral, hice énfasis en que se requería un mecanismo de control de calidad de todos los materiales y documentos que se usarán para la jornada electoral, ese sistema de control de calidad quedo claro, no está contemplado; también se informó que la empresa u organización que produce los materiales en otros casos, es la muestra, las características técnicas que corresponden a las especificaciones que el Instituto acuerda, sean brindadas por la proveedora de ese servicio, no es suficiente lo que se diga la empresa u organización que produce, no es suficiente que se nos especifique que cumplieron con las características respectivas, por lo tanto, yo argumenté que el propio Instituto como organismos similares instrumente un mecanismo de control de calidad, para verificar autónomamente lo que se nos está diciendo por el proveedor que nos brinda, de tal suerte, eso se acordó también en la comisión, pero se excluyó de la minuta correspondiente, quisiera yo saber por qué razón se quitó del documento que estamos a punto de aprobar, y que se me diga si estoy equivocado en mi punto de vista, de que se aprobó, se incluyera un mecanismo de control de calidad del propio Instituto, para verificar que quienes nos proveen los materiales y documentos para la jornada electoral, sean exactamente los que hemos pedido y contratado en el momento futuro, gracias. A cuatro años y diez días de haberse dado estas circunstancias, y cuando estamos a pocos días de celebrar elecciones extraordinarias en los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, esta última anulada por la clonación de cuatrocientos cuarenta boletas electorales de acuerdo con la sentencia Sala Superior, sub, guion, rec, guion, ciento cuarenta y

cinco, diagonal dos mil trece, hago nuevamente la propuesta ante este máximo órgano de gobierno, de que se ordene a la parte operativa del Instituto, que garantice que tanto el material electoral, como la papelería que será utilizada en los comicios mencionados, cubran los estándares y aseguren su calidad y confiabilidad; esta petición no será difícil de cumplirse si se homologan los requisitos y procedimientos que se van a seguir para la reproducción de la papelería y los materiales como los que se aplican en el Instituto Federal Electoral, en el documento denominado cuarto informe trimestral de actividades octubre-diciembre dos mil diez; el IFE reporta las acciones que tomaron referente al aseguramiento de la calidad de la papelería electoral, veintidós, ciento trece, cero treinta y uno, cero cuarenta seis, punto guio; se llevó a cabo la evaluación y actualización de manual de control de calidad para la producción de la documentación, y los materiales electorales de dos mil nueve, realizando las siguientes actividades; **Inciso A.** Revisión y análisis del contenido del manual. **Inciso B.** Elaboración y aplicación de un cuestionario a los funcionarios responsables de la supervisión de la producción de la documentación y materiales electorales. **Inciso C.** Revisión de la implicación de la norma ISO nueve mil, en la producción de los materiales electorales. **Inciso D**. Búsqueda de información relativa a procedimientos de control de calidad implementados en el sector industrial; a partir de los resultados de dicha evaluación, se formularon las líneas de acción para mejorar el funcionamiento del sistema para el próximo Proceso Federal Electoral, para tener acceso a este documento utilizar la siguiente liga http:ife.org.mx.archivodosdecveyec compendio113.direccion de oganización electoral.cuatro.Informe trimestral.pdf. Como el IFE, existen varios órganos electorales en América Latina que están predicando acciones de revisión permanente de sus procesos administrativos y operativos, y certificándolos para garantizar la calidad de sus servicios, por lo que la organización de los Estados Americanos OEA, presta asesoría a dichos órganos a partir del catorce de febrero, aplicando el recién aprobado ISO diecisiete, quinientos ochenta y dos, dos puntos, dos mil catorce. Por lo anterior propuesto, propongo que se agregue al proyecto de acuerdo que está siendo discutido el siguiente resolutivo. Que se homologuen las medidas especificaciones y lineamientos que se van a seguir en la elaboración de la documentación electoral con la cuenta el IFE, guion INE, para que se garantice la seguridad de la papelería que será utilizada en las próximas elecciones extraordinarias en nuestra entidad, como dato adicional quiero señalar que el IFE, cuenta con un programa estratégico de producción y logística de la documentación y materiales electorales que puede ser consultado en forma electrónica mediante la liga http:www.ife.org.mx.documentossecretaríaplanintegral203pl1th. Es cuanto, es el documento que acabo de darle lectural.----------

Presidenta: Bien, ya que se dio lectura como lo solicito la Consejera Arcelia Guerrero, le damos nuevamente el uso de la voz Consejera.----------

Arcelia Guerrero Castro: Gracias Presidenta. Me fui a la liga que manejan aquí, y eso puntos son, no voy a poder leer todos en los cinco minutos que tengo, diseño de formatos de documentación electoral y prototipos de materias electorales es un documento que publica el IFE para el proceso electoral dos mil dos–dos mil tres, después de esa otra medida que él están manejando, que son estrategias de

producción, por lo que es la cuestión de la impresión, el siguiente punto es la estrategia de control de calidad de la documentación, posteriormente la estrategia de almacenamiento donde se guardar el material, la documentación esa es otra de las estrategias, otro es la estrategia de distribución, como va a llegar a cada de las Juntas, en este caso de los consejos locales, posteriormente estrategia de seguridad, y maneja en un punto más el tema de sistemas y técnicas de seguridad a integrarse en los formatos de la documentación, y los modelos de los materiales electorales, así como a las operaciones de bodega central, en la logística de distribución, porque no y de nueva cuenta que el Director de Organización nos refiera un día, que mecanismos o qué controles de calidad tiene el material y la documentación electoral.----------

Presidenta: Creo que lo que el Consejero Alfonso Ayala, si me lo permite la mesa del Consejo, así como usted nos ha leído efectivamente lo que dice la liga, si él nos está solicitando, y creo que muy atinadamente, que se agregue al Proyecto de Acuerdo que estamos discutiendo, la última parte que dice en negritas: que se homologuen las medidas especificaciones y lineamientos que se van a seguir en la elaboración de la documentación electoral, con lo que cuenta el IFE-INE, para que se garantice la seguridad de la papelería que sería utilizada en las próximas elecciones extraordinarias de nuestra entidad, daríamos cuenta y cumpliríamos con la petición del Consejero, y nos permitiría entonces entrar a lo que usted acaba de leer, a fin de esto que nos está usted pidiendo, ya con esto que él está pidiendo esta parte, la ponemos en el acuerdo, y nos permitiría entonces entrar a pedirle a organización, tome en consideración todo esto que usted acaba de leer, ¿le parece?, ahorita le voy a dar uso de la voz, ya nada más es una opinión, y me permito darle uso de la voz al Consejero Jacobo Domínguez.----------

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Yo creo que podemos realizar la redacción del apartado diecinueve del acuerdo, dice: los formatos de material y documentación electoral que fueron presentados por la comisión de Capacitación y Organización a consideración de este órgano colegiado son procedentes, según lo concluye este consejo, ya que reúne las condiciones jurídicas y técnicas idóneas, y ahí es donde debemos de decir, conforme a los criterios del Instituto Federal Electoral. Si en un momento dado, la reforma constitucional del artículo cuarenta y uno está homologando con los criterios del IFE, el sentido común nos llevaría a que nuestras actividades también estén enfocadas a fortalecer nuestras acciones así esa misma dirección. Entonces, yo creo oportuno que podamos añadir ese apartado, con eso estaremos dando cumplimiento, y sobre todo, pues que es una petición expresa que se hace a la mesa del consejo, que la propia sentencia habló del manejo de las boletas, fue explícita en señalarlo y bueno, es nuestro deber el tomar todas las medidas necesarias en cuanto a la impresión de las características de las boletas, no obstante, que como lo comentó la Consejera, el protocolo que plantea el IFE también se relaciona con el manejo de las boletas, es decir, con la logística de seguridad y con una serie de características que en otro momento también tendremos que conversar en la mesa del consejo, es cuánto.----------

Presidenta: Consejero Humberto, tiene el uso de la voz.----------

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Gracias Maestra, con el permiso de la Mesa. Mire Maestra, a mí no me quedó claro lo que usted me dijo, yo le pregunte muy

claro qué es lo que tiene nuestra paquetería electoral, qué le faltaría, o que es lo que le faltaría para tener las mismas garantías del IFE-INE, como dice Alfonso, esa es la única, mi pregunta que me pudiera decir, porque me habla de la ISO nueve mil, yo no soy especialista en normas, y creo que muchos aquí, no lo somos, y en ese sentido, nos implicaría Maestra de ir trabajando en los acuerdos de la comisión, porque yo si estuve en esa comisión, y quedamos en eso, yo le suplicaría que a la brevedad posible, nos dijeran si nos faltan sellos de aguas, si nos falta papel de seguridad más grueso, no sé, pero esa es mi petición Maestra.-

Presidenta: Sí gracias. En cuanto a material electoral, creo que hasta este momento, en la respuesta inmediata que le daría es que en el proceso electoral, en el pasado y lo que hemos celebrado, creo que en materia electoral ha reunido las características, ustedes lo han constatado en cada una de las jornada electorales, en todas las instalaciones. En cuanto a la documentación electoral que hemos utilizado, las boletas han tenido los candados, las actas también, en esta elección que se acaba de celebrar, tuvo también el papel de agua y los candados que se dieron, sin embargo, para esta elección hemos escuchado en esta mesa del consejo la voz de Consejeros y representantes de partido, que solicitan mayor garantía en la boleta electoral, le hablaba de la certificación ISO nueve mil, porque la menciona aquí el Consejero, y cuando hemos solicitado es una certificación a nivel mundial que tiene las empresas de dar una garantía en la elaboración de los productos que dan, en eso me refiero, que hasta ahorita hemos dado esa garantía en las elecciones, sin embargo, sí lo han solicitado, mayor garantía en la documentación electoral, y se requiere tener mayores estándares de calidad, lo podemos hacer también. Quién más había solicitado el uso de la voz.----------

Secretario: Nada más, nada más.----------

Presidenta: Bien, entonces reitero para efecto de que podamos nosotros tener este acuerdo, con las propuestas que el Consejero Alfonso ha solicitado, y creo que la mayoría hemos escuchado, que lo pudiéramos aprobar con la integración de esta parte que en negritas nos pone él en su escrito, y con eso abordaríamos el estudio al momento de adquirir nuestro material, tomar en cuenta todas estas medidas que nos están solicitando él, y que consultaríamos en las ligas, si nos lo permite a fin de que se agregue, y con esta observación lo agregaríamos a nuestro acuerdo. Sí, Consejera.----------

Arcelia Guerrero Castro: Si ponemos ese párrafo en negrito, tendría que decir: que se homologuen las medidas, especificaciones y lineamientos que se van a seguir en la elaboración de la documentación electoral con la que cuenta el IFE-INE, para que se garantice la seguridad de la papelería que será utilizada en las próximas elecciones extraordinarias en nuestra entidad. Yo pregunto, sí nosotros ya estamos diciendo que se ¿van a homologar al poner eso en el acuerdo?, en consecuencia, estaríamos diciendo que se van a homologar, y leo textualmente dentro de algunas características, dice: se formalizarán, en este caso era, tal es el caso de él sello de agua, las fibras ópticas, la microimpresión, la impresión invertida, y la pantalla de fondo de agua, incluso se propone aquí la sustitución del nulo pantográfico por otra forma de impresión, que sea más factible verificable, etcétera, etcétera. Si nosotros ponemos éste párrafo, yo creo que todavía no es posible poner este párrafo, hasta en tanto no se haya realizado el análisis

correspondiente, porque ya como consejo, estaríamos nosotros refiriendo que se van a homologar, y todavía no sabemos si vamos nosotros a tener, los tiempos están en contra. Entonces, yo estoy sugiriendo que no podemos poner así tal cual el párrafo, sin embargo, voy a lo que acabamos de decir momentos antes, sí, cuando refería yo, bueno, que nos digan hoy día que medidas de seguridad tiene la boleta, porque esto viene del dos mil dos-dos mil tres, yo creo que a estas alturas, más de una ya debe de estar en nuestra papelería, es cuánto.----------

Presidenta: Sí, aquí yo le hago una pregunta al señor Secretario, porque eso ya le corresponde que le conteste él.----------

Secretario: Antes del aspecto medular que le quiero expresar, me gustaría compartir con ustedes una reflexión. En estos últimos días y sesiones, he escuchado con mucha atención la preocupación del Instituto, de cada uno de los representantes y los propios Consejeros, porque se garantice a cabalidad que la documentación electoral y las propias boletas por índole, cuente que todas las garantías de seguridad, si bien, es cierto por lo que leo en el acuerdo, cuando se establece de que las condiciones jurídicas y técnicas idóneas no se especifican con claridad a que hace referencia, las técnicas idóneas ha salido hoy en esta mesa, los comentarios, y sobre todo el escrito que fue presentado por el Consejero Ayala, que permita de alguna manera dar la mayor garantía de que esta documentación cuente con todas las garantías necesarias, es pertinente establecer dos aspectos medulares de esto, lo primero de ellos como bien lo expresa la Consejera Arcelia Guerrero, el trasladar los renglones de homologar tal cual al contenido del acuerdo, implicaría que de alguna manera, no hemos razonado específicamente uno de los aspectos técnicos que acaba de leer, de tal suerte que la parte medular, partiría de dos principios. **Primero.** Ver si estamos en tiempo de la licitación, para que la empresa que correspondiera pudiera garantizarnos que tuviera todas estas garantías, que nos pudiera garantizar, perdón todo esto, de ser posible por el tiempo desde luego creo, señora Presidenta, y lo ha manifestado en los medios, estaríamos en condiciones si así se lo permite, que contemos con todos ellas, creo que aquí sería prudente que retomáramos los criterios que emite IFE-INE, para la garantía de la seguridad de la papelería, las mayores que pudiéramos obtener en tiempo razonable para estar en condiciones de hacerlo. Yo vería, y discúlpeme el término, aventurado, si sólo pusiéramos a homologar sin saber, sí realmente podemos cumplir con tal o cual requisito, y finalmente estaríamos entrampados de que aprobamos un documento de homologar lo que dice IFE-INE, y que no pudiéramos cumplir, lo digo con todo respeto, para que nos quedé claro en este aspecto. No quiero anteponer para concluir el aspecto administrativo de una licitación, que nos quedé claro, sobre el contenido de la garantía de la documentación, es privilegiar la garantía de la seguridad de la documentación. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias. Vamos abrir una ronda, me están solicitando el uso de la voz.----------

Secretario: Tercera ronda, representante del Partido Cardenista. ¿Alguien más?, representante del Partido Acción Nacional, ¿alguien más?.----------

Presidenta: Creo que nadie más por el momento. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Cardenista.----------

José Arturo Vargas Hernández: Escuchando esta propuesta, al parecer lo que habría nada más es adecuar el texto de la inclusión que se le podía hacer al acuerdo, y sí subrayara el hecho de que en la medida de lo posible, es decir, en tanto el tiempo lo permita, y en tanto también la disponibilidad presupuestal lo permita, porque pues nosotros tenemos un presupuesto aprobado por el Congreso, y evidentemente tendríamos que ver las cuestiones de los dineros, porque no es nada más una cuestión, yo entiendo que la premura y lo importante es asegurar al máximo ¿no?, la certeza del voto, pero evidentemente pues estamos limitados por cuestiones tanto de tiempo, como de dinero, entonces, me parece que el texto podría adecuarse en ese sentido, para que también nosotros podamos dar cumplimiento con lo que se está solicitando, que me parece es muy pertinente, pero dentro de las posibilidades que se establezca, es cuánto.----------
Presidenta: Para aclaración, señor representante.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Me parece pertinente lo manejado por el Secretario y el representante del Partido Cardenista, yo creo que podemos encontrar un punto intermedio, yo regreso a mi propuesta, de adicionar el apartado diecinueve, en donde en su cuarta línea decimos que reúnen condiciones jurídicas y técnicas idóneas, procurando acercarse a los criterios del Instituto Federal Electoral, y de esa medida vamos marcando una tendencia, es decir, a dónde tenemos que llegar, a la homologación, es decir, es el destino final, pero tenemos que acercarnos lo más posible, y mostrar también la voluntad política de que esto así sea, yo creo que con ese matiz podemos transitar aprobando este acuerdo, salvo la mejor opinión del resto de los Consejeros.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz, Acción Nacional.----------
Yeri Adauto Ordaz: Yo creo que los Partidos Políticos aquí en la mesa estamos y lo digo en lo personal, sorprendidos por tener este tipo de discusión a estas alturas, tenemos trabajado en comisión, y me ha tocado participar junto con varios de mis compañeros aquí sobre la calidad del material electoral, y de hablar de una homologación a un criterio que recordemos, no lo digo sin afán de denotar a nadie, es la última elección de éste Instituto Electoral Veracruzano, de aquí para adelante todo va hacer a través de un Instituto Nacional Electoral, estamos desgastándonos en un tema, y creyendo que nos van a falsificar las boletas nuevamente en el caso de algunos de los municipios, sin prejuzgar tampoco del actor. Yo creo que hemos aprobado en comisiones, lo más, y hemos discutido ampliamente incluso hasta la posición de la coalición que en la mañana se aprobó por este consejo, deberíamos pensar si tenemos los señores Consejeros con voto, tienen alguna divergencia, si es momentáneo sacarlo del Orden del Día para poder adaptar de una manera sobria el acuerdo, y ya poderlo presentar, porque en este momento al menos a mí no me queda claro cuáles van hacer los alcances de la modificación, y hasta donde vamos a poder llegar como consejo, a una homologación de una boleta que si es cierto, tuvimos tropiezos en la elección ordinaria, pero también es cierto, es que fueron doscientas doce la anterior, tuvimos problemas en tres, que estamos ahorita viendo, y que yo creo que al menos en la boleta electoral se ha garantizado que tenemos más de doscientos municipios, ahorita tomando protesta y ejerciendo el cargo constitucional, y debemos ocuparnos en otras cosas, capacitación, el resguardo de la seguridad pública, que eso es lo que más nos puede pesar todavía, recordemos que los tres municipios tuvieron índices de

violencia, estamos velando, si es cierto, por un papel, pero también hay que velar por la seguridad íntegra del proceso, es cuánto Maestra.----------
Presidenta: Gracias señor. Abrimos una siguiente ronda, porque se venció la tercera, o en la misma ronda le vamos a dar el uso de la voz, a quien nos está solicitando, es PRI.----------
Sergio Ramos Hernández: Buenas tardes, o ya noches. Hay una cuestión que me está dejando aquí fuera, ahora sí, sacando del lugar dirían por ahí. La discusión que están haciendo aquí los Consejeros, perdón por la expresión, el acuerdo para empezar es muy claro, dice: formatos, no nos dice la cuestión de las características del material, yo creo que hay una situación que hemos visto, y no es la primera elección, no es representante del Partido Acción Nacional, ya casi es la última en el tenor de la autonomía de los estados, pero creo que éste Instituto Electoral no es la primera elección que está haciendo, ya llevamos algún rato en esto, y todas las elecciones, la documentación y los formatos electorales en lo que a mí concierne, siempre han tenido los rasgos de seguridad similares a los del IFE, incluso las boletas electorales aún cuando han hablado de falsificación y demás, han tenido los sellos de garantía que se han requerido, y que vamos a decirlo, son iguales a las que ha presentado el Instituto Federal en las elecciones federales, no se olvide cuál es el afán de querer manejar un cambio así, como que yo lo veo más protagonista que otra cosa, y me van a disculpar la expresión porque no le hallo el sentido, siempre en las licitaciones de éste Instituto y la documentación han estado apegadas precisamente a esos lineamientos, siempre han estado así, las boletas tienen sello de seguridad, están hechas con papel seguridad, no cualquiera puede acceder a ese tipo de papel, hasta donde sé toda la documentación electoral la elabora talleres gráficos de México u otras empresas, entonces, yo sí lo veo como que debe tener determinada notoriedad esto, vamos, estamos aprobando los formatos y apegarnos a eso, y en su momento pues veremos cuáles son las calidades del material que se debe requerir, pero vamos a partir de algo, la elección pasada y las anteriores, siempre la boleta ha tenido determinadas situaciones, ha habido, el Tribunal cuando lo especificó, hizo un claro énfasis de esta situación. Entonces, vamos, partamos de eso, es cuánto.----------
Presidenta: Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz.----------
Froylán Ramírez Lara: Gracias. Pareciera que no se ha comprendido muy bien, la extrema necesidad de que se cuente con todas las garantías de seguridad en el material electoral, pero específicamente en las boletas. Hay una investigación ministerial en marcha, que motivada por cuatrocientas treinta y cuatro boletas falsificadas, que se encontraron sólo en cuatro de diecinueve casillas en el municipio de Tepetzintla. La preocupación expresada por cada uno de los que han antecedido en la palabra, y que están del lado de la búsqueda de elementos para blindar, si el calificativo es el apropiado la boleta, no es una preocupación menor, por ello queremos pedirles que se reconsidere muy bien expresado, en el sentido, en la búsqueda en la que estamos, independientemente de que sea o no el último proceso que se pudiera atender en este consejo, para que sí se atienda por favor lo que se está expresando al respecto, gracias.----------
Presidenta: En la misma representante del PRD.----------

Jorge Enrique García del Ángel: Sí, es verdad que pudiera ser éste el último proceso organizado por institución como tal, procesos electorales vendrán, más allá de quienes estén o estemos en esta mesa y en el órgano como se llame, pero estamos en la búsqueda de mejorar, y en lo personal he intentado estar en todas las comisiones, aunque no sea integrantes de dos, y como invitado, porque ese es el afán, si ya nos presiden procesos inmediatos recientes, aunque sea uno de doscientos doce, la búsqueda es llegar a condiciones de seguridad en todos los ámbitos, entonces no podemos en menoscabo de decir que fue uno de doscientos y no incide, si, sí incide, porque seguimos cometiendo y se siguen cometiendo, como bien lo decía el representante, hasta delitos, porque son un delito electoral. Por la tarde tuvimos la sesión de organizaciones, tema de las boletas y las actas, y propusimos y aquí está el representante del PRI, que con el afán de mejorar entonces esa es su intención, porque repito, como órgano tal vez sea la última, pero procesos tendremos, y no podemos menoscabar la intención de que sea lo más transparente y los más seguros, y si mi adición a la petición del Doctor Alfonso, en sentido de buscar mejorar en este caso, en este momento el material electoral, gracias.----------

Presidenta: SÍ, en el documento que les hemos entregado, exactamente cada uno, si se dan cuenta, vamos diciendo que tipo de material, el calibre, las medidas, los pantones que se van a utilizar, el tipo de material, porque es el que se ha utilizado en todos y cada uno, entonces, si se están dando las especificaciones aquí, y cada uno de los materiales que vamos a utilizar, no nada más estamos presentando el modelito, estamos dando la especificación, y cada uno de los calibres, cada uno de los materiales se va a utilizar, en cuanto al material, aquí está si ustedes los revisan, está muy claro y así se está manifestando, cuidando efectivamente lo que se ha utilizado en todas y cada una de las elecciones. Ahora, en cuanto a la documentación, todos los representantes de partido lo están volviendo a decir, los Consejeros, si estamos todos en el interés de que sea la mejor documentación en la boleta que es el mayor interés, y ya lo hemos dicho en esta mesa, exigir el mejor papel, con la mejor garantía, con los mejores candados para la boleta electoral, las mismas actas también tienen su papel especial, no sé si tanto para los materiales y esto les requisita, nos llenaría el requisito de poder ponerlo aquí, que como lo solicita el consejero, que tanto en los materiales electorales como en la documentación electoral se busque en su revisión la implicación de la norma ISO nueve mil, tanto en materiales como en documentación, eso nos da una garantía, que quién los elabore, deberá de reunir el requisito de la norma ISO nueve mil. Lo pongo a consideración, sí por favor señor.----------

Secretario: Voy a dar el orden de las intervenciones. Primeramente corresponderá al Consejero Alfonso Ayala, posteriormente al representante del Partido del Trabajo, después a la Consejera Arcelia Guerrero, y posteriormente al Consejero Humberto, y al Representante de AVE.----------

Presidenta: Consejero Alfonso Ayala, tiene el uso de la voz.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero agradecer a los colegas que se haya hecho un paréntesis de reflexión y discusión, porque pues es la naturaleza de una mesa de consejo, deliberar y sustentar decisiones en la razón y en la argumentación. Yo quiero decir que yo lo

que propongo es caminar hacia una mejoría, y que lo que ha sido muy bien interpretado por mi dos colegas Arcelia y Jacobo en sus intervenciones anteriores, y estaría porque se insertará en el propio numeral diecinueve, una redacción parecida a la que ya enunciaron los dos, en donde se enfatice eso, es querer ir hacia un objetivo ¿verdad?, no es que nos pongamos una camisa de fuerza y querer ser en dos meses o en un mes como una institución que tiene muchos más recursos y mucho más experiencia. Entonces, yo regresaría a las intervenciones de la compañera Arcelia y del compañero Jacobo, y eventualmente entendería el espíritu de lo que también nos está planteando el consejero Humberto y los señores representantes de los partidos, así que hasta ahí yo lo dejaría. Yo creo que se recoge, y la tendencia a la que yo pretendo este instituto vaya verdad, y con eso creo que una redacción que se inserte complementaria a él diecinueve página siete, en donde ya se diga, y no se diga nada más, que ya se reúnen las condiciones técnicas, etcétera, sino que se explique ese deseo, esa tendencia a la que aquí dice, gracias.----------

Presidenta: El representante del Partido del Trabajo.----------

Rafael Carvajal Rosado: Es importante señalar, al menos de mi parte, de que yo vi, y que había consenso en la del Consejero del Doctor Alfonso Ayala, recogida amablemente por el Consejero Domínguez Gudini, y posteriormente por la Consejera, la Licenciada Arcelia, sin embargo, la Licenciada Arcelia amablemente abrió la liga y dio ahí una serie de aspectos, una cosa son los rasgos, las características de seguridad, y otra es el asunto de la logística, por ejemplo, ella hablaba de la bodega del traslado de materiales, eso es la logística, entonces, eso tenemos que hacer a un ladito, ahorita estamos aprobando lo que tiene que ver con los rasgos y características de seguridad del material electoral, que es la parte en que yo estoy de acuerdo, y reitero, bueno, no estoy de acuerdo en el diseño de los formatos electorales, llámese acta de escrutinio y cómputo de casilla, y de cómputo municipal, en función de que vamos impugnar de la coalición, el convenio de coalición, entonces yo creo que sería a lo mejor más adelante, bueno, finalmente revisar este órgano electoral pudiera cumplir también cabalmente las específicas logísticas, normas de logísticas para que finalmente vayamos perfeccionando la preparación del proceso electoral. Entonces considero por lo que logró ver y finalmente respaldado, a quien el debate por el PRD, por nosotros, por Movimiento Ciudadano, yo considero que hay los elementos suficientes para que finalmente incorporado la propuesta del doctor Alfonso Ayala, gracias.---------

Presidenta: La Consejera Arcelia.----------

Arcelia Guerrero Castro: En mi intervención primero pedí que se leyera el acuerdo del consejero Alfonso, posteriormente pedí que le dijéramos al Director de Organización cuáles son los mecanismos que hoy tenemos de seguridad, y en esta intervención haciendo hincapié recapitulando a lo que ha referido, leí la liga que viene para preparar en el IFE, en el dos mil dos, dos mil tres, hablo de veintidós años atrás, en esto analizándolo, hablaban de en ese entonces que fue en agosto del dos mil dos, incluso la licitación de una urna transparente, tenemos hoy una urna transparente, hemos sido a votar y hay una urna transparente donde se ve donde se deposita el voto, un crayón de seguridad, quiere decir que no pueda venir cualquiera con un crayón a falsificar, un líquido indeleble, etcétera, etcétera; en este punto en el que hablábamos en la página siete del acuerdo,

punto diecinueve, podría quedar incluso al final de este párrafo, al ser coincidentes con los que utiliza IFE-INE, no al cien, quizás faltarán algunos, pero estamos hablando que en este documento que hacen referencia, llevó meses trabajar, fueron más de doscientos treinta y cinco propuestas que se hicieron a nivel nacional para llegar a todo esto, hace veintidós años, debemos de dejar bien claro en esta mesa, que el IEV en estos veintidós años ha trabajado al respecto, que falta por hacer, para nosotros este es para el IEV, el último proceso electoral, estos son los materiales, este es, si pudiera quedar así, esa es la propuesta, coincidiendo con lo que dicen mis compañeros que me han antecedido, para que no quede alguna confusión de las intervenciones que yo he tenido en esta mesa, es cuánto.----------

Presidenta: Consejero Humberto, tiene el uso de la voz.----------

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Yo pediría Maestra, con permiso de la mesa, que se hiciera la modificación ahorita al convenio, y se nos pasara, y se nos circulara, yo creo de que tenemos más de una hora discutiendo, y en esa hora pudiéramos haber modificado el acuerdo, y se nos pasara ahorita, yo lo que pediría es suspendiéramos la discusión de este punto, y pasáramos a los otros dos, y en el inter, se modificara el acuerdo ¿no?, y ya en esas características procederíamos a votar.----------

Presidenta: Bien, antes lo acordamos, nada más agotamos las intervenciones de esta ronda. AVE, tiene el uso de la voz.----------

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes que nada quiero manifestar que es lamentable este tipo de discusiones, aquí coincido con nuestro compañero representante del PRI, quien atinadamente señala que a estas alturas es inconcebible que el Instituto Electoral Veracruzano, esté discutiendo de qué forma tienen que ser las boletas electorales, es lamentable, porque esto no hubiese sido, ni en un proceso extraordinario, ni en el anterior, ni en el anterior, hubiese sido desde siempre, se le está destinando mucho tiempo a esta discusión, más allá de urnas transparentes; señores integrantes del consejo, lo que se está discutiendo aquí, así lo entiendo yo, es esa falta de seguridad, o esa tendencia a hacer trampa por todos los que estamos aquí representando los partidos políticos, e incluyó a los órganos electorales, recordemos que las elecciones están organizadas por los ciudadanos, entonces, más allá que no quiero decir en que no estoy de acuerdo, en que se tomen todas esas medidas que ya existen dentro de las boletas y dentro del propio sistema, para lo que establece la papelería electoral, lo que sí pido, es que se ponga puntual atención a la capacitación por parte de los que van a representar. **Uno.** Al Instituto Electoral Veracruzano, porque los votos se cuentan por personas físicas, por trabajadores de este instituto y también por representantes de los partidos políticos, independientemente de todos los candados que le pongan a este tipo de materiales, se debe capacitar a estas personas, en primera, para que no sean cómplices, no lleven conductas que atenten contra los principios electorales, y aquí creo que es una labor en la cual todos los partidos políticos tenemos que trabajar de manera coordinada con el Instituto, y evitar ese tipo de acciones, insisto, es lamentable que a estas alturas se pretenda hacer lo que nunca se ha hecho, muchas gracias, señora Presidenta.-

Presidenta: Gracias. Adelante, están ahí las propuestas, tiene razón, creo que hemos trabajado lo más en las comisiones, hemos hecho un trabajo muy grande

con representantes de partido, y lo que dice AVE es cierto, hemos hecho trabajos excelentes, tanto es que las boletas electorales que hemos aprobado en todas las pasadas elecciones han tenido tantas medidas de seguridad, que nos permitieron detectar las falsas, si no hubiéramos tenido medidas de seguridad no estuviéramos detectado, y están tan claras como la protección que tuvieron estas boletas, hoy creo que también les daremos la mayor seguridad, y lo que solicita la mesa del consejo, pues la que tiene la última palabra, se han hecho varias propuestas, señor Secretario, si es tan amable en resumir, para efecto de poder solicitar cuál sería la propuesta a aprobar.----------

Secretario: No quisiera ser yo quien interpretara por parte final, pero si resumir de manera muy, perdón.----------

Presidenta: Estamos haciendo un resumen, como son muchas propuestas, el señor Secretario ahorita va por eso a hacer el resumen.----------

Secretario: Si me permiten en términos muy generales. En esta última intervención que hizo el consejero Alfonso Ayala, denotó el espíritu realmente de la propuesta, el que avanzáramos en un objetivo de mejora, en medida de lo técnicamente posible, de los técnicamente administrativamente y en tiempo sobre todo. Me ha quedado también claro el espíritu de todos los partidos de establecer, el representante del partido el PRI, del PAN, el AVE de PT, Movimiento Ciudadano, que al final de cuentas existe otra prioridad, que es finalmente que todos abonar a la mejora del proceso electoral, de tal suerte que lo que explicaba o detallaba la consejera Arcelia Guerrero en el término de anexar o modificar el contenido del acuerdo, sería alguna palabra que nos determine lo más cercano a lo que hace IFE-INE, si me lo permiten técnicamente hablando, para que sea posible ya no entrar al detalle, que nos entrante en una circunstancia que sea difícil de cumplir, si me lo permite maestra, ya habían leído por ahí un párrafo para poderlo agregar Maestra.----------

Presidenta: Sí señor, adelante. A ver señora Consejera.----------

Arcelia Guerrero Castro: Sería ponerle al final, al ser coincidentes con los que utiliza IFE-INE, al ser coincidentes.----------

Presidenta: A ver, con el uso de la voz el Consejero Jacobo.----------

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Nosotros habíamos propuesto recogiendo la inquietud, priorizar que la idoneidad de las boletas como lo decía el apartado diecinueve, procurando acercarse los criterios del Instituto Federal Electoral, es la propuesta clara, que se tomarán todas las medidas, que nos acerquen de acuerdo a las posibilidades que se tenga.----------

Presidenta: Procurando acercarse, ese sería con que cerraríamos la modificación al diecinueve de la página siete, procurando acercarse, lo que dijo el Consejero Jacobo Domínguez. Bueno, con las modificaciones señor. Consejero Humberto Ramírez que lo solicita, adelante. Señor representante de partido, creo que en eso podríamos nosotros aterrizar nuestro trabajo. Si se considera suficientemente discutido, señor Secretario, le solicitó consulte en votación nominal sí se aprueba el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones solicitadas en la página del apartado diecinueve por favor.----------

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los formatos de material y documentación electoral, que serán utilizados en la jornada

electoral y sesiones de cómputo que celebren los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, por lo que pido amablemente a los Consejeros expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con las modificaciones a favor.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: A favor.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Con las adecuaciones a favor.----------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sainz: Con la redacción nueva por favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Con las modificaciones propuestas en la Mesa.----------
Secretario: Señora Presienta, ha sido aprobado por unanimidad de votos el Proyecto con la modificación referida.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, continué por favor con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el nombramiento de los Consejeros Electorales y Funcionarios, que integrarán los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas.-----
Presidenta: Gracias señor Secretario. Antes de someter a aprobación el acuerdo, nada más quiero dar a conocer al consejo, que de acuerdo a la propuesta de nombramiento que se puso a consideración de ustedes, y de acuerdo a las observaciones que se hicieron por los Partidos Políticos, Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Verde Ecologista, Alternativa Veracruzana, Cardenista, se hicieron debidamente observaciones, fueron atendidas debidamente, por lo que se presenta al presente proyecto a su consideración para su aprobación, por lo que le solicito al señor Secretario, lleve a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado correspondiente señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de éste consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes del mismo, solicitó la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señores integrantes, pregunto a ustedes si hay una objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Muchas gracias. **Acuerdo primero.** Se aprueba el nombramiento de los integrantes de los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, que se señalan en el documento anexo del presente acuerdo en su carácter de Presidentes, Secretarios, Consejeros Electorales, Vocales de Organización Electoral, y Vocales de Capacitación Electoral, Propietarios y Suplentes, mismos que funcionarán para la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. **Segundo**. La Consejera Presidenta del Consejo General, deberá firmar los nombramientos

correspondientes de los ciudadanos designados en los términos de este acuerdo, a fin de que se instalen dichos Consejos Municipales el primero de abril del dos mil catorce. **Tercero**. Se instruye a la Presidenta del Consejo General, para que ordene la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado y en la página de Internet del Instituto, este es su contenido señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, solicitando al señor Secretario registre a quién desee hacer el uso de la voz.----------
Secretario: Con mucho gusto. Representante del PT en primera ronda, Partido Cardenista.----------
Presidenta: Sí, gracias señor. Tiene el uso de la voz el PT.----------
Rafael Carvajal Rosado: Muchísimas gracias. Quiero comentar primeramente que a partir de que nos hicieron el favor de entregarnos las propuestas de integración de los consejos municipales de estos tres municipios, donde va a haber elecciones extraordinarias, nosotros hicimos llegar la información a los municipios con los militantes del Partido del Trabajo, y bueno, finalmente nos hicieron llegar las observaciones, nosotros las hicimos llegar al consejo, y de todas nos llamó mucho la atención, en el municipio de Chumatlán, finalmente hubo diecinueve propuestas de personas que deseaban ser integrantes del consejo municipal de Chumatlán, pero de esas diecinueve, dieciséis no correspondían al municipio, de esa diecinueve, seis no correspondían al municipio, le hicimos llegados de la, y una de ellas precisamente es la secretaria propietaria Teresa Pérez Vázquez que aquí continúa, ella tenemos la información, y obrar aquí en los expedientes, es nacida de Papantla, radica en Coxquihui, e hizo su cambio de domicilio para Chumatlán, pero no vive en Chumatlán, es un municipio pequeño, se conocen ahí toda la comunidad, y esta persona finalmente nosotros por escrito le solicitamos nuestra inconformidad, sin embargo, vemos que permanece; si bien es cierto que en el considerando noveno del Proyecto de Acuerdo dice: que los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo ciento cincuenta y ocho del código establece: el procedimiento de selección de los integrantes, los consejos municipales tendrán preferencia a los ciudadanos que hayan participado en los cursos de formación impartidos por el Instituto Electoral Veracruzano. Puede ser que ella finalmente cumpla con ese requisito, y ahí el propio expediente se establece que toda su experiencia electoral ha sido el municipio de Coxquihui, entonces si hay bastante inconformidad por los militantes del Partido del Trabajo, de que personas ajenas al municipio vayan a sancionar, a preparar una elección, yo sí quisiera pedirle aquí su reconsideración, en virtud de que ellos incluso querían venir el día de hoy aquí, para manifestarse y demás, nosotros apelamos a que finalmente pudieran ustedes intervenir, y que esta persona repito, que recientemente hizo su cambio de domicilio Chumatlán, pues finalmente no sea ella integrante del consejo, nosotros respetando la autonomía del consejo, no hemos dicho, a ver, en Petra, Juan o María, hemos estado respetando que ustedes realizan el trabajo, pero si queremos que se les dé la mayor certeza posible a los ciudadanos de este municipio para que ellos puedan tener su selección de manera pacífica y legal, y lo digo, sí nos llama la atención de que tan sólo para

proponerse, seis ciudadanos pues hayan hecho cambios de domicilio, y entre ellas está la señora Irene Castillo García, que finalmente venía en la primer propuesta, venía como presidente suplente, y hoy la veo que ahora ya es la presidenta propietaria, no se ahí que haya pasado, pero también ella tiene poco tiempo de radicar ahí, acaba de hacer su cambio de domicilio también en Chumatlán; entonces serían los dos casos que yo les recomendaría que pudiera, le digo, nosotros no estamos diciendo que vaya a Juan, Pedro, María, respetamos la autonomía de este órgano electoral, pero si bueno permitiremos que respete nuestras observaciones porque más allá de la experiencia, más allá de que hayan tomado sus cursos, son personas que no tienen nada que ver en el municipio, gracias.----------

Presidenta: Gracias señor. Nada más he atendido las observaciones tanto del Partido del Trabajo como también de Alternativa, del Partido de la Revolución Democrática, del Verde y Cardenista, y efectivamente, siempre nos apegamos a la vecindad del municipio, y bueno, nosotros apegamos a la documentación que nos entregan, y la misma costa que todos los que se designaron son vecinos del municipio donde fueron designados, hemos también tomado en cuenta la experiencia cuando tenemos alternativa de alguien, en la cual nosotros estamos seleccionando y en eso nos hemos apegado, si, es mucho lo que está diciendo, sin embargo, nos hemos apegado en lo que aquí en su momento dado lo revisamos todos, por eso es que quisimos la transparencia de la revisión de la documentación el día que nos llegaron los expedientes, y todos constataron que había la vecindad en todos los expedientes que nos llegaron, con base en eso, es que privilegiamos esa vecindad, de los integrantes de estos consejos que hoy estamos presentando, y eso es a lo que efectivamente nos apegamos, realizando expediente que tuvieran esa credencial basificada su experiencia en materia y el curso que hayan realizado. Yo creo que tenga la plena seguridad, creo que todos fueron atendidos en sus observaciones, y creo que una de las situaciones más importantes que en una elección se tiene es la observación que el mismo ciudadano de los municipios y los representantes de partido debemos tener sobre los ciudadanos que nosotros en éste momento vamos a designar, es parte creo del trabajo, y si hay alguna observación sobre algún ciudadano que hoy designemos como integrante, también en su momento será atendido inmediatamente por la mesa del consejo. Partido Cardenista.----------

José Arturo Vargas Hernández: No, retiro mi participación.----------

Presidenta: Segunda ronda.----------

Secretario: En segunda ronda, Representante del PT.----------

Presidenta: Partido del Trabajo.----------

Rafael Carvajal Rosado: Reitero la petición, si nosotros tenemos también información de que estas personas no acaban de hacer su cambio de domicilio, es porque también el compañero Licenciado Urbano Bautista Martínez, que vino a la revisión de todos los expedientes, que cierto ustedes pusieron para que se revisarán de manera transparente, ahí fue donde levantó los datos, de que por ejemplo Teresa Pérez Vázquez, la Secretaria Propietaria es nativa de Papantla, radica en Coxquihui, toda su experiencia ha sido en ese municipio, y acaba de hacer su cambio de domicilio en Chumatlán, entonces, se nos hace extraño, creo que debemos así como hubo la voluntad política para incorporar mejores rasgos

de seguridad a las boletas electorales, a los formatos, pues también yo apelo a ese sentido, pues de que también haya voluntad para que integremos Consejos Municipales Electorales, que no dejen lugar a dudas a los ciudadanos, Gracias.--
Presidenta: Sí, señor. Si me lo permite, esta propuesta está presentada, hasta ahorita creo que revisamos los expedientes nuevamente, y lo observaré señor al respecto en su petición, sin embargo, en las demás peticiones que ustedes me observó, hicimos las modificaciones que ustedes me solicitaron. ¿Alguna otra participación señor?.----------
Secretario: Nadie más, señora Presidenta.----------
Presidenta: Con la observación que tendré que revisar, de lo que es el Partido del Trabajo. Señor, le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el nombramiento de los Consejeros Electorales y Funcionarios que integrarán los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con el Proyecto.----------
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: De acuerdo con el Proyecto.----------
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.----------
Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.----------
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.----------
Humberto Antonio Ramírez Sainz: En pro del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Con el Proyecto a favor.----------
Secretario: Señora Presienta, ha sido aprobado por unanimidad de votos el dicho Proyecto.----------
Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Este se refiere al sorteo de la letra del alfabeto a partir del cual, con base en el apellido paterno, se llevará a cabo el segundo procedimiento de insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce.----------
Presidenta: Con fundamento en el artículo ciento noventa y seis, fracción cuarta del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con el calendario del proceso electoral extraordinario dos mil catorce, aprobado en fecha veintidós de enero del año en curso, este órgano colegiado deberá realizar el sorteo de la letra del alfabeto, a partir del cual con base en el apellido paterno, se llevará a cabo el segundo procedimiento de insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en la jornada electoral a celebrarse en el municipio de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, en este sentido, y en estricto apego a los principios de legalidad, imparcialidad y transparencia que rigen los actos del Instituto Electoral Veracruzano, en el desempeño de la función electoral que realiza, y con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo señalado por la legislación electoral local vigente, y al acuerdo

citado, se establece el procedimiento siguiente, y en que su momento lo vamos a llevar a cabo. **Primero.** Le solicitaremos al señor Secretario, verifique que las letras que comprenden el alfabeto se encuentran completas, y se incluya la ch y la doble ll. **Segundo**. Se depositarán en el ánfora las papeletas con las veintinueve letras del alfabeto. **Tercero.** Se pedirá a los miembros del Consejo General, elijan entre ellos a tres integrantes para que participen el sorteo, mediante el sistema de exclusión, los integrantes de éste órgano colegiado que hayan sido designados para este fin respectivamente, tomarán al azar una letra del alfabeto, siendo la tercera papeleta la seleccionada. Con base en dicho procedimiento, le solicito al señor Secretario proceda a llevar a cabo el sorteo correspondiente.----------

Secretario: Desde luego que sí. En primer término verificaremos las letras del alfabeto, letra a, letra b, c, ch, la que ya establecía, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y y z. Solicitaríamos señora Presidenta para irla extrayendo.----------

Presidenta: Susana, sí eres tan amable de irlas extrayendo. La Coordinadora Alba nos apoyes.----------

Secretario: Ñ, la primera que se excluye es la ñ, la i queda excluida.----------

Presidenta: Mónica adelante.----------

Secretario: La q.----------

Presidenta: Esa es la letra que va hacer sorteada es la q, y más en esos, son municipios muy autóctonos. Señores miembros del consejo, la letra q ha sido sorteada por este órgano colegiado, misma que servirá de base para el segundo procedimiento de insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del Proceso Electoral Extraordinario, dos mil catorce, reitero es la letra q, la que ha sido sorteada por este órgano, como mes base de esta circulación. Bien señor Secretario, en consecuencia ya se ha agotado el procedimiento, le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, Señora Presidenta.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de marzo** del año en curso, se levanta la Sesión.